



Educación para Todos Evaluación en el Año 2000

Informe Nacional

Panamá

El presente informe nacional es resultado oficial de un trabajo coordinado y aprobado por el propio gobierno desde el comienzo de 1999, para efectuar al final del decenio una evaluación de los progresos realizados desde la *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje* (Jomtien, Tailandia, 1990).



PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

“INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PARA TODOS”

Dra. LUZMILA C. DE SÁNCHEZ

Coordinadora Nacional

Dirección: Bethania, La Gloria

Calle 75 E, Casa No. 16

Teléfono: 260-6048

Fax: 2606981

Celular: 614-2760

Correo Electrónico: luzmila@sinfo.net

OCTUBRE 1999

INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge los avances, logros y metas de la Educación para Todos en el período comprendido entre 1990 – 1999. Tomó como marco de referencia el Plan Nacional de Acción de Educación para Todos, proclamada en la Conferencia de Jontiem, Tailandia en marzo de 1990. Se presenta una descripción y análisis general de los indicadores.

Con el propósito de realizar una evaluación, se ha tomado en consideración el cumplimiento de los objetivos, las líneas de acción y las metas logradas, en este período por las diferentes instituciones, empresas privadas y organismos no gubernamentales, responsables del cumplimiento de las necesidades educativas básicas de aprendizaje.

El modelo de evaluación aplicado identifica y evalúa los logros alcanzados, con el propósito de determinar: la eficacia (objetivo – producto), eficiencia (producto – insumo), además se determina el impacto de los programas, es decir, su pertinencia (producto – impacto).

Para tal efecto, fue necesario integrar una comisión interdisciplinaria, representada por las universidades e instituciones gubernamentales responsables de recoger la información necesaria para realizar esta compleja tarea.

Dado que las políticas nacionales, regionales e institucionales tienen variabilidad en el tiempo y era necesario efectuar ajustes, se contempló la realización de evaluaciones periódicas apoyadas técnicamente por organismos internacionales como UNESCO, UNICEF, PNUD, Banco Mundial y BID. Esta información ha servido de base para el seguimiento de la ejecución de programas y/o proyectos que el presente año son objeto de evaluación.

Para la realización de este trabajo se han seguido las recomendaciones dadas en los Términos de Referencia para Informe Nacional.

I. SELECCIÓN DESCRIPTIVA

1. METAS Y OBJETIVOS DETERMINADOS POR AUTORIDADES NACIONALES.

POLITICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS GENERALES DE PLAN NACIONAL DE ACCIÓN

Lineamientos Globales de Política Educativa

En el aspecto educativo, Panamá se enfrenta desde hace mucho tiempo, a un Sistema Educativo con múltiples problemas, a pesar de notorios esfuerzos realizados para superarlos.

En este orden, cabe mencionar que el problema que más preocupa a las autoridades es la baja calidad de la educación y en consecuencia, el producto que el Sistema Educativo está entregando a la sociedad, el cual, a su vez, aporta los valores culturales, éticos, políticos y científicos que deben incorporarse en la formación del ciudadano.

La simbiosis Sociedad - Escuela, Democracia - Educación quedan así, finalmente ligados al servicio de la reconstrucción moral y ética de la población, promoviendo la plena realización humana.

Para obtener esta identificación de democracia y proceso educativo, Panamá se propone los siguientes lineamientos de Política Educativa:

- Educación para la Democracia, con amplia participación de todos los sectores de la comunidad.
- Educación para la formación plena y equilibrada del hombre y la mujer.
- Educación para el desarrollo de las ciencias, la técnica y las humanidades.
- Educación para el impulso y conservación de la identidad nacional.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS GENERALES:

Para el desarrollo de estas políticas socio - educativas se definen objetivos y estrategias de acción, de manera que el nuevo sistema educativo concrete un producto a niveles óptimos a corto, mediano y largo plazo.

Objetivos Generales:

Propiciar una real equidad de oportunidades, ampliando la cobertura escolar y los servicios educativos formales y no formales que abarquen todos los grupos de las diferentes edades de la población, enfatizando en las poblaciones meta: indígena, rural y urbana - marginal, discapacitados, menores de seis años y mujeres.

Elevar y mantener niveles de calidad en los aprendizajes que aseguren al ciudadano panameño, su participación activa en la toma de decisiones para resolver su propia problemática y obtener la satisfacción de sus necesidades, así como aportar al desarrollo socio-económico del país.

Propiciar que todos los segmentos de la sociedad se integren a las labores educativas con niveles diferenciados de responsabilidades; pero todos hacia un objetivo común, donde la oferta educativa beneficie al mayor número de panameños, hacia una educación para las grandes mayorías, con miras a superar ancestrales rasgos de marginación y discriminación social y educativa.

Estrategias Generales:

Definir los distintos niveles de pobreza crítica, como áreas prioritarias, para los programas educativos de salud y de desarrollo integral, dando un tratamiento urgente a los que tienen alta prevalencia de desnutrición.

Proporcionar a los jóvenes y adultos - que no cuentan con educación básica - el incentivo necesario para que deseen ingresar y permanecer en el sistema, así como desarrollar y ampliar estos servicios para que lleguen a la mayoría de la población.

Llevar el servicio educativo a las diferentes áreas y sectores de la población, atendiendo a las características socio-culturales del país. Propiciar y coordinar acciones que permitan la participación activa de los grupos tradicionalmente marginados, especialmente niños y niñas, mujeres y discapacitados.

Racionalizar los recursos para atender a los grupos poblacionales meta prioritarios.

Revisar y mejorar el curriculum de manera que se ofrezca una diversidad de posibilidades educativas que satisfagan las expectativas individuales y colectivas de niños y niñas, jóvenes y adultos.

Procurar la participación y colaboración interinstitucional, con el fin de que se conjuguen todos los esfuerzos y recursos posibles para ofrecer las óptimas condiciones de aprendizaje, así como favorecer el entorno para que motive y estimule un mejor desenvolvimiento personal y social.

Hacer los cambios pertinentes en metodología, horarios, calendarios y modalidades educativas, en correspondencia a las características y condiciones de las comunidades.

Transformar y actualizar en forma sistemática, la formación y capacitación de los agentes educativos.

Procurar la realización de acciones de investigación y sistematización de informaciones que permitan evaluar la calidad de los aprendizajes.

Mejorar los ambientes educativos, creando las condiciones apropiadas para el logro del aprendizaje.

Utilizar los adelantos de la ciencia y la tecnología moderna en los procesos educativos.

Adecuar los aspectos legales, administrativos y normativos a los cambios educativos, de manera que se logren los mayores niveles de eficiencia, con el uso racional de todos los recursos.

Crear un sistema de coordinación y comunicación que posibilite la concentración de esfuerzos y recursos gubernamentales y no gubernamentales, para el desarrollo de la gestión educativa.

Propiciar la planificación conjunta, la delimitación de prioridades y las responsabilidades operacionales de los procesos educativos entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para optimizar las iniciativas y recursos disponibles.

Involucrar a los medios de comunicación social del país en las acciones educativas.

Coordinar esfuerzos en procura de mejorar el ambiente educativo, mediante la lucha contra las enfermedades, la promoción de la educación, para mejorar la nutrición, proteger al niño y contribuir a la preservación del medio ambiente.

PLAN NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PANAMEÑA

▪ POLÍTICAS EDUCATIVAS

El Sistema Educativo Panameño orientará sus esfuerzos durante la próxima década, de conformidad con las políticas siguientes:

- Fomento de la democratización de los servicios educativos.
- Atención prioritaria al mejoramiento de la calidad de la educación.
- Búsqueda de una planificación y gestión moderna, descentralizada y eficiente.
- Ampliación de la participación de la familia y la comunidad en la educación.

▪ ALCANCES DE LAS POLÍTICAS Y METAS GLOBALES

Fomento de la Democratización de los Servicios Educativos:

- La educación contará con la más alta prioridad dentro de las políticas del Estado panameño, por ser el medio idóneo que contribuirá a la realización plena de las personas, para elevar la competitividad económica, impulsar la modernización de la sociedad y el fomento de la ciencia, la tecnología, la creatividad y la innovación. También, contribuirá a formar a los estudiantes con los valores y actitudes de una nueva ciudadanía, sustentada en la identidad cultural, la importancia del trabajo, el espíritu de superación, la honestidad, la democracia y la paz, como baluartes de la nacionalidad panameña.
- Se prestará atención relevante a la equidad educativa, ofreciendo oportunidades amplias y efectivas para que todos los niños y jóvenes del país tengan acceso igualitario; además, logren dentro del sistema educativo, permanecer y culminar sus estudios, de manera exitosa. Estas oportunidades se ofrecerán principalmente en el nivel de Educación Básica General o Primer Nivel de Enseñanza, de modo que se aseguren, progresivamente, la obligatoriedad y gratuidad educativa a toda la niñez, particularmente la más pobre a todo lo largo de los 11 años de escolaridad.
- Las escuelas que funcionan en las zonas rurales, indígenas y urbanas marginales ofrecerán una educación con los niveles básicos de equidad y excelencia similares a los que se ofrezcan en otros establecimientos

educativos del país, para la cual contarán con los docentes, los recursos materiales y físicos, la asesoría pedagógica y administrativa suficiente y de calidad indispensable, así como de las evaluaciones que aseguren los estándares de rendimiento deseados, prestando atención a las características de sus alumnos y de su entorno socio-cultural y natural.

- Se crearán las condiciones que aseguren que todos los niños y niñas del país cuenten con servicios regulares o no regulares de educación preescolar. Este servicio se ofrecerá progresivamente de acuerdo con la capacidad financiera del Estado, y se le asignará una elevada prioridad a las áreas indígenas, rurales y urbano marginales más pobres, para lo cual se contará con el apoyo de las familias, organismos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales interesadas en el desarrollo de la niñez.

METAS GLOBALES: QUE SE ESPERAN LOGRAR:

- La ampliación de la cobertura de la Educación Básica General, mediante la escolarización del 75% de los niños y niñas de 4 y 5 años de edad; una educación primaria completa para el 99% de la población comprendida entre los 6 y 11 años de edad y la atención del 90% de los jóvenes de 12-14 años que cursan la educación premedia (7, 8 y 9 grado). Estas tasas irán acompañadas de una reducción en los índices de repetición y reprobación del nivel.

- Elevar a 70% la cobertura de la Educación Media Diversificada y a un 80%, el índice de graduados en este nivel.
- Reducir el índice de analfabetismo a 3% en la población de jóvenes y adultos de 10 años y más, en todo el país, que no saben leer ni escribir.

Atención Prioritaria al Mejoramiento de la Calidad de la Educación:

- En todos los niveles y modalidades educativas, se impulsará el logro de niveles crecientes de calidad en los procesos y resultados de los aprendizajes. De esta manera, se buscará que los conocimientos, actitudes y habilidades que se transmitan por medio del sistema educativo, tengan relevancia, pertinencia y funcionalidad en relación con las necesidades y demandas cambiantes de las personas, las familias, las comunidades y la propia sociedad, de modo que esos aprendizajes permitan a las personas, mejorar su calidad de vida y participar creativa y activamente en la vida social, productiva, cultural y política del país.
- En todos los centros educativos, se impulsará y estimulará el desarrollo de estrategias y procesos pedagógicos que desarrollen la autoestima y sociabilidad, la capacidad de pensar, de comunicarse oral, correctamente y por escrito, en español y tener el dominio de otras lenguas; trabajar y estudiar creativamente, ejercitar la imaginación y el juicio crítico, investigar e innovar; resolver problemas de la vida cotidiana, adaptarse a las situaciones cambiantes; trabajar de manera

cooperativa, tomar decisiones inteligentes, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir pacíficamente.

- La difusión y vivencia de los valores de la cultura de paz y de la identidad nacional tendrán un lugar preferente dentro de las prácticas pedagógicas de los centros educativos del país. En ese sentido, las estrategias didácticas privilegiarán la concertación, el trabajo en equipo, el diálogo, la tolerancia, la convivencia democrática, lo mismo que el respeto y aprecio por las tradiciones, lenguas, manifestaciones folklóricas y otras expresiones culturales autóctonas, tanto de las comunidades indígenas como de los otros grupos étnicos que viven en el país.
- El sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades, dará un impulso particular al aprendizaje de la ciencia, la tecnología y la innovación, considerado el factor definitorio de la sociedad moderna y base del progreso económico y social del país. En ese sentido, se ofrecerán las orientaciones, estrategias y medios técnico pedagógicos que contribuyan a incrementar el conocimiento y las actitudes sobre la importancia de los resultados de la investigación científica y de la innovación tecnológica en la modernización de la producción, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible.
- Habrá un currículum nacional de naturaleza relevante, integral y flexible, en el que se definirán los objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza y de aprendizaje, así como los criterios de evaluación indispensables, que garanticen la adquisición de competencias

esenciales con los niveles de calidad básicos para todos los alumnos de todos los centros educativos, de conformidad con el perfil de formación previsto. Este currículo, se actualizará periódicamente en correspondencia con los cambios que se operen en el conocimiento y en la realidad social del país. En la aplicación de este currículo se adoptarán criterios que permitan hacer las adecuaciones y ajustes de acuerdo con las características, necesidades y requerimientos de los alumnos, de sus proyectos institucionales y de las particularidades socio-culturales y naturales de la comunidad.

- La Educación Media o Post obligatoria estará orientada a desarrollar competencias fundamentales diversas para acrecentar las capacidades personales y la interacción social, así como las destrezas académicas y técnicas que aseguren condiciones básicas para continuar estudios y trabajar. La formación que se ofrezca en este nivel, buscará romper el dualismo entre lo académico y lo técnico; y entre la teoría y la práctica, ofreciendo una formación científica y técnica, caracterizada por una amplia y diversa variedad de opciones educativas interdependientes que permitan a los estudiantes acceder y elegir programas, según sus intereses y las condiciones del complejo y cambiante mercado del trabajo y de los estudios superiores.
- El desarrollo del personal docente y directivo de las escuelas contará con la más alta prioridad dentro de la modernización del sistema, vista su incidencia directa en el mejoramiento de los logros educativos. Por esta razón, se pondrá atención preferente en la profesionalización de los docentes y directores, asegurando una formación académica,

cultural y pedagógica inicial de alto nivel y calidad, lo mismo que su actualización y capacitación permanente, en relación con los cambios educativos propuestos, que les lleven a asumir un rol más activo, comprometido y creativo para garantizar la efectividad de las prácticas pedagógicas y de gestión, destinadas a mejorar los logros en los aprendizajes de los alumnos.

- La evaluación, investigación y la innovación educativa serán fomentadas y fortalecidas en todos los centros escolares del país, como una forma de lograr nuevos y efectivos procesos y resultados técnico-pedagógicos y administrativos que contribuyan a mejorar la equidad y calidad de los aprendizajes.
- Los centros educativos contarán con las tecnologías y recursos didácticos indispensables para lograr rendimientos educativos de calidad. Se otorgará una elevada prioridad a la adquisición de libros de texto, guías didácticas para los docentes y materiales de auto y mutuo aprendizaje en las áreas de formación consideradas fundamentales, bibliotecas de aula y de centros educativos como instrumentos necesarios para adquirir aprendizajes independientes, significativos y duraderos. Asimismo, se incorporarán progresivamente, tecnologías modernas; entre ellas, las informáticas y comunicacionales que contribuyan al desarrollo de las estructuras cognitivas y al manejo de herramientas modernas que faciliten el acceso al amplio universo del conocimiento y a sus aplicaciones múltiples.

Un valor especial se le concederá a los medios de comunicación social en los aprendizajes de los alumnos, para lo cual se establecerán los mecanismos que permitan una coordinación efectiva entre los propietarios de los medios y las instituciones educativas, para un aprovechamiento oportuno y eficaz de todo su potencial educativo.

- Se impulsará un nuevo concepto y una práctica renovada de supervisión educativa, orientada esencialmente hacia la asesoría y la evaluación de los centros educativos para que alcancen logros educativos de calidad en los aprendizajes de sus alumnos y una mayor eficiencia y eficacia en la gestión institucional. Esta evaluación tendrá un carácter científico y continuo; y en ella, se involucrará, además del personal de los centros educativos, a las familias y la comunidad. Con esa finalidad se buscará la manera de fortalecer la capacidad profesional del personal dedicado a la supervisión y a modernizar la organización y los medios que utilizan para cumplir con su función.

METAS GLOBALES: SE ESPERAN LOGRAR:

- El diseño del nuevo currículum de la Educación Básica General y de la Educación Media, y su aplicación en la totalidad de los centros educativos del país.
- La elaboración del diseño curricular de la Educación Inicial, de la Educación de Jóvenes y Adultos, y su implementación en las diversas instituciones y organismo que ofrecen estos aprendizajes.

- La organización y funcionamiento de un sistema de formación y capacitación continuada de docentes y directores de centros educativos, en los distintos niveles y modalidades educativas, de acuerdo con la Ley y los requerimientos de la modernización de la educación, con participación de las universidades y otras dependencias nacionales e internacionales especializadas.

- El funcionamiento de un sistema nacional de evaluación de la calidad de la educación, con los indicadores, procedimientos y dependencias involucradas, que aporte información oportuna, consistente y relevante sobre los resultados académicos de los alumnos y del esfuerzo educativo realizado.

- La disponibilidad por parte de los centros educativos de la Educación Básica General de todas las regiones educativas del país, de los libros de texto en las áreas fundamentales del conocimiento, de bibliotecas de aula, laboratorios de informática, guías y materiales didácticos, indispensables para mejorar los aprendizajes de los alumnos.

- El diseño e implementación de una estrategia de supervisión destinada al fomento y control de la calidad de la educación, en todos los niveles y modalidades educativas.

Búsqueda de una Planificación y Gestión Moderna, Descentralizada y Eficiente:

- La acción de la política educativa se focalizará en los centros educativos. Estos desarrollarán su labor, atendiendo el alcance de la misión, el grado de autonomía y flexibilidad mayor y el clima organizacional óptimo para asegurar una participación más creativa y dinámica de sus directores, docentes, alumnos, familias y comunidad educativa, en la toma de decisiones técnico pedagógicas y administrativas, así como en la formulación y gestión de su proyecto educativo de modernización institucional. Este proyecto se elaborará y ejecutará en el marco de la Ley, de las políticas y estrategias educativas nacionales, las características y cultura del establecimiento, así como del entorno socioeconómico en el cual éste funciona, y sus resultados serán de conocimiento público.
- Se impulsará una planificación y gestión descentralizada del sistema educativo que permita transferir eficazmente, hacia las regiones educativas, circuitos, zonas y centros educativos, mayor capacidad de decisión, programación, dirección, organización, coordinación, control y evaluación de la calidad de los procesos y resultados educativos. Esta descentralización buscará incentivar la participación creativa de los miembros de la comunidad educativa en la solución de problemas, fomentar las innovaciones técnico pedagógicas y lograr una mayor eficiencia en la gestión educativa. Esta transferencia de decisiones y funciones se realizará de manera gradual, basada en los estudios y evaluaciones.

- Se crearán estímulos profesionales y sociales indispensables para atraer, reclutar y mantener en la docencia y en las direcciones de los centros educativos, a los profesionales con mayor potencialidad y mística; se elevarán y consolidarán la motivación, la autoestima y el compromiso del personal en servicio, para mejorar su desempeño profesional; y se elevará la valoración social de la misión del educador y de la escuela panameña.
- En todos los centros educativos del país, se incrementará el tiempo dedicado a los aprendizajes del alumno. El Ministerio de Educación, a través de las Direcciones Regionales y los propios centros educativos, tomará las medidas técnicas, administrativas y financieras para garantizar el aumento gradual de la jornada escolar, con los niveles de eficacia deseados en los aprendizajes de sus alumnos.
- Se dictarán las medidas y crearán los mecanismos curriculares, técnicos y administrativos que aseguren la articulación orgánica del sistema educativo panameño, mediante la integración de los subsistemas regular y no regular de educación y de cada uno de los niveles y grados que los componen. De esta manera, se asegurará la concertación de acciones y de esfuerzos con las diversas instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que promueven diferentes tipos de educación, tanto los dirigidos a los niños como a los jóvenes, adultos, discapacitados, trabajadores, población rural, indígena y otros grupos étnicos. También se coordinarán acciones con otras instituciones y organismos que trabajen en programas de desarrollo

humano, particularmente, en salud, nutrición, promoción de la mujer, de la niñez y la juventud.

- En la asignación de los recursos se dará prioridad a las regiones y grupos de población mayormente afectados por la pobreza y la baja escolaridad. La Educación Básica General, tanto de los niños como de los jóvenes y adultos en todo el país, tendrá una atención preferente en el financiamiento

METAS GLOBALES: AL FINALIZAR EL DECENIO SE ESPERA LOGRAR:

- El fortalecimiento de la autonomía relativa de los centros educativos para que formulen e implementen su propio proyecto institucional para el desarrollo educativo, en el marco de las políticas y normas educativas nacionales.
- Que todas las regiones educativas funcionen de manera descentralizada y hayan fortalecido su capacidad de toma de decisiones en las áreas técnico-pedagógica, financiera, de los recursos humanos y materiales, que les permitan obtener logros educativos de calidad.
- La aprobación y puesta en marcha de la ley de Carrera Docente, que indique, entre logros, los criterios y procesos para el reclutamiento, nombramiento y estímulos al personal docente.

- El incremento de por lo menos, 1,000 horas reloj por año, del tiempo que dedican los centros educativos a los aprendizajes de los los alumnos.
- La construcción, remodelación, mantenimiento y aprovechamiento óptimo de la infraestructura escolar necesaria para atender la demanda estudiantil de acuerdo con los cambios en la estructura académica y los nuevos objetivos y procesos curriculares.

Ampliación de la Participación de la Familia y la Comunidad en la Educación:

- La comunidad educativa se integrará como un ente de alianzas entre los educadores, estudiantes, familias, organizaciones e instituciones de la comunidad y otras instancias de la sociedad, que trabajarán para asegurar formas de colaboración efectivas, en función del logro de los objetivos de la educación. Para ello, se crearán y pondrán en marcha las asociaciones, centros de colaboración, consejos, juntas, comisiones y otros mecanismos de participación y de concertación en las escuelas, comunidades locales, municipios, circuitos, zonas, regiones educativas y nivel central del sistema, que facilitarán esa cooperación recíproca.

La modernización educativa prestará una atención especial a la participación de las familias dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, vista la influencia decisiva que ella tiene en la socialización y formación de la niñez y la juventud. En esta vía se reforzarán las asociaciones de padres de familia y se impulsará el funcionamiento de

la comunidad educativa, de modo que el centro educativo y la familia consoliden la unidad de propósitos para el logro de aprendizajes con equidad y calidad en los alumnos.

- Los municipios y comunidades locales participarán crecientemente en la planificación y gestión de los servicios educativos, para lo cual movilizarán los recursos, iniciativas y estímulos de organización y concertación que faciliten la equidad y calidad de los aprendizajes de la población. Con esa finalidad, se promoverá la capacitación y creación de los mecanismos legales, técnicos, financieros y administrativos que faciliten el logro de este propósito.
- Metas globales: Al término del decenio se espera obtener como resultado: La constitución y funcionamiento de consejos educativos en todos los centros educativos del país, integrados por padres de familia, personal docente, directores y estudiantes.

El funcionamiento de programas de orientación y capacitación de padres y madres de familia, en relación con la educación de sus hijos, en todas las comunidades locales del país. (Escuelas para padres).

ESTRATEGIA. De estas políticas y metas, se pondrá especial énfasis en las estrategias que llaman la atención en los grupos de población más pobres y con mayores necesidades educativas, en el desarrollo de sus aprendizajes, en la adquisición, tanto de los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, como de los valores de una cultura de paz, de acuerdo con las características del país y de cada región; en el uso de

herramientas educativas para aprender permanentemente; en la concertación y los consensos entre los diferentes actores sociales interesados en la educación, especialmente las familias; así como en el desarrollo de las capacidades y compromisos, tanto de los docentes y directores, como de los administrativos y técnicos que laboran dentro del sistema.

Principales aspectos de la estrategia que fue acordada, para lograr las metas y objetivos:

Educación inicial:

- Diseño de un nuevo curriculum flexible que se adecue a las diversas regiones y comunidades, con orientaciones dirigidas a docentes y padres de familia.
- Creación de una instancia de coordinación multisectorial e interdisciplinaria que canalice los esfuerzos del sector público y privado, que apoyen estos programas.

Educación Básica General:

- Proceso de consulta, diálogo y discusión para la transformación curricular de la Educación Básica General.
- Aplicación experimental, seguimiento y evaluación de las propuestas curriculares en los centros pilotos seleccionados.

- Aplicación generalizada de la propuesta curricular.
- Capacitación y perfeccionamiento del personal directivo y de supervisión que participan en el proceso de transformación.
- Fomento de la participación de la comunidad en el desarrollo de la nueva propuesta curricular.
- Atención especial a los centros multigrados de las comunidades rurales e indígenas, con propuestas adecuadas a sus realidades.

Educación Media:

- Diseño y desarrollo de un nuevo curriculum que atienda las necesidades y expectativas sociales, materiales, económicas y culturales de la sociedad panameña.
- Desarrollar procesos educativos diferenciados, dirigidos a poblaciones desfavorecidas en materia educativa.
- Dotación en forma gradual y con equidad, de recursos didácticos y equipos modernos adecuados a sus énfasis.
- Realización y actualización periódica de estudios sobre ofertas y demandas de profesionales y técnicos requeridos.

- Apoyo a la transformación curricular mediante capacitaciones y perfeccionamiento del personal para mejorar la gestión en la planificación, desarrollo, y seguimiento del curriculum.
- Integración de la familia a la gestión educativa.

Educación Básica General y Media de Jóvenes y Adultos:

- Rediseño de un curriculum flexible e integral que responda a sus necesidades e intereses.
- Utilización de estrategias con modalidades innovadoras como la enseñanza a distancia, aprendizajes por experiencias, utilización de módulos de auto-aprendizaje, TV, radio y por correspondencia, entre otros.
- Organización y desarrollo de programas para la erradicación del analfabetismo en las regiones y comunidades que reflejan los más elevados índices de población iletrada.

Educación Especial:

- Garantizar la formación y capacitación de recursos humanos en los procesos de inclusión social y educativa.

- Realizar procesos de adecuación y desarrollo curricular atendiendo los diversos problemas.
- Fortalecer los canales de coordinación , comunicación y sensibilización entre instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad civil, con el propósito de dar respuesta a las necesidades educativas especiales.

Educacion Postmedia:

- Definición de políticas y programas de actualización de las disposiciones legales y administrativas.
- Definir mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación, las universidades y demás instancias de Educación superior.
- Establecer formas de articulación con sectores productivos y laborales.

La versión revisada del Plan Nacional de Acción de Educación para Todos de Panamá fue elaborado inicialmente, con la participación entusiasta y efectiva de funcionarios y especialistas de organismos del sector educativo y de otros sectores tanto gubernamentales como no gubernamentales, con el apoyo técnico de la UNESCO y la UNICEF.

Este Plan constituyó una respuesta de Panamá a la filosofía y compromisos contenidos en la Declaración Mundial de Educación para Todos, proclamada en la conferencia que tuvo lugar en Jomtien, Tailandia,

del 5 al 9 de marzo de 1990. De esta manera, es considerado un instrumento indispensable para contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños y niñas, jóvenes y adultos panameños, especialmente los más pobres, teniendo como horizonte el año 2000.

Representa el producto de un esfuerzo realizado, conjuntamente por el gobierno y pueblo de Panamá, con la cooperación de la UNESCO, UNICEF y PNUD, con la contribución financiera de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), en el marco del Proyecto UNESCO/ACDI, 525/RLA/10 “Apoyo a la Elaboración de los Planes Nacionales de Acción de Educación para Todos en el Istmo Centroamericano”.

En el proceso de formulación del Plan de Acción se siguieron las orientaciones metodológicas y organizativas acordadas en la Reunión Técnica Interagencial que, sobre este tema, se realizó en la ciudad de San José, Costa Rica, del 4 al 6 de octubre de 1990. En este sentido, se enfatizó el interés para que este documento fuese el resultado de una construcción participativa de diversos sectores del país, que sus objetivos se orientaran, con preeminencia, hacia la atención de las carencias educativas de los grupos humanos más vulnerables; que fuese estratégico y flexible; y que lograra un tratamiento integrado e intersectorial en el contexto de la realidad y de las políticas socio-económicas y educativas de Panamá.

Una educación de calidad es indispensable para formar a las actuales y futuras generaciones con las competencias, conocimientos y los valores deseables de una cultura de paz, que contribuya a fortalecer la convivencia humana pacífica, tolerante y democrática. En este sentido, urge repensar y renovar la educación panameña, para convertirla en el agente impulsor de los cambios deseados en los nuevos escenarios del Siglo XXI.

La Estrategia Decenal de Modernización de la Educación Panameña (1997-2006), apunta a responder a este desafío. Ella ha sido elaborada

como medio de implementar, de modo planificado, la Ley 34 de julio de 1995, que actualiza las normas legales y políticas de la educación panameña y de garantizar mayores niveles de equidad y calidad de los servicios educativos.

Esta Estrategia definió la visión global a largo plazo de la educación que los panameños aspiramos lograr en el futuro y las tareas principales que deberán realizarse para concretarla. Representa la dirección que debemos darle al esfuerzo educativo nacional en correspondencia con los objetivos de democratización, paz, progreso económico y bienestar social, dentro de un nuevo escenario regional y mundial marcado por la importancia de la globalización, la competitividad, la presencia masiva de la ciencia, la tecnología y la innovación; así como por la interdependencia política y cultural.

La formulación de esta Estrategia se realizó en un momento histórico excepcional de la nación. Por un lado, se cuenta con una nueva Ley de

Educación, producto de la concertación entre sectores representativos del país. Igualmente, existe entre los educadores, estudiantes, familias, empresarios y otros sectores sociales, expectativas crecientes acerca de los cambios que deberán introducirse en la educación. Así mismo, debe destacarse la voluntad política de transformar la educación que han mostrado el Excelentísimo Señor Presidente y las autoridades del Ministerio de Educación.

En la elaboración de esta Estrategia se ha contado con la participación de diversos sectores de la sociedad panameña, por considerar que la educación es una responsabilidad de todos. Merece destacarse la participación que han tenido especialistas y técnicos del Ministerio de Educación, docentes, directores, profesores e investigadores de las universidades. También, se debe reconocer el aporte recibido de parte de gremios docentes, partidos políticos, asociaciones de padres de familia, iglesias, clubes cívicos y otras organizaciones en la construcción de esta propuesta.

2. ESTRATEGIAS Y PLAN DE ACCIÓN:

El progreso del plan de acción y la estrategia acordada lo verifica el Ministerio de Educación con el apoyo de los organismos internacionales; con este propósito, se han efectuado evaluaciones en los años 95, 96 y 98. Ello ha permitido determinar los logros en cuanto a metas y objetivos.

Así, observamos que en 1995 se identificaron las necesidades básicas de aprendizaje para lo cual se plantearon cuatro aspectos prioritarios:

- Mejorar la calidad de la educación primaria, revisando las metodologías de enseñanza, la evaluación y la currícula.
- Mejorar las características de la niñez que ingresa a la educación primaria, ampliando la cobertura y fortaleciendo la educación inicial, por lo cual se hace necesario, incorporar activamente a los padres de familia.
- Focalizar las inversiones en áreas que presentan problemas más urgentes, tomando como referencia las estadísticas disponibles.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional (IPHE, Salud, Educación) con un enfoque estratégico de apoyar la formulación de políticas en Educación Especial.

En Educación de Adultos, es necesario ampliar la cobertura de los programas para garantizar la alfabetización y destrezas para la vida entre adultos.

3. TOMA DE DECISIONES Y MANEJO DE EFA:

En los diferentes momentos en que se han efectuado procesos evaluativos de Educación para Todos, han sido consultados las diferentes instituciones, organismos no gubernamentales y organismos internacionales, que desarrollan programas y/o proyectos en el marco de

esta declaración. Esta información ha servido como base para la formulación de nuevas políticas en el Ministerio de Educación.

Con este propósito se han realizado una serie de acciones encaminadas a la consulta de los organismos e instituciones involucradas en el quehacer educativo tales como:

- Los talleres sectoriales y encuentro de Educación para Todos auspiciados por la UNESCO - CAP. En septiembre de 1992, en dónde se recogieron informaciones, visiones, reflexiones y propuestas importantes.
- La consulta Nacional que sirvió de marco referencial para elaborar la propuesta de la estrategia decenal que sirvió de base a la elaboración del Plan Nacional de Modernización de la Educación Nacional en 1995 y auspiciado por la UNESCO.
- Las Evaluaciones de Educación para Todos, efectuadas por los Organismos Internacionales UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, PNUD, UNFA, en los años 1995, 1996 y 1998 que han constituido fuentes valiosas de información para la elaboración del presente informe.

En cuanto a la coordinación de las acciones, a pesar de no existir una instancia administrativa creada para tales propósitos; sin embargo, existe una buena coordinación con los organismos internacionales que apoyan y colaboran con recursos técnicos y financieros. En el presente año y con motivo del cumplimiento de los diez años de la Declaración de Jomtien, se ha integrado una Comisión Técnica con participación de algunas

instituciones, que tienen la responsabilidad de evaluar el logro de objetivos y metas en la ejecución de programas. Está integrada por diez miembros que en su mayoría, son funcionarios del Ministerio de Educación de la Dirección Nacional de Planeamiento Educativo, el Departamento de Estadística y Evaluación Integral, el Proyecto de Desarrollo Educativo, el Ministerio de Economía y Finanzas, las universidades de Panamá y la Tecnológica. Entre las funciones que realiza este equipo de trabajo podemos mencionar:

- Revisión de referencias.
- Elaboración de instrumentos.
- Aplicación de instrumentos.
- Análisis de la información.
- Elaboración del informe.

4. COOPERACIÓN EN EFA

Actualmente, el Ministerio de Educación quien provee los servicios de educación básica en coordinación con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Estos son financiados por el gobierno central, así observamos que durante el primer quinquenio, el presupuesto del sector público se incrementó en un 13.41%, le correspondió a esta institución un 60% del presupuesto destinado a Educación, la ejecución presupuestaria ha sido mejorada cada año hasta alcanzar un 100% en 1998.

La UNESCO y El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Auspiciaron en 1992-93 y parte del 94, el Proyecto Movilizador de Acciones Relevantes en nuestro país. Tales como: Creación de la Red Nacional de Investigaciones e Innovaciones Educativas También se desarrolló el Proyecto UNESCO ALEMANIA de Elaboración de Textos de lectura para la Educación Básica General.

Otros organismos externos que cooperan con el sector educativo son la OEA, El Convenio Andrés Bello, el UNFPA, UNICEF, el Banco Mundial y el BID y algunos medios de comunicación impresos de circulación nacional como La Prensa han desarrollado programas relacionados con el incremento del conocimiento, capacidades y valores .por ejemplo: Aprendo con La Prensa “El Panamá América Educa”, Alfabetización con el apoyo de la Prensa escrita”

En el quinquenio 1995-1999 se hace evidente la preocupación de las autoridades nacionales y gubernamentales por mejorar la calidad de vida de los sectores que presentan índices de pobreza altos . Ello dirige las acciones hacia la niñez, las mujeres y la población rural con necesidades especiales.

Así el despacho de la primera dama ejecuta El pacto por la Niñez, acuerdo ampliamente consensuado por el gobierno, la sociedad civil y organismos internacionales.

El Banco Mundial ejecuta el Proyecto Educación Básica General, con tres importantes componentes :

- Expansión de la Educación Inicial.
- Aumento de la Calidad y Equidad de la Educación.
- Fortalecimiento Institucional

La UNICEF fortaleció la ampliación de la cobertura de la educación inicial contribuyendo a desarrollar la experiencia de los CEFACEI, ejecución del premio de La Prensa, realización de Mini Cumbres de Niñas y Niños; así como apoyo en el desarrollo de un proyecto piloto de alfabetización bilingüe para la población indígena gnobé-buglé. UNESCO apoyó el proceso de Transformación Curricular, colaborando en la elaboración de la Estrategia Decenal de Modernización Educativa. Fortalecimiento de la Educación en las áreas rurales , en el marco del Proyecto UNESCO-ALEMANIA , impulsando la Cátedra Multigrado con talleres de capacitación.

En relación a la cooperación más cercana en la definición y ejecución de la estrategia o plan de acción, podemos mencionar a UNESCO, BANCO MUNDIAL, BID.

Adicionalmente se mencionan aportaciones valiosas de instituciones como IFARHU, CESA - APEN y ONG que desarrollan programas educativos en educación no formal de adultos tales como CEASPA, CEALP entre otros y relativa a la primera infancia, como Casa Esperanza, IPHE y otros.

5. INVERSIÓN

El gasto en educación pública en el período 1990-98 creció progresivamente hasta alcanzar 562.6 millones de balboas en 1998. En términos relativos, dicho gasto más que se duplicó en ese lapso (10.9% por año). Durante el período en cuestión, el componente del gasto orientado a garantizar el funcionamiento del sector concentró, en promedio, 91.3% de los recursos, siendo que el restante 8.7% se destinó a inversiones tanto de naturaleza física como financiera.

La política social otorgó una alta prioridad al sector educación, asignándole, en promedio, el 27.5% del gasto social durante el período 1990-98, superado solamente por el sector salud que concentró un poco más del 34% en ese gasto.

Otro indicador del esfuerzo realizado durante la década en el sector educación lo constituye la relación entre el gasto destinado al sector y el tamaño de la población. En el período 1990-98 este gasto per cápita, aumentó notablemente de 102.8 balboas en 1990 a 203.6 balboas en 1998.

El análisis del gasto estatal en educación, por programa, correspondiente al período 1990-1998, pone en evidencia que, en promedio, 28.4% del mismo favoreció al nivel de enseñanza primaria y pre-primaria, siguiendo

en orden de importancia relativa la educación secundaria (21.4%), educación superior (20.3%) y la educación media técnica (7.6%).

El gasto en educación primaria y pre-primaria registró los incrementos más moderados de todo el sistema con un crecimiento promedio en la década de 4.8% anual. No obstante, el gasto asignado a educación primaria y pre-primaria tuvo un crecimiento promedio más acelerado que el crecimiento de la matrícula. Cabe señalar, que este mayor crecimiento se da desde mediados de la década donde se han invertido recursos cuantiosos a fin de mejorar tanto la equidad como calidad de la educación básica y media.

Las inversiones del Ministerio de Educación durante la década ascendieron a 140.5 millones de balboas, de las cuales casi el 60% se dio desde mediados de la década.

Entre los proyectos más importantes de la década resaltan:

Proyecto Educación Básica:

En abril de 1996, el Banco Mundial aprobó el financiamiento de este proyecto a un costo de B/.58.0 millones de balboas. Este proyecto tiene como objetivo fundamental elevar la calidad y mejorar la equidad de la educación desde el nivel preescolar hasta el noveno grado del sistema, beneficiando alrededor de 180,000 niños en los 185 corregimientos de mayor pobreza en el país. En su conjunto, este proyecto consta de tres componentes principales, a saber: a) Aumento de la calidad y equidad de

la educación, **b)** Expansión de la educación pre-escolar **c)**Fortalecimiento institucional.

El componente orientado a aumentar la calidad y equidad de la educación desarrolla, entre otras acciones, la capacitación de 3,800 maestros de todas las escuelas multigrados del país en técnicas de enseñanza y en el uso de bibliotecas de aulas y fichas de actividades; otorga en calidad de préstamo alrededor de 700,000 libros de textos a todos los estudiantes de las escuelas multigrados, así como a los estudiantes de primaria y premedia de las escuelas y colegios unidocentes de los corregimientos más pobres del país y construye, además, bibliotecas de aulas con libros de cuentos y de referencia, así como otros materiales educativos.

En el marco del proyecto también se otorgan 3,500 becas anuales por un período de tres años a los alumnos de primaria y premedia que residan en los corregimientos de mayor pobreza en el país, con el propósito principal de garantizar la continuidad en el sistema de los alumnos que desertan en estas áreas; y se reparan y equipan, por medio de un convenio firmado entre el Ministerio de Educación y el Fondo de Emergencia Social, más de 1,800 aulas de las escuelas primarias seleccionadas por el proyecto.

Por otra parte, para la expansión de la educación preescolar este proyecto apoya la creación de cerca de 500 Centros Familiares y Comunitarios de Educación Inicial (CEFACEI) los cuales han de beneficiar aproximadamente a 20,000 niños de los corregimientos de mayor pobreza en el país, y, además se implementará el Programa Piloto Madre-Madre, dirigido a las comunidades de difícil acceso, en donde 3,000 madres capacitadas educarán en sus hogares a sus hijos.

Proyecto de Desarrollo Educativo:

A mediados de 1997, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó el financiamiento de este proyecto por la suma de B/.73,254.0 miles. El objetivo general de este proyecto es mejorar la relevancia, eficiencia y el acceso de la Educación Básica y Media. En particular, el proyecto procura aumentar la relevancia de la educación, mediante la adaptación del contenido de la misma a las necesidades de un Estado Moderno, así como a los intereses de las poblaciones rurales e indígenas; la eficiencia interna crecerá mediante una pedagogía y administración mejorada, y los objetivos de equidad se lograrán promoviendo un mejor acceso a educación de más alta calidad y la implantación de medidas para mejorar el rendimiento académico de alumnos en comunidades con bajo acceso a los servicios de educación.

A través de la ejecución de este proyecto, se establecerán currículos nuevos e integrados para la educación preescolar, primaria y secundaria; se identificarán, evaluarán, adoptarán, proporcionarán y distribuirán materiales didácticos a los nuevos currículos; se capacitarán a aproximadamente catorce mil docentes y directores de nivel primario y once mil a nivel secundario para enseñar bajo los nuevos programas, estableciéndose una estructura descentralizada de desarrollo de personal; y por último, se aumentará la capacidad de planeamiento, manejo y

administración del sistema educativo a nivel nacional, regional y en las mismas escuelas, entre otros aspectos.

Proyecto de equipamiento para los Talleres de los Colegios Profesionales y Técnicos:

Con una inversión calculada en B/.16,800.0 miles, tiene entre sus objetivos reforzar todos los centros educativos de Educación profesional y Técnica, en lo relativo a equipo y herramientas, incluyendo la capacitación y entrenamiento técnico docente en las modalidades de industrial, agropecuario, comercial y educación para el hogar. Tiene entre sus metas el equipamiento de 65 planteles educativos, con un total de 206 talleres en las modalidades de agropecuaria, comercial, industrial y educación para el hogar, que ocupan 36,565 estudiantes y 2,040 docentes.

Proyecto de Tecnología Informática:

Este proyecto representa una inversión de B/.1,186 mil, el cual ha sido licitado y adjudicado, beneficiando a 50 centros educativos de nivel primario en el ámbito nacional. Su objetivo es desarrollar un Proyecto Pedagógico que contemple el uso de tecnología informática en los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA).

Proyecto Bianual de Equipamiento de Laboratorios para el Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza de las Ciencias Naturales de la Educación Media:

La inversión para este proyecto asciende a B/.14,700 mil, la cual va a beneficiar a 263 Laboratorios en 133 Colegios en el ámbito nacional. El proyecto fue licitado y adjudicado. El mismo presenta dos (2) objetivos importantes:

- Equipar los laboratorios de un conjunto de colegios del nivel medio y primeros ciclos, equipo, instrumentos y materiales que hagan posible el desarrollo eficiente de los contenidos de los programas de áreas de Ciencias Naturales, Química, Física y Biología.
- Capacitar en el uso y manejo del equipo de laboratorio, a un conjunto de docentes especializados, a fin de que todas las regiones educativas del país cuenten con este personal para el empleo eficiente de los recursos didácticos que se obtendrán a través del presente proyecto.

Proyecto de Nutrición Escolar:

En el período en análisis, el proyecto se desarrolló y consiste en suministrar diariamente a todos los estudiantes del nivel primario oficial un vaso de leche, una galleta nutricionalmente mejorada o un vaso de crema, con el objetivo de garantizar que la población escolar panameña que asiste a los centros oficiales de educación preescolar y primaria, tenga acceso a una merienda ligera diaria para complementar su dieta familiar, en bienestar del estudiante, con el fin de obtener un mejor rendimiento escolar y disminuir la alta prevalencia de desnutrición crónica que alcanza un 23.9% entre los estudiantes de las escuelas primarias del país.

Proyecto de Expansión y Mejoramiento del Sistema Educativo:

Este proyecto fue reactivado en 1992, a un costo de B/.31,000 mil. Este proyecto finaliza en este período 1995-98 con una inversión ejecutada de B/.6,175 mil. El proyecto consiste en la construcción, ampliación, reparación, equipamiento de laboratorios y talleres para escuelas primarias, secundarias, institutos profesionales y técnicos y primeros ciclos en el ámbito nacional, distribución de libros de textos y materiales didácticos para escuelas primarias y media y la ejecución de un plan para el fortalecimiento de la enseñanza profesional y técnica.

Con el desarrollo de este proyecto, se han construido 10 escuelas nuevas, 29 adiciones o ampliaciones para institutos profesionales y técnicos (IPT) y primeros ciclos (P.C.), 33 reparaciones de escuelas primarias, secundarias, IPT y P.C., además del equipamiento para talleres, laboratorios y escuelas primarias en el ámbito nacional.

GASTO EN EDUCACIÓN PÚBLICA: AÑOS 1990-98

(en miles de Balboas)

AÑO	GASTO	INDICE (1990=100)	GEP/GS (%)	GEP/ HABITANTE
1990	246.430,	100,0	27,5	102,8
1991	274.791,0	111,5	25,2	112,5
1992	313.668,0	127,3	26,9	126,1
1993	388.143,0	157,5	29,6	153,1
1994	379.624,0	154,0	27,5	147,0
1995	392.296,0	159,2	25,3	149,1
1996	453.076,0	183,9	26,3	169,4
1997	513.714,0	208,5	29,0	189,0
1998	562.625,0 (P)	228,3	30,6	203,6

FUENTE: Elaborado en la Dirección de Políticas Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas, en base a información proporcionada por la Dirección de Presupuesto de la Nación. Ministerio de Economía y Finanzas.

G.E.P.: Gasto en Educación Pública.

G.S. : Gasto Social.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA, SEGÚN ENTIDAD Y TIPO DE PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990-98

(En miles de Balboas)

ENTIDAD	REAL 1990 1	REAL 1991 2	REAL 1992 3	REAL 1993 4	REAL 1994 5	REAL 1995 6	REAL 1996 7	REAL 1997 8	REAL 1998 9
TOTAL DEL SECTOR	246.430,0	274.791,0	313.668,0	388.143,0	379.624,0	392.296,0	453.076,0	513.714,0	562.625,0
Funcionamiento	237.898,0	259.175,0	296.914,0	339.661,0	348.976,0	360.119,0	413.322,0	449.321,0	482.970,0
Inversión	8.532,0	15.616,0	16.754,0	48.482,0	30.648,0	32.177,0	39.754,0	64.393,0	79.655,0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	167.109,0	189.615,0	201.554,0	222.576,0	221.516,0	222.388,0	262.743,0	288.122,0	314.775,0
Funcionamiento	163.337,0	179.571,0	195.122,0	199.155,0	208.043,0	211.484,0	249.283,0	265.902,0	277.916,0
Inversión	3.772,0	10.044,0	6.432,0	23.421,0	13.473,0	10.904,0	13.460,0	22.220,0	36.859,0
MRIO. DE LA JUV. MUJ. NIÑEZ.FAM.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Funcionamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IFARHU	11.781,0	11.839,0	15.793,0	50.281,0	29.808,0	34.791,0	39.997,0	49.330,0	47.306,0
Funcionamiento	7.988,0	9.405,0	12.530,0	44.473,0	22.316,0	23.608,0	26.059,0	30.563,0	30.634,0
Inversión	3.793,0	2.434,0	3.263,0	5.808,0	7.492,0	11.183,0	13.938,0	18.767,0	16.672,0
INAC	3.485,0	3.950,0	4.592,0	6.201,0	5.648,0	5.470,0	6.689,0	6.673,0	6.592,0
Funcionamiento	3.443,0	3.715,0	4.262,0	5.492,0	5.294,0	5.066,0	5.255,0	5.358,0	5.936,0
Inversión	42,0	235,0	330,0	709,0	354,0	404,0	1.434,0	1.315,0	656,0
INDE	3.590,0	3.517,0	3.024,0	7.742,0	5.529,0	6.260,0	7.164,0	15.749,0	17.820,0
Funcionamiento	3.437,0	3.517,0	2.891,0	4.292,0	4.343,0	4.109,0	4.776,0	5.195,0	5.731,0
Inversión	153,0	0,0	133,0	3.450,0	1.186,0	2.151,0	2.388,0	10.554,0	12.089,0
IPHE	5.587,0	6.441,0	6.422,0	6.748,0	6.633,0	6.578,0	7.392,0	7.820,0	8.307,0
Funcionamiento	5.572,0	5.972,0	6.166,0	6.478,0	6.455,0	6.578,0	7.052,0	7.420,0	8.294,0
Inversión	15,0	469,0	256,0	270,0	178,0	0,0	340,0	400,0	13,0

**GASTOS EN EDUCACIÓN DEL HOGAR, NIVEL PRIMARIO, POR GRUPO DE POBREZA Y
ÁREA, ESTUDIANTES QUE PAGAN ALGO (B,/>0) COMO PROPORCIÓN DE TODOS
LOS ESTUDIANTES**

DETALLE	PX	PG	NP	URBANA	RURAL	INDÍGENA	TOTAL
Pública							
Derechos de matrícula	42	57	79	83	64	27	67
Útiles Escolares	89	94	100	100	97	81	96
Derechos de matrícula informales	40	47	63	58	56	36	54
Transporte	2	7	28	25	13	0	16
Otros	6	10	26	26	12	5	17
Total	91	95	100	100	98	84	97
Privada							
Derechos de matrícula	28	37	97	98	83	n.d	94
Útiles Escolares	92	94	99	98	97	n.d	98
Derechos de matrícula informales	20	36	45	43	63	n.d	44
Transporte	0	0	67	69	36	n.d	64
Otros	20	15	35	36	20	n.d	34
Total	100	100	100	1	99	n.d	99
Total							
Derechos de matrícula	42	57	83	86	64	27	70
Útiles Escolares	89	94	100	100	97	81	97
Derechos de matrícula informales	40	47	63	55	56	36	53
Transporte	2	7	28	34	13	0	21
Otros	6	10	26	28	12	5	19
Total	91	95	100	100	98	84	97

GASTOS PROMEDIO DE TODOS LOS ESTUDIANTES (INCLUSIVE AQUELLOS QUE NO PAGAN)

Pública							
Derechos de matrícula	1	2	4	5	2	1	3
Útiles Escolares	26	42	101	116	60	22	78
Derechos de matrícula informales	3	3	7	6	5	1	5
Transporte	1	3	27	23	8	0	13
Otros	2	3	11	10	5	1	7
Total	34	58	169	159	80	25	106
Privada							
Derechos de matrícula	1	1	571	593	246	n.d	540
Útiles Escolares	14	21	188	271	173	n.d	255
Derechos de matrícula informales	1	1	13	13	10	n.d	13
Transporte	0	0	139	144	54	n.d	131
Otros	3	2	37	38	19	n.d	35
Total	19	28	1027	1060	503	n.d	973
Total							
Derechos de matrícula	1	2	120	120	9	1	59
Útiles Escolares	26	41	118	146	62	21	99
Derechos de matrícula informales	2	3	8	7	5	2	6
Transporte	1	3	50	47	10	0	26
Otros	2	3	16	15	5	1	10

Total	34	57	344	335	92	25	198
-------	----	----	-----	-----	----	----	-----

**GASTOS EN EDUCACIÓN DEL HOGAR, NIVEL PRIMARIO, POR GRUPO DE POBREZA Y ÁREA,
GASTOS PROMEDIO DE LOS ESTUDIANTES QUE PAGAN ALGO (B,/>0)**

DETALLE	PX	PG	NP	URBANA	RURAL	INDÍGENA	TOTAL
Pública							
Derechos de matrícula	2	4	5	6	3	2	2
Útiles Escolares	29	44	101	116	61	27	81
Derechos de matrícula informales	4	5	7	9	9	4	11
Transporte	27	37	96	90	65	102	121
Otros	29	32	44	40	42	23	39
Total	38	61	169	159	82	30	109
Privada							
Derechos de matrícula	3	3	586	604	293	n.d	574
Útiles Escolares	15	22	191	276	179	n.d	12
Derechos de matrícula informales	2	3	14	31	16	n.d	29
Transporte	0	0	206	210	149	n.d	206
Otros	14	14	104	104	94	n.d	102
Total	19	28	1038	1072	503	n.d	983
Total							
Derechos de matrícula	2	4	145	140	13	2	87
Útiles Escolares	29	44	119	146	64	26	100
Derechos de matrícula informales	4	5	8	13	9	4	11
Transporte	27	37	138	138	71	102	121
Otros	29	32	59	56	44	22	52
Total	37	61	345	336	94	30	203

TAMAÑO DE LA MUESTRA

Pública	1158	1842	1112	1019	1337	598
2954						
Privada	18	23	231	204	37	13
254						
Total	1176	865	1343	1223	1374	611
3208						

ENV de Panamá, 1997; PX = Pobreza extrema; PG = Pobreza general (incluye los pobres extremos); NP = No pobres; TOT = Total

**GASTOS EN EDUCACIÓN DEL HOGAR, NIVEL SECUNDARIO, POR GRUPO DE POBREZA Y ÁREA
ESTUDIANTES QUE PAGAN ALGO (B,/>0) COMO PROPORCIÓN DE TODOS LOS ESTUDIANTES**

Pública							
Derechos de matrícula	92	93	93	92	95	97	93
Útiles Escolares	99	100	100	100	99	100	99
Derechos de matrícula informales	58	58	55	52	63	50	56
Transporte	43	61	65	57	77	36	64
Otros	11	16	25	26	15	18	22
Total	100	100	100	100	100	100	100
Privada							
Derechos de matrícula	50	90	100	100	95	n.d	96

Útiles Escolares	75	95	98	97	97	n.d	97
Derechos de matrícula informales	25	48	42	41	57	n.d	43
Transporte	75	67	61	60	75	n.d	62
Otros	0	17	27	27	21	n.d	27
Total	100	100	100	100	100	n.d	100
Total							
Derechos de matrícula	91	93	94	94	95	97	94
Útiles Escolares	98	99	99	99	99	100	99
Derechos de matrícula informales	58	58	52	49	62	50	53
Transporte	44	61	64	58	77	35	63
Otros	11	16	25	26	16	18	23
Total	100	100	100	100	100	100	100

GASTOS PROMEDIO DE TODOS LOS ESTUDIANTES (INCLUSIVE AQUELLOS QUE NO PAGAN)

Pública

Derechos de matrícula	9	13	16	16	14	8	15
Útiles Escolares	64	86	134	157	126	88	144
Derechos de matrícula informales	6	7	10	9	10	6	9
Transporte	39	62	71	54	95	43	68
Otros	3	8	20	20	11	17	16
Total	129	192	280	256	256	161	253

Privada

Derechos de matrícula	6	259	606	616	389	n.d	594
Útiles Escolares	45	89	167	244	203	n.d	240
Derechos de matrícula informales	7	27	14	14	21	n.d	15
Transporte	62	99	103	105	117	n.d	106
Otros	0	4	33	34	23	n.d	33
Total	127	489	1001	1013	753	n.d	987

Total

Derechos de matrícula	9	21	161	174	36	8	127
Útiles Escolares	63	86	142	181	131	88	163
Derechos de matrícula informales	6	8	11	10	11	6	10
Transporte	40	64	79	67	96	42	76
Otros	3	8	23	24	11	16	20
Total	129	201	457	456	284	160	395

GASTOS EN EDUCACIÓN DEL HOGAR, NIVEL SECUNDARIO POR GRUPO DE POBREZA Y ÁREA GASTOS PROMEDIO DE LOS ESTUDIANTES QUE PAGAN ALGO (B, I, >0)

Pública

Derechos de matrícula	9	14	17	18	15	8	16
Útiles Escolares	64	86	134	158	127	88	164
Derechos de matrícula informales	10	13	18	17	13	12	16
Transporte	90	102	109	94	123	119	107
Otros	28	55	81	76	70	90	75
Total	129	192	280	256	256	161	253

Privada							
Derechos de matrícula	12	289	608	618	408	n.d	598
Útiles Escolares	59	93	171	250	208	n.d	246
Derechos de matrícula informales	29	57	32	34	36	n.d	34
Transporte	83	146	169	174	154	n.d	172
Otros	0	25	125	124	111	n.d	123
Total	127	489	1001	1013	753	n.d	987

Total							
Derechos de matrícula	9	22	171	186	38	8	135
Útiles Escolares	65	86	144	182	131	88	164
Derechos de matrícula informales	10	14	21	20	20	12	19
Transporte	90	104	123	115	125	119	119
Otros	28	54	92	90	73	90	86
Total	129	201	458	456	284	160	395

TAMAÑO DE LA MUESTRA

Pública	171	532	1071	880	638	85
1603						
Privada	4	17	291	270	39	1
310						
Total	175	549	1362	1150	677	86
1913						

ENV de Panamá, 1997; PX = Pobreza extrema; PG = Pobreza general (incluye los pobres extremos); NP = No pobres; TOT = Total

FUENTE: Encuesta de Niveles de Vida, 1997. Dirección de Políticas Sociales. MEF.

**GASTO EN EDUCACIÓN PÚBLICA POR TIPO DE PRESUPUESTO:
AÑOS 1990-98**

(En Miles de Balboas)

AÑOS	TOTAL	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
1990	246.430,0	237.898,0	8.532,0
1991	274.791,0	259.175,0	15.616,0
1992	313.668,0	296.914,0	16.754,0
1993	388.143,0	339.661,0	48.482,0
1994	379.624,0	348.976,0	30.648,0
1995	392.296,0	360.119,0	32.177,0
1996	453.076,0	413.322,0	39.754,0
1997	513.714,0	449.321,0	64.393,0
1998	562.625,0	482.970,0	79.655,0

PORCENTAJE

1990	100,0	96,54	3,46
1991	100,0	94,32	5,68
1992	100,0	94,66	5,34
1993	100,0	87,51	12,49
1994	100,0	91,93	8,07
1995	100,0	91,80	8,20
1996	100,0	91,23	8,77
1997	100,0	87,47	12,53
1998	100,0	85,84	14,16

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (%)

1990-98	10,87	9,25	32,21
1990-95	9,74	8,65	30,41
1995-98	12,77	10,28	35,28

FUENTE: Elaborado en la Dirección de Políticas Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas, en base a información proporcionada por la Dirección de Presupuesto de la Nación.
Ministerio de Economía y Finanzas, Agosto de 1999.

ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN, POR PROGRAMA

AÑOS 1990-98

PROGRAMA	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
TOTAL	246.430	274.791	313.668	388.143	379.624	392.296	453.074	513.714	562.625
Educación Primaria y Pre-Primaria	92.534	101.305	97.671	96.384	101.131	103.919	106.018	124.536	135.094
Educación y Alfabetización de Adultos	2.748	3.780	4.091	6.871	7.203	7.330	8.943	9.683	10.880
Educación Secundaria	37.530	42.994	46.822	94.223	86.727	89.168	116.564	135.078	138.665
Educación Media-Técnica	19.765	20.581	21.566	31.430	28.123	27.560	38.344	39.997	39.502
Educación Superior	49.983	51.858	67.264	77.382	78.922	82.676	91.810	104.550	108.926
Habilitación Especial	4.582	5.398	5.312	5.596	5.473	5.399	6.195	6.500	6.734
Promoción de la Cultura	2.555	2.988	3.365	3.716	3.172	3.595	4.749	5.135	4.776
Fomento del Deporte	1.742	1.890	1.424	6.014	3.868	4.560	5.321	13.742	15.844
Administración y Regulación	34.991	43.997	66.153	66.527	65.005	68.089	75.130	74.493	102.204

PORCENTAJE

TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Educación Primaria y Pre-Primaria	37,55	36,87	31,14	24,83	26,64	26,49	23,40	24,24	24,01
Educación y Alfabetización de Adultos	1,12	1,38	1,30	1,77	1,90	1,87	1,97	1,88	1,93
Educación Secundaria	15,23	15,65	14,93	24,28	22,85	22,73	25,73	26,29	24,65
Educación Media-Técnica	8,02	7,49	6,88	8,10	7,41	7,03	8,46	7,79	7,02
Educación Superior	20,28	18,87	21,44	19,94	20,79	21,07	20,26	20,35	19,36
Habilitación Especial	1,86	1,96	1,69	1,44	1,44	1,38	1,37	1,27	1,20
Promoción de la Cultura	1,04	1,09	1,07	0,96	0,84	0,92	1,05	1,00	0,85
Fomento del Deporte	0,71	0,69	0,45	1,55	1,02	1,16	1,17	2,68	2,82
Administración y Regulación	14,20	16,01	21,09	17,14	17,12	17,36	16,58	14,50	18,17

FUENTE: Elaborado en la Dirección de Políticas Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas, en base a información proporcionada por la Dirección de Presupuesto de la Nación.
Ministerio de Economía y Finanzas, Agosto de 1999.

GASTO PÚBLICO SOCIAL POR SECTORES: AÑOS 1990-1998

(en miles de Balboas corrientes)

DETALLE	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	Promedio Anual (%) 1990-98 / 1997-98	
Gasto Social 1/	894.927	1.089.982	1.166.218	1.311.983	1.378.339	1.549.506	1.725.607	1.773.201	1.839.838		
Tasa de Crecimiento (%)		21,80	6,99	12,50	5,06	12,42	11,36	2,76	3,76	9,43	3,76
GS/Habitante	373,27	446,25	468,67	517,55	533,71	588,94	645,21	652,23	665,74	543,51	658,98
Tasa de Crecimiento (%)		19,55	5,02	10,43	3,12	10,35	9,55	1,09	2,07	7,50	2,07
% del P.I.B.	16,84	66	17,56	18,08	17,82	19,60	21,17	20,38	19,96	18,90	20,17
% Gasto Público	39,81	36,75	30,77	38,35	41,05	41,11	38,83	37,44	36,86	37,39	37,15
% Gasto Público No Financiero	43,21	41,59	34,15	43,45	45,66	45,33	46,06

EDUCACIÓN

Gasto en Educación Pública (GEP)	246.430	274.791	313.668	388.143	379.624	392.296	453.076	513.714	562.625		
Tasa de Crecimiento (%)		11,51	14,15	23,74	-2,19	3,34	15,49	13,38	9,52	10,87	9,52
GEP / Habitante	102,78	112,50	126,06	153,11	146,99	149,10	169,41	188,96	203,58	150,28	196,27
Tasa de Crecimiento (%)		9,46	12,05	21,46	-4,00	1,44	13,62	11,54	7,74	8,92	7,74
% del P.I.B.	4,64	4,70	4,72	5,35	4,91	4,96	5,56	5,90	6,10	5,21	6,00
% Gasto Público	10,96	9,26	8,28	11,35	11,31	10,41	10,20	10,85	11,27	10,43	11,06
% Gasto Público No Financiero	11,92	10,49	9,19	12,86	12,58	11,48	12,09

SALUD

Gasto en Salud Pública (GSP)	320.405	364.248	406.709	454.413	475.822	563.089	584.509	541.508	618.059		
Tasa de Crecimiento (%)		13,68	11,66	11,73	4,71	18,34	3,80	-7,36	14,14	8,56	14,14
GSP / Habitante	133,64	149,13	163,45	179,25	184,24	214,02	218,55	199,18	223,64	185,01	211,41
Tasa de Crecimiento (%)		11,59	9,60	9,67	2,78	16,16	2,12	-8,86	12,28	6,65	12,28
% del P.I.B.	6,03	6,23	6,12	6,26	6,15	7,12	7,17	6,22	6,71	6,45	6,46
% Gasto Público	14,25	12,28	10,73	13,28	14,17	14,94	13,16	11,43	12,38	12,96	11,91
% Gasto Público No Financiero	15,49	13,90	11,91	15,05	15,76	16,47	15,60

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Cont... Pág. 2

DETALLE	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	Promedio Anual (%) 1990-98 / 1997-98	
Gasto en Trab. y Seg. Social (GTYS)	305.687	343.580	366.002	405.678	432.079	466.096	478.484	495.139	512.717		
Tasa de Crecimiento (%)		12,40	6,53	10,84	6,51	7,87	2,66	3,48	3,55	6,68	3,55
GTYS / Habitante	127,50	140,67	147,09	160,03	167,31	177,15	178,91	182,12	185,52	162,92	183,82
Tasa de Crecimiento (%)		10,33	4,56	8,80	4,55	5,89	0,99	1,80	1,87	4,80	1,87
% del P.I.B.	5,75	5,88	5,51	5,59	5,59	5,90	5,87	5,69	5,56	5,70	5,63
% Gasto Público	13,60	11,58	9,66	11,86	12,87	12,37	10,77	10,46	10,27	11,49	10,36
% Gasto Público No Financiero	14,78	13,11	10,72	13,44	14,31	13,64	12,77

VIVIENDA

Gasto en Vivienda (GV)	18.035	66.386	41.648	42.162	51.014	79.458	109.915	132.486	54.487		
Tasa de Crecimiento (%)		268,10	-37,26	1,23	21,00	55,76	38,33	20,53	-58,87	14,82	-58,87
GV / Habitante	7,52	27,18	16,74	16,63	19,75	30,20	41,10	48,73	19,72	25,29	34,22
Tasa de Crecimiento (%)		261,32	-38,42	-0,63	18,77	52,89	36,08	18,58	-59,54	12,80	-59,54
% del P.I.B.	0,34	1,14	0,63	0,58	0,66	1,01	1,35	1,52	0,59	0,87	1,06
% Gasto Público	0,80	2,24	1,10	1,23	1,52	2,11	2,47	2,80	1,09	1,71	1,94
% Gasto Público No Financiero	0,87	2,53	1,22	1,40	1,69	2,32	2,93

MULTISOCIAL

Gasto en Vivienda (GV)	18.035	66.386	41.648	42.162	51.014	79.458	109.915	132.486	54.487		
Tasa de Crecimiento (%)		268,10	-37,26	1,23	21,00	55,76	38,33	20,53	-58,87	14,82	-58,87
GV / Habitante	7,52	27,18	16,74	16,63	19,75	30,20	41,10	48,73	19,72	25,29	34,22
Tasa de Crecimiento (%)		261,32	-38,42	-0,63	18,77	52,89	36,08	18,58	-59,54	12,80	-59,54
% del P.I.B.	0,34	1,14	0,63	0,58	0,66	1,01	1,35	1,52	0,59	0,87	1,06
% Gasto Público	0,80	2,24	1,10	1,23	1,52	2,11	2,47	2,80	1,09	1,71	1,94
% Gasto Público No Financiero	0,87	2,53	1,22	1,40	1,69	2,32	2,93

FUENTE: Elaborado en la Dirección de Políticas Sociales, en base a información proporcionada por la Dirección de Presupuesto de la Nación. Ministerio de Economía y Finanzas. Julio de 1999.

... Información no disponible.

1/ El Gasto Social excluye el Sector Financiero, constituido por la Caja de Ahorros y el Banco Nacional de Panamá e incluye el sector multisocial.

II. SECCIÓN ANALÍTICA

6. PROGRESOS EN CUANTO A LOGROS Y OBJETIVOS (1990-1999).

6.1 Descripción del Cambio en los Indicadores.

De acuerdo al informe de Educación por UNICEF y el Ministerio de Educación, en septiembre de 1996 en relación a principales indicadores del Sistema Escolar Primario de la República de Panamá. (1990 – 1994), las principales disparidades encontradas fueron las siguientes:

El sistema escolar primario concentra más de la mitad del total de los estudiantes matriculados en los distintos niveles de enseñanza de la educación nacional (52% en 1994); de allí la importancia que tiene el hecho de dedicar los mejores esfuerzos para el mejoramiento de los indicadores que reflejan la cobertura y la calidad del mismo.

Los siete indicadores que se han enumerado para la educación primaria de la República de Panamá, para los años 1990 y 1994, se resumen en el siguiente cuadro:

INDICADOR	1990 %	1994 %
▪ Cobertura Neta	91.4	90.9
▪ Cobertura Bruta	106.2	103.8
▪ Edad de Ingreso a Primero	77.4	77.1
▪ Reprobación	10.4	8.6
▪ Repetición	6.0	9.5
▪ Deserción	1.8	2.4
▪ Retención al Quinto Grado	71.3	77.7

Se considera que en su conjunto, estos indicadores presentan niveles comparables con indicadores educativos de otros países latinoamericanos. Por ejemplo, en los niveles de cobertura bruta, reprobación y repetición de 1990, las tasas nacionales se mantienen dentro de los parámetros razonablemente aceptables para tal año. Sin embargo, países como El Salvador, Bolivia y Paraguay tienen tasas más bajas de repetición que Panamá, según el boletín de Estadísticas para América Latina y el Caribe, UNICEF, (Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 1995).

Algunos de los indicadores calculados para 1990 y 1994 a nivel nacional, pudieran ser mejorados, especialmente los que tienen que ver con edad de ingreso a la escuela primaria, reprobación, repetición, deserción y atención al quinto grado.

Las tasas de repetición y deserción han tenido un incremento en dicho período. Estos promedios están íntimamente relacionados, a la vez que condicionan algunos otros aspectos educativos. Es importante disminuir los mismos, ya que representan costos adicionales a la sociedad panameña, a la vez que se convierten en pérdidas reales y potenciales de recursos humanos y materiales.

La tasa de edad de ingreso al primer grado es baja (77.1% en 1994), lo cual amerita una mayor divulgación y promoción de la Ley 34 de 1995, reformativa de la Ley 47 Orgánica de Educación, que introduce entre otros aspectos, la edad de seis años para los niños y niñas que ingresen por primera vez, al sistema escolar básico.

Otro de los promedios que debieran ser mejorados a corto plazo, es la tasa de retención al quinto grado (77.7% en 1994). Esto requiere una prioritaria atención, ya que la enseñanza de la lectura, la escritura, los cálculos elementales y la introducción al pensamiento crítico, son herramientas esenciales para el ser

humano y las mismas se adquieren, básicamente, en los niveles de primero al quinto grado de la escuela primaria.

Por otro lado, los indicadores calculados a nivel nacional, encierran significativas disparidades, tanto a nivel de las provincias como de los distritos del país, de conformidad con los datos de los cuadros No. 1 y No. 2 de este documento.

Nivel Provincial:

Los siete indicadores de la educación escolar primaria, para el año 1994 se resumen en el cuadro No. 1, los cuales muestran las principales disparidades que existen en las diferentes provincias del país y la Comarca de San Blas.

En este cuadro, merecen especial atención las Provincias de Darién, Bocas del Toro y la Comarca de San Blas, cuyos indicadores promedios en su mayoría, están significativamente alejados de las tasas calculadas al nivel nacional, como se ha mencionado anteriormente en este estudio.

Estas son las provincias que tienen la mayor cantidad de población indígena, así como dificultades para el acceso de las mismas, en cuanto a las vías de comunicación y de transporte; y en general, tienen condiciones de pobreza y de pobreza crítica, situaciones que deben ser atacadas en su conjunto, para lograr los niveles satisfactorios, acordes con el desarrollo nacional.

CUADRO No. 1

PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA ESCOLAR PRIMARIO, POR PROVINCIA, 1994

Tasa	Cober tura Neta %	Cober tura Bruta %	Edad de Ingreso %	Reproba ción %	Repeti ción %	Deser ción %	Reten ción %
Nivel Nacional	90.9	103.8	77.1	8.6	9.5	2.4	77.7
Bocas del Toro	80.9	100.8	66.2	15.2	17.2	3.9	50.7
Coclé	94.7	108.5	76.1	7.6	8.3	1.1	79.6
Colón	96.8	108.0	87.1	9.2	9.7	2.7	83.8
Chiriquí	87.7	103.4	74.5	8.4	10.3	3.8	68.5
Darién	84.7	105.9	83.6	19.3	22.7	6.0	46.3
Herrera	86.8	100.6	57.9	8.8	8.9	1.4	84.3
Los Santos	87.5	96.4	59.8	6.8	6.2	1.7	91.2
Panamá	92.6	101.3	80.6	5.7	6.2	1.7	91.2
Veraguas	94.5	114.1	78.5	13.2	14.3	2.3	69.3
San Blas	78.9	94.3	67.5	16.3	18.4	4.9	66.1

Fuente: Elaborado en base a datos del Ministerio de Educación.

Es importante destacar que el Gobierno Nacional dedicó importantes esfuerzos para el mejoramiento y la modernización del sistema educativo; sin embargo, las disparidades encontradas reflejan la situación crítica de una gran cantidad de distritos y comunidades en las cuales se hace necesario la implementación de medidas correctivas, prioritariamente.

Nivel Distrital:

Las disparidades encontradas a nivel de los distritos del país, constituyen puntos extremos en los niveles de la educación nacional primaria, representando

verdaderos retos, el adecuar las necesidades de enseñanza-aprendizaje, a la mayoría de la población de los mismos.

El Cuadro No.2 contiene la información de los 18 distritos que tienen situaciones consideradas como niveles críticos de la escolaridad primaria. Los mismos presentan la concurrencia de por lo menos, dos o más indicadores con cifras en los extremos del promedio nacional. En estos 18 distritos, con los peores indicadores de la escuela primaria, se concentra una población escolar de 50,510 estudiantes que representan el 14.1% del total de menores matriculados en el sistema básico, en el año lectivo de 1994.

Las situaciones más desfavorables se concentran en el distrito de Sambú en las Provincias de Darién; Chiriquí Grande, en la provincia de Bocas del Toro; San Lorenzo, Tolé y San Félix en la provincia de Chiriquí; éstos tienen los siete indicadores en los peores niveles, en todo el país.

De los indicadores calculados, la tasa de retención al quinto grado, que fue de 77.7% en 1994 a nivel nacional, presenta las fluctuaciones más significativas con respecto a los niveles distritales, observándose que para Chiriquí Grande y Sambú (con tasas de 26.2% y 28.2% respectivamente), el promedio nacional es prácticamente tres veces el promedio distrital.

Igualmente, en diez de los distritos analizados, ni siquiera la mitad de la población escolar que se matriculó en el primer grado en 1990, llegó a alcanzar hasta el quinto grado de la escuela primaria correspondiente.

Sector Educativo

A nivel de los sectores educativos, la escuela primaria oficial tuvo una matrícula de 325,192 estudiantes en 1994 (90.7% del total matriculado); mientras que la escuela particular tuvo un total de 33,175 estudiantes en el mismo año.

El sector educativo particular, según se observa en el Cuadro No.3, tiene mejores indicadores que los correspondientes al sector oficial.

CUADRO No. 2

**PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA ESCOLAR PRIMARIO,
SEGÚN DISTRITOS CRÍTICOS, 1994**

Tasa	Cober tura Neta %	Cober tura Bruta %	Edad de Ingreso %	Reproba ción %	Repeti ción %	Deser ción %	Reten ción %
Nivel Nacional	90.9	103.8	77.1	8.6	9.5	2.4	77.7
Bocas del Toro	88.0	113.5	70.6	20.0	20.3	-6.6	49.1
Chiriquí Grande	62.6	86.9	45.6	19.4	24.5	4.3	26.2
Remedios	81.9	111.5	59.0	12.6	21.3	10.4	48.8
San Félix	70.7	97.5	48.9	14.7	21.5	7.5	51.8
San Lorenzo	66.3	90.1	42.7	15.6	20.1	10.1	38.9
Tolé	78.3	104.2	63.7	17.0	18.2	7.6	41.2
Chepigana	89.0	110.4	86.4	18.5	23.0	6.3	48.6
Pinogana	86.5	106.0	77.7	16.5	17.7	5.7	47.7
Cémaco	82.2	108.6	95.3	25.5	29.6	5.0	35.9
Sambú	40.2	52.8	50.0	25.7	28.4	9.3	28.2
Los Pozos	77.4	96.5	46.2	14.0	14.8	0.0	85.7
Parita	81.1	93.5	52.4	6.7	8.3	1.8	76.2
Guararé	80.5	89.1	45.8	4.4	4.9	0.2	101.3
Chimán	83.6	107.6	84.9	16.8	16.3	9.1	41.8
Taboga	75.5	81.1	63.2	3.1	7.5	1.3	75.0
Cañazas	83.5	109.8	64.9	19.5	21.4	1.9	54.4
Santa Fé	95.5	120.9	87.2	19.7	21.6	2.3	63.8
San Blas	78.9	94.3	67.5	16.3	18.4	4.9	66.1

Fuente: Elaborado en base a datos del Ministerio de Educación.

CUADRO No. 3

PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA ESCOLAR PRIMARIO, SEGÚN SECTOR, AÑOS 1990 – 1994

INDICADOR	1990			1994		
	Oficial	Particular	Total	Oficial	Particular	Total
Tasa de Cobertura Neta	83.6	7.8	91.4	81.7	9.2	90.9
Tasa de Cobertura Bruta	97.9	8.3	106.2	94.2	9.6	103.8
Tasa de Edad de Ingreso	69.9	7.4	77.3	67.5	9.6	103.8
Tasa de Reprobación	11.2	0.9	10.4	9.4	0.7	8.6
Tasa de Repetición	6.5	0.3	6.0	10.5	0.5	9.5
Tasa de Deserción	1.9	0.7	1.8	2.6	1.2	2.4
Tasa de Retención	70.6	79.5	71.3	76.1	97.8	77.7

En el sector oficial, las tasas de cobertura, edad de ingreso y reprobación disminuyeron de 1990 a 1994; sin embargo, las tasas de repetición y deserción aumentaron en dicho período. Es notable destacar que las tasas correspondientes al sector particular (0.7 y 0.5% respectivamente) en 1994, son similares a la tendencia ocurrida en 1990, según se aprecia en el Cuadro No. 3.

Casi la mayoría de los estudiantes de colegios privados que se matricularon en primer grado (97.8%) alcanzaron por lo menos, hasta el quinto grado de la primaria en 1994, en comparación con el 76.1% de los estudiantes de las escuelas del sector público.

Niños y Niñas:

El total de niños matriculados en la escuela primaria en 1994 fue de 186,537 (52.1%), y el total de niñas fue de 171,830.

Como se observa en el Cuadro No. 4, los niños y las niñas tienen una cobertura bruta que indica que los varones representan una mayor proporción de los estudiantes matriculados en el sistema básico escolar, cuyas edades están fuera del rango de las edades comprendidas entre los seis y los once años.

CUADRO No. 4
PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA ESCOLAR PRIMARIO,
SEGÚN SECTOR, AÑOS 1990 – 1994

INDICADOR	1990			1994		
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
Tasa de Cobertura Neta	91.3	91.5	91.4	91.1	90.6	90.9
Tasa de Cobertura Bruta	108.3	104.1	106.2	105.9	101.6	103.8
Tasa de Edad de Ingreso	76.3	78.5	77.4	77.0	77.2	77.1
Tasa de Reprobación	12.0	8.6	10.4	10.0	7.1	8.6
Tasa de Repetición	7.5	5.5	6.0	12.2	8.6	9.5
Tasa de Deserción	2.1	1.6	1.8	2.9	2.3	2.4
Tasa de Retención	68.8	72.6	71.3	74.5	77.9	77.7

Esta situación es complementaria y consecuente con las tasas más altas de reprobación, repetición, deserción y retención al quinto grado que tienen los niños, con respecto a las niñas y que se aprecia en el mismo cuadro.

6.2 Análisis de algunos Indicadores de la Educación

A continuación se presenta un análisis de algunos indicadores de la educación panameña que se han podido detectar en el transcurso de la década de los 90. El análisis se hace en atención a algunas de las seis dimensiones (1, 2 y 4) que

presenta el documento Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje de la Conferencia Mundial de Educación para Todos. Se presenta una breve descripción sobretodo de la cobertura medida por tasas de escolarización, para preescolar y primaria total en la república para los años 1990, 1995 y 1998, análisis de las tasas de transición, eficiencia interna del sistema educativo, tasas de extra edad y el analfabetismo.

Dimensión 1: Expansión de la atención y de las actividades de desarrollo de la primera infancia, incluyendo intervenciones de la familia y de la comunidad, especialmente para los niños pobres, desaventajados e impedidos.

Para efectos de este análisis se considera como población de primera infancia a los niños y niñas de 4 y 5 años de edad, para ser consistentes con la atención educativa que se otorga a este grupo por parte del sistema educativo, sin tener todavía el carácter obligatorio como requisito para el ingreso al primer grado de primaria.

PANAMÁ: MATRÍCULA Y TASAS DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN PREESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS DE 4 Y 5 AÑOS DE EDAD. AÑOS 1990, 1995 Y 1998

EDAD (Años)	AÑO 1990		AÑO 1995		AÑO 1998	
	Matrícula	Tasa (%)	Matrícula	Tasa (%)	Matrícula	Tasa (%)
Total	26583	22.77	34763	28.63	36461	30.06
4	4779	8.13	6143	10.09	6785	11.17
5	21804	37.61	28620	47.29	29676	49.00

Para las dos edades en cuestión, se observa un incremento en la tasa de atención en el período en estudio.

El ritmo de crecimiento se nota más en el cuadro siguiente:

PANAMÁ: TASAS DE CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS DE 4 Y 5 AÑOS DE EDAD. PERÍODOS 1990-1995, 1995-1998 Y 1990-1998. (EN %)

EDAD (Años)	PERIODO		
	1990-1995	1995-1998	1990-1998
TOTAL	5.51	1.75	4.09
4	5.15	3.33	4.47
5	5.59	1.20	3.92

La tasa de crecimiento promedio anual resulta más alta en el primer período, declinando la misma en el período 1995-1998. Algunas razones para explicar esa declinación:

- Motivos económicos: las familias se ven afectadas por incrementar sus gastos en el servicio educativo, teniendo otras necesidades prioritarias.
- Cada vez se dificulta más ampliar la cobertura del nivel por: falta de docentes, áreas de difícil acceso, costos elevados para atender el nivel.
- No obligatoriedad del nivel.
- Incomprensión de la importancia de que el niño reciba atención educativa en esas edades.

Como un ejemplo, véase que a ese ritmo de crecimiento la atención total de niños 5 años de edad se conseguiría en 27 años calendario. En un esfuerzo agresivo de cobertura total para incorporar toda la población de 5 años que actualmente no

recibe esa atención, por lo menos en 10 años, la tasa de crecimiento promedio anual debe cambiar de 3.92% a 10.41%.

En el año lectivo 1998 del total de la matrícula de 5 años de edad, el 50.4% eran niños y el 49.6% niñas, la dependencia oficial atendió el 79.1% y en el área urbana se concentró el 60.2%, mientras que en el área rural estuvo el 39.8%.

Dimensión 2: El acceso y cumplimiento universal de la educación primaria (o hacia cualquier nivel más alto de educación considerado como “básico” para el año 2000).

PANAMÁ: MATRÍCULA Y TASAS DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA GRUPOS DE EDAD SELECCIONADOS. AÑOS 1990, 1995 Y 1998

EDAD (Años)	AÑO 1990		AÑO 1995		AÑO 1998	
	Matrícula	Tasa (%)	Matrícula	Tasa (%)	Matrícula	Tasa (%)
Total	348,060	64.5	359,986	63.6	377,994	65.3
6-11	301,981	91.4	317,660	91.0	332,873	93.7
12-15	46,079	22.1	42,326	19.5	45,121	20.2

La tasa bruta de escolarización para la educación primaria es de 106.2%, 103.7% y 107.0% para los años consignados, respectivamente.

Se puede considerar que la tasa de escolarización de la educación primaria para el grupo de edad normal (6-11 años) es alta y en el período 1990–1998 la misma pasa de 91.4% a 93.7%. El 50 % de los niños matriculados en primaria en el grupo de edad 12-15 tiene 12 años de edad.

PANAMÁ: TASAS DE CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA GRUPOS DE EDADES SELECCIONADAS. PERÍODOS 1990-1995, 1995-1998 Y 1990-1998. (EN %).

EDAD (Años)	PERIODO		
	1990-1995	1995-1998	1990-1998
TOTAL	0.68	1.62	1.08
6-11	1.02	1.56	1.27
12-15	-1.68	2.13	-0.27

La tasa de crecimiento promedio anual para el grupo de edad 6-11 (edades normales), es aceptable, porque en este nivel la incorporación es de casi 94.0%.

Se muestra, seguidamente, cómo ha cambiado la tasa de escolarización por edad simple en el grupo de edad 6-15 años en la educación primaria para el período 1990-1998 y en el análisis de la población que no tiene acceso a las aulas escolares, se incluyen los niños que ya cursan algún grado de educación secundaria para ver en forma más aproximada la cobertura real:

PANAMÁ: MATRÍCULA Y TASAS DE ESCOLARIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA POR EDAD SIMPLE. AÑOS 1990 Y 1998

EDAD (Años)	MATRÍCULA (Valores Absolutos)		TASA (%)	
	Año 1990	Año 1998	Año 1990	Año 1998
Total	348060	377994	64.5	65.3
6	44199	48883	77.4	81.1
7	52619	58218	93.5	97.1
8	53807	59956	97.0	100.0
9	53047	58124	97.0	98.5
10	51578	56084	95.8	95.9
11	46731	51608	88.2	89.2
12	25041	25708	47.8	45.0
13	12365	11796	23.7	20.9
14	6057	5392	11.6	9.7
15	2616	2225	5.0	4.1

Fuente: Departamento de Estadística.

En todas las edades del grupo 6-11 años se amplió la cobertura y la misma varía entre un 3.7% en la edad 6 y un 0.1% en la edad 10. En la edad 7 años el incremento es de un 3.4% y de 3% en la edad 8, es probable que se esté matriculando a los niños a edades cada vez más cercanas a las que corresponden al grado. El hecho de que haya una disminución del grupo 12-15 años refuerza la

idea anterior ya que puede ser indicativo de que está habiendo un ajuste en la edad correspondiente al grado.

Es necesario presentar diferencias al interior del país y para el caso se analiza el grupo edad 6-11 años de educación primaria observado en el nivel provincial, tomando como referencia el año 1995, año central de la década.

La tasa de escolarización promedio para el país es de 91.0%. Por encima del promedio nacional sólo se encuentran las provincias de Coclé, Colón, Panamá y Veraguas y por debajo está el resto, siendo las menos favorecidas las provincias de San Blas y Darién, como se observa en el cuadro siguiente.

PANAMÁ: MATRÍCULA Y TASAS DE ESCOLARIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL GRUPO DE EDAD 6-11 AÑOS POR PROVINCIAS. AÑO 1995

Provincia	Matrícula (Valores Absolutos)	Tasas de Escolarización (%)	Diferencias de las tasas con respecto al Promedio (%)
TOTAL	317544	91.0	0.0
Bocas del Toro	17262	83.1	-7.9
Coclé	26019	94.8	3.8
Colón	25861	95.1	4.1
Chiriquí	52055	89.4	-1.6
Darién	7680	80.4	-10.6
Herrera	11156	85.3	-5.7
Los Santos	7613	86.0	-5.0
Panamá	135210	92.7	1.7
Veraguas	29960	93.8	2.8
San Blas	4728	77.8	-13.2

En el año lectivo 1998 del total de la matrícula en la educación primaria, el 52.0% eran niños y el 48.0% niñas, la dependencia oficial atendió el 90.5% y en el área urbana se matriculó el 49.0%, mientras que en el área rural estuvo el 51.0%. En el

área rural se incluye el área indígena, esta representa del gran total de la matrícula para 1998 un 10.9%.

Como un detalle adicional habrá que mencionar que la población de 6 a 11 años de edad que no tuvo acceso a la educación en el año 1998 se ha estimado en 15,967 niños, lo que representa un 4.5% de ese grupo de población. De estos habrá que descontar los que están recibiendo algún tipo de educación especial y un porcentaje de niños minusválidos que por limitaciones severas se ven totalmente impedidos de asistir a la escuela. Puede entonces pensarse que es alrededor de un 2.0% los niños que realmente no asistieron a las aulas en el año 1998.

Eficiencia Interna de la Educación Primaria: Cohorte 1996

En un análisis realizado de una serie de matrícula, repitentes y aprobados de sexto grado de los años 1990-1995, relacionada con la población potencial de ingreso al primer grado, se hizo una estimación de la evolución de la cohorte de estudiantes de 1996 de la educación primaria. El paquete utilizado fue el MT de UNESCO, con el supuesto de las tasas dinámicas, que en este caso reflejan ajustes o mejorías en las tasas de transición.

Con base en el comportamiento de período inmediatamente anterior (1990-95), se espera que de 1000 alumnos matriculados en 1996, se graduarán 500 sin ninguna repitencia en el año 2001 y al cabo de tres años lectivos más se habrán graduado 325 alumnos adicionales, pero con una a tres repitencias. El número de desertores se espera en 175 alumnos. Los años/alumnos para graduar 825 niños son 5,888, lo que indica que para cada uno se necesitan 7.14. La relación insumo/producto 1.19, lo que manifiesta un esfuerzo adicional del sistema educativo de 19.0%. Así, el coeficiente de eficiencia interna resulta de 84.0% y la tasa de desperdicio de 16.0%.

Tasas de Transición: Promoción, Repitencia y Deserción

En términos generales, el sistema educativo panameño ha logrado mejorar las tasas de transición, pero se está llegando a niveles en los cuales se hace necesario multiplicar los esfuerzos y poner en práctica otras estrategias en procura de optimizar las mismas. Como una muestra se observa las tasas de promoción, repitencia y deserción por grado de la educación primaria total en el año 1994, estimadas con el paquete MT mencionado anteriormente y con base en la misma serie analizada.

PANAMÁ: TASAS DE PROMOCIÓN, REPITENCIA Y DESERCIÓN POR GRADO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA TOTAL. AÑO 1994. (EN %)

Tasa	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Grado 6
Promoción	78.78	84.69	88.49	90.40	92.23	97.75
Repitencia	16.11	12.74	9.43	7.01	5.12	1.68
Deserción	5.11	2.57	2.08	2.59	2.65	0.57

Tasas de Extraedad en la Educación Primaria

Para el análisis de extraedad en la educación primaria se parte de la noción de que las edades normales para cursarla cubren el rango 6-11 años. Sin embargo, hay niños matriculados por debajo y por encima de estas edades. También se tiene que considerar los ingresos tardíos al primer grado, además de saber que se da un margen de 3 años de extraedad para asociarlo a tres repitencias que posiblemente son las que puede soportar un niño antes de abandonar en forma definitiva la escuela. En el año lectivo 1998 el rango de edades de los alumnos matriculados es desde los 5 hasta los 18 años de edad.

**PANAMÁ: ANÁLISIS DE SOBREEDAD EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA. AÑO 1998
(VALORES ABSOLUTOS)**

Grado	B.E.N.	En E.N.	1 año S.E.N.	2 años S.E.N.	3 años S.E.N.	4 años S.E.N. y +	Matrícula	Edad Modal	Edad Mediana	Sobre Edad *
1	731	47540	18049	5365	2012	1840	75537	6	6	1840
2	1341	38530	16902	6273	2961	2776	68783	7	7	2776
3	1636	35320	15192	6089	3190	3295	64722	8	8	3295
4	2361	32251	14234	5784	3302	2961	60893	8	9	2961
5	2392	29800	13780	6118	3159	2309	57558	10	10	2309
6	2023	27021	13384	5518	2661	1804	52411	11	11	1804
Total	10484	210462	91541	35147	17285	14985	379904	8	9	14985

B.E.N.= bajo edad normal; E.N.= edad normal; S.E.N.= sobre edad normal.

* Considerada a partir de 3 años de retardo.

Fuente: Departamento de Estadística del Ministerio de Educación.

**PANAMÁ: ANÁLISIS DE SOBREEDAD EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA. AÑO 1998
(VALORES RELATIVOS)**

Grado	B.E.N.	En E.N.	1 año S.E.N.	2 años S.E.N.	3 años S.E.N.	4 años S.E.N. y +	Matrícula	Sobre Edad *
1	0.97	62.94	23.89	7.10	2.66	2.44	100.00	2.44
2	1.95	56.02	24.57	9.12	4.30	4.04	100.00	4.04
3	2.53	54.57	23.47	9.41	4.93	5.09	100.00	5.09
4	3.88	52.96	23.38	9.50	5.42	4.86	100.00	4.86
5	4.16	51.77	23.94	10.63	5.49	4.01	100.00	4.01
6	3.86	51.56	25.54	10.53	5.08	3.44	100.00	3.44
Total	2.76	55.40	24.10	9.25	4.55	3.94	100.00	3.94

B.E.N.= bajo edad normal; E.N.= edad normal; S.E.N.= sobre edad normal.

* Considerada a partir de 3 años de retardo.

Fuente: Departamento de Estadística del Ministerio de Educación.

Del cuadro anterior hay que destacar que el 55.4% de los niños matriculados en la educación primaria se encuentran en la edad correspondiente con el grado y que

aproximadamente $\frac{1}{4}$ de los alumnos matriculados en primaria tienen un año de retraso en su escolaridad (24.10%).

Dimensión 4: Reducción de la tasa de analfabetismo de adultos a la mitad del 1990 para el año 2000. El grupo de edad adecuada debe determinarse en cada país y debe ponerse suficiente énfasis en la alfabetización femenina a fin de cambiar la desigualdad frecuente entre tasas de alfabetización de hombres y mujeres.

La tasa de analfabetismo para la población de 10 años y más fue de 10.7% según el Censo de 1990 y para el año 1997 se ha estimado en 7.8% según cifras preliminares de la Encuesta de Niveles de Vida. En términos relativos hubo una disminución de 2.9% en estos siete años transcurridos. El porcentaje de cambio con respecto al año 1990 es de -12.3%, lo que indica que la disminución también ha sido en términos absolutos y no sólo en la tasa de analfabetismo.

PANAMÁ: ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN EDAD. AÑO 1997

GRUPOS DE EDAD (Años)	AREA DE RESIDENCIA			
	Total	Urbana	Rural	Indígena
Total	165748	28011	88497	49240
10-14	9736	1435	2919	5382
15-19	8184	1188	2382	4578
20-24	9043	1473	3513	4056
25-29	8371	1460	2953	3957
30-34	8012	958	3141	3614
35-39	11336	1439	4661	5236
40 y más	111104	20058	68628	22418

Fuente: Encuesta de Niveles de Vida, 1997.

Del cuadro anterior se observa que el gran peso lo lleva la población de 40 y más años de edad. La tasa de analfabetismo por área resulta en 2.3% para la urbana,

11.4% para la rural y en 36.3% para el área indígena. La diferencia en la tasa para los sexos es en el total de 45% para hombres y 55% para mujeres; para el área urbana de 43% y 57%; para el área rural de 52% y 48%; y para el área indígena de 37% y 63%, respectivamente.

En la Encuesta de Niveles de Vida se define la Línea de Pobreza Extrema como el nivel de consumo o gasto total anual en alimentación por persona necesario para satisfacer las necesidades mínimas calóricas diarias, estimadas en 2,280 calorías promedio. El costo se fija en US\$. 519.00 por persona al año. La Línea de Pobreza General contempla los gastos establecidos en la Línea de Pobreza Extrema más un monto adicional para cubrir el consumo de servicios y bienes no alimenticios esenciales tales como: vivienda, transporte, educación, salud, vestuario y los de uso cotidiano en el hogar. El costo asciende a US\$ 905.00 por persona al año.

Al observar las analfabetas bajo la Línea de Pobreza General, en el gran total, el 72.7% (120,500 personas) son analfabetas pobres y cuando se ubican según área de residencia, se tiene que de las analfabetas que viven en el área urbana el 35.4% (9,915 personas) son pobres, en el área rural son el 70.5% (62,346 personas) y en el área indígena son el 98.0% (48,239 personas).

Síntesis de Progresos con Respecto a Logros y Objetivos

Las disparidades en la educación son una causa fundamental de la pobreza, desnutrición y desigualdad en Panamá. La educación es un complemento importante al trabajo, al elevar la productividad y el potencial de generación de ingresos. En efecto, según los datos de la ENV la escolaridad rinde sus frutos en términos de mayores ingresos: cada año de escolaridad proporciona un aumento cercano al 5% en los ingresos por hora. La rentabilidad de la escuela primaria

(aquella con cobertura más equitativa y completa) es mucho menor que la rentabilidad de la escuela secundaria y superior (a la cual los pobres tienen mucho menos acceso) debido a grandes diferencias de ingresos por nivel de educación. Las disparidades en el nivel educacional (alfabetización y nivel de instrucción), cobertura actual, eficiencia interna y calidad (Recuadro 2.2) se traducen por lo tanto directamente en una falta de equidad en los ingresos.

Disparidades en Alfabetización y Grado de Instrucción:

Panamá ha logrado un alto nivel de alfabetización, creando así una base importante para promover un desarrollo económico con equidad, aunque hay déficits importantes en la población indígena. En comparación con los países de América Central, la alfabetización es bastante alta en Panamá, incluso entre los pobres. En las áreas indígenas, sin embargo, menos de dos tercios de las personas mayores de nueve años sabe leer y escribir. La tasa de analfabetismo es especialmente elevada entre las mujeres que viven en áreas indígenas, lo que apunta a un sesgo histórico en contra de la educación de las niñas en las áreas indígenas. Entre los grupos de origen indígena, los Kuna tienen el mayor nivel de alfabetización (80 por ciento), seguidos por los Emberá-Wounan (75 por ciento) y los Ngobe-Buglé (64 por ciento), el grupo de origen indígena más pobre de Panamá (Recuadro 2.3).

. RECUADRO 2.2. DISPARIDADES EN LA EDUCACIÓN. DÉFICITS CLAVE QUE ENFRENTAN LOS POBRES EN PANAMÁ, POR ÁREA GEOGRÁFICA

DETALLE	NO POBRES	POBRES TOTAL	POBRES URBANOS	POBRES RURALES	POBRES INDÍGENAS
Capital Educacional:					
Alfabetización (a)	✓ 97%	❖ 83%	✓ 94%	❖ 86%	➤ 62% (d)
Años de instrucción (b)	✓ 9.5	❖ 5.2	❖ 7.0	❖ 5.1	➤ 3.3 (d)
Cobertura Actual: (c)					
Pre-escolar	❖ 68%	➤ 26%	➤ 46%	➤ 23%	➤ 14%
Primaria	✓ 95%	✓ 90%	✓ 91%	✓ 91%	➤ 83%
Secundaria	✓ 82%	➤ 37%	➤ 37%	➤ 37%	➤ 16%
Superior	✓ 31%	❖ 3%	❖ 2%	❖ 2%	❖ 0%
Eficiencia interna y Calidad:					
Tasa de Repitencia-Primaria	✓ 4%	➤ 9%	➤ 10%	❖ 8%	➤ 12%
Tasa de Repitencia Secundaria	❖ 8%	❖ 9%	➤ 11%	❖ 8%	❖ 4%
Sin Libros – Primaria	✓ 4%	➤ 29%	❖ 79%	➤ 24%	➤ 61%
Sin Libros - Secundaria	✓ 5%	❖ 12%	❖ 9%	❖ 12%	➤ 19%

Fuente: ENV de Panamá, 1997. Para conocer cifras más detalladas, ver el Anexo 4. (a) Porcentaje de mayores de 9 años que saben leer y escribir. (b) Promedio de años de educación completos para aquellos de 12 años y más. (c) Tasas de matrícula neta. (d) Grandes disparidades entre los géneros, con menores tasas de alfabetización y grado de instrucción en las mujeres indígenas.

- ✓ **Representa una cobertura bastante integral, no es una prioridad clave.**
- ❖ **Representa una cobertura incompleta.**
- **Representa una cobertura muy baja y por ende una prioridad clave.**

Aunque hay avances, los pobres tienen un menor nivel de escolaridad que los no pobres y el grado de instrucción es bastante bajo entre los indígenas (en especial entre las niñas). Los años de escolaridad de todos los grupos ha aumentado en los últimos años. La brecha entre los grupos de pobreza también se ha reducido levemente entre las generaciones más jóvenes, lo que indica que en cierta medida tanto la equidad como la eficiencia interna del sistema educacional han mejorado. Los niños indígenas, sin embargo, todavía dejan la escuela mucho antes que su contraparte de áreas urbanas y

rurales. Mientras que las niñas panameñas suelen tener más años de escolaridad que los niños, en las áreas indígenas se da justamente lo contrario, aunque esta brecha por género se ha estrechado en los últimos años. Entre los grupos de origen indígena, los Kuna tienen los niveles de instrucción más altos (en promedio seis años de escuela), mientras que los Ngobe-Buglé, el grupo más pobre, los más bajos (en promedio menos de tres años).

RECUADRO 2.3. LA TRAMPA DE LA POBREZA LINGÜÍSTICAS, EDUCACIÓN Y PROBREZA ENTRE LA POBLACIÓN DE ORIGEN INDÍGENA

La capacidad de hablar español parece ser un factor importante que determina los resultados de la educación e incluso la situación de pobreza:

- ◆ La quinta parte de la población étnicamente indígena de Panamá no habla español (hablantes indígenas monolingües).
- ◆ La alfabetización es más baja entre los indígenas que no hablan español: sólo el 20% de los indígenas monolingües sabe leer y escribir (en comparación con el 79% y el 98% de los hablantes monolingües y bilingües de español étnicamente indígenas).
- ◆ Los años de escolaridad también son más bajos. Los hablantes indígenas monolingües en promedio tienen menos de un año de escolaridad.
- ◆ Entre los indígenas, la pobreza más alta se da en los hogares encabezados por hablantes indígenas monolingües. Virtualmente todos los hogares encabezados por hablantes indígenas monolingües viven en extrema pobreza.
- ◆ La incapacidad de hablar el español también está relacionada con una matrícula escolar más baja en la actual generación: tan sólo la mitad de todos los niños indígenas entre 6 y 11 años monolingües actualmente se encuentran matriculados en la escuela primaria.
- ◆ Aunque el español claramente es el idioma predominante para la enseñanza en Panamá (incluso entre la población indígena), unos pocos estudiantes indígenas (el 15%) informan hablar idiomas indígenas en clase en el nivel primario. Donde sea necesario, se debe fomentar la educación bilingüe en el nivel primario para ayudar a los niños indígenas monolingües en su transición hacia el mundo de habla española y para salir finalmente de la pobreza.

FUENTE: ENV de Panamá, 1997. Más detalles en el Anexo 6.

Déficit en la Actual Cobertura

La actual cobertura de la educación presenta diversas carencias, en especial entre los pobres e indígenas, las que se pueden resumir de la siguiente manera:

- No obstante los esfuerzos realizados por impulsar la matrícula preescolar a nivel nacional estos no han estado suficientemente focalizados y existe un grave déficit entre la población pobre e indígena. De aquellos niños que asisten, los pobres dependen en alto grado de los establecimientos públicos, mientras que un tercio de los no pobres asisten a escuelas privadas.
- A pesar de la amplia cobertura a nivel de escuela primaria tanto para niños como para niñas, incluso entre los pobres, hay un déficit grave en el caso de los menores indígenas. La mayor tasa de matrícula neta se da entre los Kuna y los Emberá-Wounan y la menor entre los Nigobe-Buglé. Casi todos los estudiantes primarios pobres y la mayoría de los no pobres se matriculan en establecimientos públicos.
- Hay un gran déficit en la matrícula de menores de áreas rurales, pobres e indígenas en la escuela secundaria. Hay más niñas matriculadas que niños y la mayoría de los estudiantes están matriculados en establecimientos públicos.
- El acceso a la educación superior es extremadamente desigual en Panamá, ya que muy pocos pobres asisten a ella. Alrededor del 95 por ciento de los estudiantes en la enseñanza superior no son pobres y la mitad de los matriculados pertenece al quintil más alto de la población. Estas disparidades son el resultado de la actual falta de equidad en la educación

pública, ya que las tres cuartas partes de todos los estudiantes de la educación superior asisten a establecimientos públicos. Las tasas de matrícula en la educación superior son mucho más altas entre las mujeres que entre los hombres.

RECUADRO 2.4. BARRERAS ECONÓMICAS A LA EDUCACIÓN

Los costos directos de la enseñanza son elevados en Panamá y pueden ser un obstáculo para la matrícula entre los pobres. Los hogares asignan el 6.2% de su consumo total a la educación. Aun el costo promedio total por año de asistir a la escuela pública es alto: B/.109 por estudiante en el nivel primario y B/.253 por estudiante en el nivel secundario. Para colocar esto en el contexto adecuado, estos costos directos de la enseñanza representan el 12% y 28%, respectivamente, de la línea de pobreza general. La escuela privada es más de nueve veces más cara en la enseñanza primaria y cuatro veces más cara en la enseñanza secundaria. Los derechos de matrícula formales de las escuelas públicas constituyen sólo una parte pequeña de los costos. En efecto, los derechos de matrícula informales (que cubren las recaudaciones de fondos, viajes de estudio, actividades extra curriculares, etc.) son mucho más altos que los derechos formales. El costo individual más alto por asistir a la escuela parecen ser los suministros (uniformes, materiales), seguido por el transporte y los libros.

El mayor gasto que hacen los no pobres, especialmente para insumos educacionales esenciales, podría señalar diferencias en la calidad de la educación que reciben los pobres y los no pobres. Hay una variación considerable en el costo por grupo de pobreza y área geográfica, con un gasto mucho más alto entre los no pobres y en las áreas urbanas. Estas diferencias surgen principalmente del gasto en útiles escolares y libros; como se explica en el texto, una parte importante de los estudiantes pobres e indígenas no tienen libros de texto. El gasto en derechos informales, que contribuyen a las actividades educacionales extra curriculares, también es más alto entre los no pobres y en las áreas urbanas.

FUENTE: ENV de Panamá. Más detalles en el Anexo 4.

Los principales obstáculos para aumentar la matrícula escolar de los pobres e indígenas parecen ser más bien factores que actúan sobre la demanda y no sobre la disponibilidad de escuelas. La “falta de dinero” fue el motivo individual que se mencionó con mayor frecuencia para no matricularse en la escuela primaria y secundaria (aproximadamente la mitad de los que no asisten). Esto indica que los costos directos para los hogares (derechos de

matrícula, materiales, etc.) para asistir a la escuela son excesivamente altos para la población pobre e indígena (en especial los derechos de matrícula informales y los costos de los materiales escolares) de Panamá (Recuadro 2.4). Los costos indirectos, como ingresos por trabajo o deberes domésticos, no se mencionan frecuentemente como obstáculo para asistir a la escuela. La “falta de interés” es el segundo impedimento en importancia a la matrícula de los pobres, en especial al nivel de la educación secundaria (la quinta parte de los que no asisten). La falta de interés es especialmente alta entre los niños varones urbanos pobres (40 por ciento de la falta de matrícula de los varones), pero ninguno citó el trabajo como obstáculo. Esto parece indicar que un grupo generacional más bien grande de los pobres, los jóvenes varones urbanos, no optan ni por trabajar ni por asistir a la escuela, corriendo el riesgo de caer en el crimen y mantener su condición de pobreza. Sólo un cuatro por ciento de los pobres no matriculados en la enseñanza secundaria y el 18 por ciento en la enseñanza primaria nombraron factores de oferta como los principales obstáculos, a saber: la distancia a las escuelas, poco espacio en las salas de clase o falta de establecimientos, como los principales obstáculos.

Disparidades en la Eficiencia Interna y Calidad de la Educación:

En el nivel primario, los niños pobres suelen repetir grados con mayor frecuencia que los niños no pobres. El doce y el nueve por ciento de los estudiantes extremadamente pobres y pobres de la escuela primaria, respectivamente, informaron que están repitiendo su actual año escolar, a diferencia de sólo el cuatro por ciento de los niños no pobres. Aproximadamente el doble de la proporción de estudiantes indígenas en educación primaria repiten su actual año escolar, en relación con estudiantes en las áreas urbanas y rurales. Las tasas de deserción también son más altas

entre los estudiantes indígenas en educación primaria. Es posible que estas diferencias en la eficiencia interna surjan de diferencias en la calidad de la educación o de restricciones que actúan sobre la demanda. Son menos aparentes en el nivel secundario, donde se matriculan muy pocos estudiantes pobres.

Los niños pobres e indígenas reciben una educación de calidad inferior a la que reciben los niños no pobres. Hay dos modos de evaluar la calidad de la educación: la calidad del aprendizaje (a través de pruebas estandarizadas de aprendizaje escolar) y la calidad de los insumos (materiales, libros, maestros, etc.). Las cifras de la ENV parecen indicar que los pobres e indígenas no tienen acceso a insumos esenciales que tienen relación con la calidad. Primero, una gran proporción de niños pobres e indígenas no tienen libros de texto (Recuadro 2.5). Segundo, el consumo más bajo de insumos escolares a nivel de los hogares pobres e indígenas apunta a un menor uso de materiales educativos en su proceso de aprendizaje (ver Recuadro 2.4). Tercero, la falta de materiales e instrucción bilingües a nivel de la educación primaria aparentemente crea un obstáculo a un mejor nivel educacional entre los niños indígenas (Ver Recuadro 2.3). Cuarto, es mucho más probable que los niños pobres e indígenas pertenezcan a comunidades donde el número de maestros es insuficiente. Finalmente, es mucho más probable que los niños pobres e indígenas vivan en comunidades donde las instalaciones escolares están deterioradas (infraestructura, salas de clase, pupitres, etc.).

RECUADRO 2.5. POBREZA Y ACCESO A LIBROS DE TEXTO EN PANAMÁ. INSUFICIENCIA DE UN INSUMO CLAVE.

- **Falta de libros entre los pobres.** Cerca del 30% de los estudiantes primarios pobres y el 12% de los estudiantes secundarios pobres no tienen libros de texto, a diferencia de sólo el 5% de los no pobres (en ambos niveles). Los pobres que no cuentan con libros citan la “falta de dinero” como el principal motivo para ello (más de la mitad de los que no tienen libros). La tercera parte indicó que “no nos pidieron” libros en la escuela, lo que apunta a una completa renuncia al uso de libros en estas escuelas y a un síntoma de pobreza (los maestros probablemente no piden libros a sus estudiantes porque saben que no los pueden costear).
- **Falta de libros entre los niños indígenas,** cerca del 60% de todos los estudiantes primarios y la quinta parte de los estudiantes secundarios no tienen libros (en ningún idioma). El principal motivo es la “falta de dinero” (70% de los que no tienen libros).
- **Fuente de libros.** La mayoría de los niños pobres e indígenas que sí tienen libros los compran o los piden prestados. Muy pocos reciben libros gratuitos del Estado o de las escuelas, si bien las actuales donaciones parecen estar focalizadas adecuadamente a los grupos más necesitados: 9% y 2% de los estudiantes pobres en educación primaria y secundaria, respectivamente, recibieron libros gratuitos, a diferencia de tan solo el 1% de los no pobres en ambos niveles; 33% y 7% de los estudiantes indígenas en educación primaria y secundaria, respectivamente, recibieron libros gratuitos.

FUENTE: Cuestionario sobre el hogar de la ENV en Panamá, 1997.

ACCESO A LA EDUCACIÓN

Pobreza y bajo nivel de instrucción están estrechamente vinculados. Los jefes de hogares pobres tienen en promedio la mitad de años de educación (4.5 años) de los jefes de hogares no pobres (9.2 años). Esta relación se acentúa en el caso de los hogares extremadamente pobres y en las áreas indígenas y rurales (Ver Cuadro Anexo III-12).

CUADRO No. 7

INCIDENCIA DE LA POBREZA, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE DE HOGAR
(En Porcentaje)

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL PAÍS	NIVEL DE POBREZA	
		POBRE	NO POBRE
Ninguno	100.0	62.2	37.8
1 – 5 años	100.0	46.6	53.4
6 años	100.0	33.5	66.5
7 – 9 años	100.0	20.6	79.4
10 – 12 años	100.0	11.1	88.9
13 años o más	100.0	1.2	98.8

FUENTE: Encuesta de Niveles de Vida 1997. Dirección de Políticas Sociales. Ministerio de Economía y Finanzas.

Como es de esperarse, la incidencia de la pobreza disminuye a medida que aumenta el nivel de educación del jefe del hogar. La incidencia de la pobreza disminuye casi a la mitad cuando los jefes de hogar. La incidencia de la pobreza disminuye casi a la mitad cuando los jefes de hogar pasan de tener ninguna educación a tener 6 años de instrucción y a la tercera parte cuando tienen de 7 a 9 años de educación.

Las personas no pobres en su casi totalidad son alfabetos. En contraste, se observa que la cuarta parte de los pobres extremos y un quinto de todos los pobres son analfabetos, este resultado es más pronunciado en las áreas indígenas, en donde aproximadamente una de cada cuatro personas de 10 años y más de edad es analfabeta. Las tasas de analfabetismo son aún más altas en las mujeres indígenas: 47% (Ver Gráfica 13).

En las áreas urbanas se observan mayores niveles de instrucción que en las rurales e indígenas y las desigualdades en el nivel de educación entre grupos de pobreza son muy amplias. Las personas mayores de cinco años no pobres tienen en promedio más años de instrucción (8.7 años) que los pobres (4.5) y los pobres extremos (3.5 años).

La cobertura neta de la educación preprimaria es relativamente baja (32.2%) en el país. Se observa sin embargo, que mientras que el 47.6% de los niños del área urbana asisten a la educación preescolar, en las áreas rurales e indígenas sólo el 21.6% y el 11.4%, respectivamente asisten a este nivel de enseñanza.

Los niños pobres, y de éstos los que viven en extrema pobreza, son los que menos asisten a la educación preprimaria. En tanto que la cobertura neta de este nivel educativo es de 47.6% para niños no pobres, la cobertura para los niños pobres y los de extrema pobreza es de apenas 18.1% y 9.2%, respectivamente. De acuerdo a estudios realizados se ha comprobado que la educación preprimaria contribuye a bajar las tasas de reprobación y deserción en el nivel de la primaria, lo que aumenta la eficiencia interna del sistema educativo al reducir el costo de la prestación del servicio. Siendo las tasas de reprobación y deserción más altas en las áreas rurales e indígenas y entre los pobres y los pobres extremos, se requiere aumentar la asistencia de los niños de estas áreas y grupos de pobreza a la educación preprimaria (Ver Cuadro Anexo III-12).

La población panameña de 6 a 11 años de edad casi que en su totalidad asiste a la escuela primaria. Sin embargo, se observan tasas de matrícula neta algo menores en los pobres y pobres extremos, lo que estaría indicando que las diferencias entre pobres y no pobres se ubican con relación a los niveles de repetición, deserción y entrada tardía a la escuela. En este sentido hay que señalar que las tasas brutas de matrícula son mucho mayores para los niños del grupo en pobreza extrema y de las comunidades indígenas, es decir, que en estos grupos de población tienen mayor peso los problemas de entrada tardía y repetición.

Un alto porcentaje (6.1%) de los niños panameños pobres, con 13 a 17 años de edad, no ha completado siquiera un grado de primaria. Esta situación, es particularmente grave en la población indígena, donde un 15.7% de los niños comprendidos en estas edades no han cursado el primer grado de primaria, razón por la que a tan temprana edad se convierten en analfabetas. Adicionalmente, se observa que un 21% de los niños pobres y un 30% de los niños en extrema pobreza, en este grupo de edad, tienen educación primaria incompleta (1 a 5 grados aprobados), lo cual contrasta con una proporción del 2.6% de los niños no pobres. Es claro que esta situación está relacionada con la deserción escolar, a la que se enfrentan muchos niños pobres debido a la necesidad de incorporarse al mercado de trabajo para contribuir al sustento de sus familias (Ver Cuadro Anexo III-14).

El 82% de las personas no pobres en edad escolar asisten a la educación secundaria. En contraste, sólo el 37% de los pobres y el 19% de los pobres extremos asisten al nivel de instrucción secundaria. Los niveles de asistencia a la secundaria son muy bajos (17.6%) en los menores indígenas.

Con relación a la alta proporción de menores pobres que no logran completar educación primaria y la baja proporción que asiste a la educación secundaria, cobran importancia los programas de los gobiernos que reducen el costo e incrementan los beneficios de enviar los niños a la escuela y mantenerlos en ella; como por ejemplo, los programas de alimentación escolar, suministro de libros de texto, adjudicación de becas y el mejoramiento de la calidad de educación que incrementa el rendimiento de la escolaridad y por ende el incentivo para educarse en vez de trabajar.

La falta de textos escolares es notoria entre los niños pobres. Se considera que el uso de textos escolares es un factor central en el éxito académico de los estudiantes y en la calidad de la educación que se recibe. En Panamá se ha iniciado recientemente un programa de entrega gratis de textos a los niños pobres, pero la Encuesta de Niveles de Vida de 1997 muestra que existían aún sectores pobres importantes que no habían sido cubiertos por este programa. Aproximadamente uno de cada tres niños pobres matriculados en primaria carecen de textos mayores proporciones se observan en los niños extremadamente pobres. En los niños de las escuelas primarias indígenas esta proporción es del 59%. La falta de textos de secundaria afectaba al 18% de los estudiantes indígenas y de los estudiantes extremadamente pobres.

Un quinto de la población panameña entre los 18 y 24 años de edad asiste a la educación superior. No obstante, el acceso a la educación superior es extraordinariamente desigual: mientras que un 31% de los jóvenes no pobres asisten, sólo un 3% de los jóvenes pobres y un uno por ciento de los jóvenes en extrema pobreza asisten a la enseñanza superior.

De los estudiantes matriculados en centros de enseñanza superior sólo 4.7% son pobres. Esta proporción es 5.6% en los centros de enseñanza públicos, lo cual implica que el 94% del gasto público en al enseñanza superior beneficia a estudiantes no pobres (Ver –Cuadro Anexo III-13).

El nivel de instrucción promedio de la población de 25 y más años de edad, que constituye el grueso de la fuerza laboral, es relativamente alto (8.2 años) en Panamá. No obstante, las diferencias en el nivel educativo promedio alcanzado por la población residente en las diferentes áreas geográficas y entre los diferentes, los grupos de pobreza son muy grandes 10.2 años para

los residentes urbanos frente a 2.7 años para los residentes en áreas indígenas diferencias de 6 años y 5 años menos de educación para las personas en extrema pobreza y en pobreza, respectivamente, con respecto al grupo de personas no pobres. Entre los niveles de pobreza las diferencias en la proporción de personas sin instrucción y en las instruidas, a partir del cuarto año de escuela secundaria, son particularmente acentuadas. En términos generales no se observa discriminación por género y, por el contrario las mujeres tienden a tener un mayor nivel de instrucción y mayor acceso a la educación universitaria en el grupo de personas no pobres (Ver Cuadro Anexo III-15).

El nivel educativo, principal indicador del capital humano de las personas, está muy mal distribuido entre las personas de 25 y más años de edad. La desigualdad en la distribución de la educación es tal que mientras que en el quintil de la población más pobre apenas 10.4% de las personas han aprobado uno o más años de la escuela secundaria o la universidad, esta proporción se eleva al 81.2% en el quintil de la población con mayor nivel de bienestar. Para el nivel de instrucción universitario las diferencias son abismales entre los dos primeros quintiles, que agrupan aproximadamente a toda la población pobre de Panamá, y el quinto quintil que corresponde al 20% de la población más rica. Igualmente son muy pronunciadas las diferencias entre la población no pobre, que está agrupada en los tres quintiles más altos; nótese que la proporción de personas que han cursado algún grado de la universidad es 8.9%, 19.4% y 42.4% en el tercero, cuarto y quinto quintil, respectivamente (Ver Cuadro 8).

CUADRO No. 8
AÑOS DE EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS DE 25 Y MÁS AÑOS DE EDAD,
POR QUINTILES

CARACTERÍSTICAS	QUINTIL DE CONSUMO					
	Total País	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Años de Educación						
1. Total de la Población						
Sin Instrucción	10.4	33.5	13.7	8.6	4.0	2.4
Primaria Incompleta	15.7	28.6	25.1	15.6	11.8	5.7
Primaria Completa	21.3	27.5	29.0	26.2	19.3	10.7
1-3 Años de Secundaria	15.8	6.5	17.0	20.2	19.6	13.3
4.6 Años de Secundaria	19.2	3.4	12.8	20.5	25.8	25.5
Algún Año Universitario	17.7	0.5	2.4	8.9	19.4	42.4
2. Hombres						
Sin Instrucción	9.8	28.0	12.7	8.3	3.9	3.0
Primaria Incompleta	16.6	30.4	26.1	15.6	12.3	5.4
Primaria Completa	22.5	29.9	29.4	26.6	21.1	10.6
1-3 Años de Secundaria	16.3	7.0	18.7	22.2	18.9	13.2
4.6 Años de Secundaria	18.7	4.3	11.3	20.0	26.9	24.8
Algún Año Universitario	16.2	0.4	1.9	7.3	16.9	43.0
Años de Educación Promedio	8.1	3.9	5.7	7.4	9.1	12.0
3. Mujeres						
Sin Instrucción	10.9	39.7	14.9	8.9	4.1	2.0
Primaria Incompleta	14.8	26.6	24.1	15.5	11.4	5.9
Primaria Completa	20.2	24.8	28.5	25.9	17.7	10.8

1-3 Años de Secundaria	15.2	5.9	15.1	18.3	20.3	13.3
4.6 Años de Secundaria	19.7	2.3	14.5	20.9	24.7	26.1
Algún Año Universitario	19.2	0.6	2.9	10.5	21.8	41.9
Años de Educación Promedio	8.3	3.2	5.9	7.6	9.4	11.9

FUENTE: Encuesta de Niveles de Vida, 1997. Dirección de Políticas Sociales. Ministerio de Economía y Finanzas.

El nivel de educación tiene un impacto importante en el nivel de ingreso de las personas. Los datos provenientes de la Encuesta de Niveles de Vida muestran que el ingreso promedio por mes, proveniente del trabajo, de una persona con educación primaria es casi el de una persona con educación secundaria es el doble que el de una persona con educación primaria; y en promedio, una persona con educación superior tiende a tener un ingreso mensual cinco veces más alto que una persona con educación primaria.

NIVEL EDUCATIVO	INGRESO PROMEDIO POR HORA			INGRESO PROMEDIO POR MES		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Ninguno	1.1	1.0	1.2	101	113	66
Primaria	1.4	1.4	1.5	173	186	132
Secundaria	2.5	2.5	2.4	372	401	318
Superior	4.8	5.3	4.4	887	1,094	686

FUENTE: Encuesta de Niveles de Vida 1997. Dirección de Políticas Sociales. Ministerio de Economía y Finanzas.

NOTA: El ingreso proveniente del trabajo (primer trabajo) incluye: salario bruto, pagos en especie por parte del empleador (alimentos, transporte, vestuario, vivienda), décimo tercer mes, e ingresos como trabajador por cuenta propia. El ingreso promedio mensual refleja las horas efectivamente trabajadas. El ingreso promedio por hora se obtuvo dividiendo el ingreso mensual entre las horas trabajadas.

Entre las personas con algún grado de educación los hombres tienden a ganar más por hora. El sesgo por género es notorio entre las mujeres con

educación superior ya que el ingreso por horas es 17% inferior para las mujeres con relación a los hombres.

PARTICIPACIÓN Y ESTRUCTURA DEL MERCADO LABORAL

En los hogares pobres hay ligeramente más personas, en promedio, trabajando que en los no pobres. Sin embargo, los mayores tamaños del hogar y el mayor número de niños existentes en los hogares pobres hacen que las tasas de dependencia en los hogares pobres y en extrema pobreza sean mucho más altas que en los no pobres, lo que contribuye a que en estos hogares el ingreso por persona sea más bajo.

CUADRO ANEXO III-12
DATOS BÁSICOS DE EDUCACIÓN, POR NIVEL DE POBREZA Y ÁREA

CARACTERÍSTICAS	TOTAL PAÍS	AREA			NIVEL DE POBREZA										
					POBRES									NO POBRES	
		TOTAL 1/				EXTREMOS									
		Urbana	Rural No Indígena	Indígena	Total	Urbano	Rural No Indígena	Rural Indígena	Total	Urbano	Rural No Indígena	Rural Indígena	Total	Urbano	Rural Total 2/
A. Alfabetismo															
1. Sabe leer y escribir, personas mayores de nueve años (Porcentajes)															
Total	92.2	97.7	88.5	63.5	83.0	93.8	85.1	62.3	75.3	88.8	81.3	61.5	96.8	98.3	92.4
Masculina	92.8	98.0	88.9	73.9	85.3	93.7	85.9	73.1	80.2	87.6	83.3	72.3	97.0	98.6	92.6
Femenina	91.5	97.5	88.0	53.0	80.4	93.9	84.2	51.2	69.5	90.0	78.6	50.8	96.6	98.0	92.1
B. Matrícula (Porcentajes)															
1. Tasa Bruta de Cobertura 3/															
Pre-Primaria 4/	42.0	61.4	28.8	15.6	24.5	45.3	21.3	15.0	14.8	36.7	13.4	12.6	60.8	65.9	45.6
Primaria	107.1	102.8	110.4	114.1	111.9	108.0	112.1	115.0	113.6	99.6	115.4	114.3	102.6	101.3	106.2
Secundaria	73.9	96.6	58.0	20.0	42.5	69.5	41.8	17.7	22.0	43.1	22.5	16.2	98.3	102.7	85.7
Superior	34.3	50.1	12.8	0.6	4.6	11.6	2.8	0.3	1.1	6.3	0.7	0.0	50.7	57.0	27.1
2. Tasa Neta de Cobertura 5/															
Pre-Primaria	32.2	47.6	21.6	11.4	18.1	35.5	15.2	10.7	9.2	12.3	9.6	7.9	47.6	51.5	36.2
Primaria	92.3	94.0	92.8	83.0	89.8	92.4	91.6	82.8	87.3	83.4	91.5	81.9	94.7	94.5	95.2
Secundaria	62.2	80.2	50.0	17.6	37.1	60.1	36.7	15.5	19.0	34.2	19.7	14.4	81.6	84.7	73.0
Superior	21.1	30.5	8.3	0.6	2.7	6.8	1.6	0.3	0.8	4.2	0.7	0.0	31.2	34.7	17.8
C. Años de Escolaridad (Promedio)															
1. Años de educación, personas mayores de cinco años por sexo															
Total	7.2	8.9	5.4	2.9	4.5	6.1	4.4	2.7	3.5	5.0	3.8	2.6	8.7	9.4	6.6
Masculina	7.0	8.7	5.3	3.3	4.5	6.0	4.4	3.1	3.7	4.9	3.9	3.0	8.5	9.2	6.5
Femenina	7.4	9.0	5.5	2.5	4.4	6.1	4.4	2.3	3.2	5.1	3.6	2.2	8.9	9.5	6.8
2. Años de educación por grupos de edad															
Edad de 12-17	6.8	7.5	6.4	4.1	5.6	6.6	5.9	4.0	4.8	5.7	5.3	4.0	7.6	7.8	7.3
Edad 18-24	9.4	10.9	7.8	4.5	6.6	8.4	6.5	4.4	5.3	7.2	5.6	4.2	11.0	11.3	9.6
Edad 25-39	9.6	11.3	7.5	3.9	6.3	8.4	6.2	3.5	4.8	7.2	5.2	3.4	11.1	11.8	9.0
Edad 40 y más	7.1	9.3	4.3	1.5	3.2	5.0	3.0	1.4	2.3	4.5	2.6	1.2	8.6	9.8	5.5
3. Años de Educación															
Jefe del Hogar	7.9	10.0	5.3	3.1	4.5	6.7	4.2	2.6	3.3	5.6	3.4	2.4	9.2	10.4	6.3
Esposa o Compañero	8.0	10.2	5.8	1.9	4.4	6.7	4.4	1.7	3.2	5.5	3.7	1.6	9.7	10.6	7.2

Continúa en la página siguiente

CARACTERÍSTICAS	TOTAL PAÍS	AREA			NIVEL DE POBREZA											
					POBRES									NO POBRES		
		TOTAL 1/				EXTREMOS										
		Urbana	Rural No Indígena	Indígena	Total	Urbano	Rural No Indígena	Rural Indígena	Total	Urbano	Rural No Indígena	Rural Indígena	Total	Urbano	Rural Total 2/	
4. Máximo nivel de educación del Jefe del hogar por sexo (Porcentajes)																
a. Total hombres y mujeres																
Ninguna	10.5	3.3	16.7	50.8	23.8	6.5	22.1	54.7	36.0	15.3	29.2	56.1	5.5	3.0	12.0	
Primaria	39.3	26.3	60.3	32.8	56.2	48.9	64.5	32.5	54.1	51.4	64.6	33.3	32.8	23.7	56.1	
Secundaria	34.3	45.1	20.0	15.3	19.3	42.9	13.1	12.5	9.5	31.5	5.9	10.3	40.1	45.4	26.4	
Superior	15.9	25.3	3.1	1.1	0.7	1.7	0.4	0.3	0.4	1.9	0.3	0.3	21.7	28.0	5.5	
b. Hombre																
Ninguna	10.5	3.2	15.8	45.6	22.8	7.4	20.9	48.7	32.8	19.6	26.4	49.3	5.2	2.7	11.1	
Primaria	40.5	25.5	60.8	37.8	57.5	44.5	65.9	37.3	57.4	44.9	67.2	39.0	33.3	23.4	55.7	
Secundaria	33.8	45.5	20.4	16.4	19.0	45.7	12.9	13.7	9.3	32.5	6.0	11.4	40.0	45.5	27.7	
Superior	15.2	25.8	3.0	0.3	0.6	2.4	0.2	0.3	0.5	3.0	0.3	0.3	21.4	28.4	5.5	
c. Mujer																
Ninguna	10.6	3.7	20.9	8.2	54.0	8.2	50.0	91.7	28.2	4.5	29.3	88.4	6.1	3.6	115.5	
Primaria	35.2	28.0	57.4	5.1	35.8	61.9	45.0	3.8	50.1	59.3	55.3	5.6	31.4	24.4	57.7	
Secundaria	36.2	44.2	18.1	9.0	10.3	29.8	5.0	4.5	20.8	36.2	13.8	6.0	40.1	45.2	21.1	
Superior	18.0	24.0	3.6	5.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0	1.5	0.0	22.4	26.8	5.7	
D. Servicios de Educación (Porcentajes)																
1. Estudiantes Mayores de cinco años en Planteles																
Públicos	84.4	76.6	95.7	97.9	98.2	98.6	98.1	97.8	98.4	100.0	98.6	97.6	77.0	72.8	92.4	
Privados	15.6	23.4	4.3	2.1	1.8	1.4	1.9	2.2	1.6	0.0	1.4	2.4	23.0	27.2	7.6	
2. Calidad																
No tiene textos escolares, primaria. 7/	16.3	3.0	19.0	59.0	28.6	6.9	23.8	60.6	40.3	9.6	30.1	62.1	3.5	1.8	8.3	
No tiene textos escolares, secundaria.	6.6	5.0	9.0	17.6	11.8	9.3	12.2	19.6	18.5	16.6	17.5	21.5	4.9	4.4	6.4	
3. Eficiencia Interna (Tasa de Repetición)																
Primaria	6.6	5.6	6.5	11.0	9.1	10.3	7.7	11.4	11.5	19.0	10.4	12.0	4.1	4.2	3.8	
Secundaria	8.4	9.7	6.1	2.2	8.6	11.4	7.8	2.6	7.9	12.9	8.2	4.5	8.4	9.5	4.7	

FUENTE: Encuesta de Niveles de Vida, 1997. Dirección de Políticas Sociales. Ministerio de Economía y Finanzas.

1/ Incluye la pobreza extrema y la no extrema.

2/ Incluye el área rural no indígena y el área rural indígena.

- 3/ Tasa Bruta de Cobertura = Total de matriculados en un nivel / Todos los individuos en la edad de estudiar en ese nivel. Pre-Primaria: 4 a 5 años, Primaria: 6 a 11 años, Secundaria: 12 a 17 años y Superior: 18 a 24 años.
- 4/ Pre-Primaria = Prekinder + Kinder.
- 5/ Tasa Neta de Cobertura = Total de matriculados en la edad para su nivel / Todos los individuos en la edad de estudiar en ese nivel.
- 6/ Se considera el máximo nivel alcanzado haya o no aprobado todos los años correspondientes al nivel.
- 7/ Incluye las personas que no compraron, ni obtuvieron textos en ninguna otra forma.

ANÁLISIS DE LOS AVANCES DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS EN PANAMÁ

La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos realizada en Jontiem, Tailandia en marzo de 1990 sirvió de base para la elaboración del Plan Nacional de Acción para Todos en Panamá, que constituyó el instrumento indispensable para contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, en congruencia con las metas y mecanismos del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe que promueve la UNESCO.

Adicionalmente permite dar seguimiento y evaluar el logro de los objetivos propuestos, garantizando una atención más equitativa y oportuna de los requerimientos educativos esenciales. Para tal efecto, los objetivos y estrategias generales fueron formulados focalizando cuatro áreas principales de acción:

- Atención Integral a la Primera Infancia
- Educación Básica Universal
- Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos
- Educación de la Familia y la Comunidad.

Dimensiones de objetivos de Educación para Todos:

- Expansión de la asistencia y de las actividades de desarrollo de la primera infancia.

- Acceso Universal a la Educación primaria y terminación de la misma hacia el año 2000.
- Mejoramiento de los resultados del aprendizaje.
- Reducción de la tasa de analfabetismo de los adultos, especialmente la desigualdad de los hombres y las mujeres.
- Ampliación de los servicios de la Educación Básica y de capacitación a otras competencias esenciales necesarias para los jóvenes.
- Aumento de la adquisición por los individuos y las familias de los conocimientos, capacidades y valores para vivir mejor por medio de todos los canales de educación.

Al analizar estas dimensiones de objetivos con los logros y acciones realizadas en nuestro país en el período 1994 – 1999 se puede determinar que han sido cumplidas en un 80%.

6.3 Resultado de Evaluación con respecto a las Seis Dimensiones

Síntesis de Información obtenida como resultado de la realización de un taller en el cual participaron diferentes instituciones, empresa privada y organismos gubernamentales, no gubernamentales, aportando información valiosa en relación a las dimensiones.

La Universidad Latina de Panamá, a partir de hasta el presente viene desarrollando un Programa (T.C.U) a nivel nacional, cuyos objetivos apuntan hacia el Desarrollo de Actividades de proyección Social, las cuales permitan la vinculación de Universidad , a través de estudiantes y profesores con las comunidades. Así también establecer un régimen de trabajo comunal o servicio obligatorio de (150) horas como una forma de contribuir al estudio y a la solución de los problemas más apremiantes.

UNICEF

PLAN MAESTRO DE OPERACIONES 1997 - 2001

PROYECTOS

Desarrollo Social a nivel Municipal

Las líneas de trabajo de este Proyecto, están dadas en primer lugar, por la necesidad de impulsar en 15 distritos los “Planes Municipales de Desarrollo Social.” El programa se propone focalizar actividades de desarrollo integral en priorizar a 15 distritos, ubicados en cuatro Provincias

y una Comarca, donde se concentran los porcentajes mas elevados de población en extrema pobreza del País y grupos indígenas.

Provincia de Bocas del Toro	Provincia de Chiriquí	Provincia de Veraguas	Provincia de Darién	Comarca de San Blas
1. Bocas del Toro	3. Remedio	7. Cañazas	11. Pinogana	15. San Blas
2. Chiriquí Grande	4. San Felix	8. Las Palmas	12. Cémaco	
	5. San Lorenzo	9. Santa Fe	13. Chepigana	
	6. Tolé	10. San Francisco	14. Sambú	

La población objetivo por 300,000 beneficiarios directos del total de beneficiarios, 48,000 son niños y niñas menores de cinco años 51,000 son menores en edad escolar (6-11 años)y 128,000 son mujeres de edad fértil.

Tomando en consideración las disparidades del desarrollo social, las políticas del gobierno y las inversiones previstas el programa de desarrollo Social municipal tiene como objetivos más relevantes:

- Apoyar las políticas gubernamentales de focalización de la inversión y descentralización mediante la elaboración e implementación de planes de desarrollo social en 15 municipios.
- Elevar las condiciones de vida de niños, niñas, adolescentes y mujeres en los distritos seleccionados a través de la reducción de un 50 % de las tasas de mortalidad infantil, mortalidad materna y desnutrición protéica-calórica así como el aumento de la tasa de retención escolar al quinto grado en un 30% y de las coberturas de agua y saneamiento a 80% y 85% respectivamente.

PROYECTO 2

El Programa de iniciativa vale la pena estudiar tiene como finalidad recuperar el papel central de la escuela en la protección de la población de niños y niñas y adolescentes en alto riesgo social.

En este sentido, se consideran como líneas de trabajo una que se orienta a lograr la retención de la población de 6 a 11 años en el sistema escolar; así como reinsertar aquellos con atrasos de hasta tres años en el sistema regular de educación primaria. Otra que corresponde al desarrollo de modelos de educación no tradicional que, tanto a nivel formal, tomen en cuenta las necesidades que tiene que enfrentar la población de adolescentes entre 12 y 17 años y se les oriente hacia la construcción de proyectos de vida.

Las acciones de este programa se concentran en comunidades urbanas de bajos ingresos de los distritos de Chorrera, Arraiján, San Miguelito, Panamá Oeste y Colón.

PROYECTO 3

Promoción de los derechos de la niñez y la mujer.

Este programa esta orientado a promover una nueva ética de vida que se refleje desde la acción cotidiana hasta las decisiones que en materia de política social se pongan en práctica para mejorar las condiciones de niños, niñas , mujeres y, por ende de la sociedad en su conjunto.

El programa busca reforzar los canales de información y comunicación entre todos los agentes del desarrollo, preparar a los grupos sociales prioritarios para que sobre la base de sus necesidades, sean capaces de organizar sus demandas y traducirlas en propuestas públicas factibles de ejecutar; así como crear las alianzas necesarias que colaboren en mejorar la calidad de los servicios de atención a grupos poblaciones particulares

UNESCO ALEMANIA

Fortalecimiento de la Educación en las áreas rurales dirigida a niño y niñas jóvenes y adultos de estas áreas desarrolladas en el periodo 1992–1997 es un proyecto subregional que construyen repuestos tomando en cuenta las realidades nacionales mediante la elaboración y gestión de propuestas de estrategias para el mejoramiento de la educación en las áreas rurales.

En 1992 - 93 y parte de 1994 se desarrollaron dos grandes proyectos:

- El Proyecto movilizador en la que se realizaron acciones relevantes en nuestro país.
- El Proyecto UNESCO Alemania de elaboración de texto para la Educación Básica General.

PROYECTO UNESCO DANIDA

Educación en Derechos Humanos y Democracia dirigido a docentes y estudiantes de educación formal y no formal, universitaria e integrantes de ONG que se desempeña en esta temática cuyo objetivo primordial es el

fortalecimiento e incorporación de los derechos humanos en los programas formales y no formales de educación.

Conformación de un foro frecuentemente de educación en derechos humanos, apoyo a la creación de un centro de documentación de derechos humanos y cultura de Paz en la biblioteca Simón Bolívar y realización de seminarios y talleres dirigidos a educadores, directivos, niños y niñas, jóvenes y adultos.

Proyecto movilizador de educación para la lucha entre la pobreza y exclusión de Panamá dirigido a niños, niñas, jóvenes y adultos. En situación de riesgo, discapacitados, mujer rural, pueblo y jóvenes indígenas, jóvenes del campo y la ciudad. Constituye un apoyo a los siguientes puestos modernización de la Educación predomina, Proyectos educativos y culturales de la sociedad civil y del despacho de la primera dama. Desarrollo sostenible para mujeres entre otras.

REPRESENTACIÓN DE LA UNESCO EN PANAMÁ

Se viene dando especial atención a los puntos focales siguientes:

- Apoyo y acompañamiento estratégico al desarrollo de la Estrategia Decenal de Modernización de la Educación Panameña (1997-2006).
- Capacitación con la Colección Aprender sin Fronteras: Paquetes audiovisuales para el aprendizaje básico, tienen la finalidad de lograr que las personas jóvenes y adultas tengan acceso a nuevos

aprendizajes. Se desarrolla en el Hogar San José Malambo y conjuntamente con la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación, en siete comunidades rurales del distrito de Arraiján, provincia de Panamá.

- El proyecto niñas y niños en Situación de Alto Riesgo brinda apoyo a las tareas que vienen realizando con el fin de contribuir al desarrollo pleno de la niñez en circunstancias especialmente difíciles. El objetivo es capacitar a los educadores en promoción de lectura y metodologías de aprendizaje con materiales impresos y audiovisuales. Se desarrolla en el Centro Educativo En Busca de un Mañana.
- En las áreas de educación y cultura se desarrollo el proyecto: Creatividad y desarrollo cultural de las niñas del Hogar San José de Malambo, con el objetivo de capacitar a las niñas de danza, pintura, apreciación musical y lectura creativa.
- Proyecto Abriendo Horizonte en las Escuelas, impulsado por la oficina Regional de Comunicación para América Latina y el Caribe, promueve la capacitación de un grupo de jóvenes en la percepción crítica frente a los medios de comunicación y la producción de sus propios programas de televisión.
- Apoyo al desarrollo de las universidades oficiales y particulares, fundamentalmente al Consejo de Rectores de Panamá y la Cátedra UNESCO-CRP de Cultura de Paz.

- Apoyo a la Ciudad del Saber en el marco de la Carta de Entendimiento UNESCO - Ciudad del Saber. Realización del II Seminario sobre Avances de la Medicina Tropical.

- Apoyo al Despacho de la Primera Dama. Proyecto Educación para los Derechos Humanos y la Cultura de Paz, ofrece a la niñez un espacio fluido para la comprensión total y progresión para sus derechos y deberes como ciudadanos en formación que trasciende el espacio de aula escolar.

- El proyecto de Desarrollo Sostenible para las mujeres Rurales de Panamá, brinda apoyo para la formación e información del mejoramiento de la concisión y posición de las mujeres rurales panameñas en el proceso de desarrollo sostenible.

- A nivel Regional y en Panamá se vienen realizando las tareas preparatorias para la evaluación del Proyecto Principal de Educación, por parte de la UNESCO. Se trata de hacer un balance y una prospectiva de los 20 años de educación básica en la región.

- Asimismo, se realizan las actividades que los gobiernos de los países latinoamericanos han asumido para hacer frente al compromiso de lograr la evaluación de Educación para todos en el año 2000. Estas son el establecimiento ad hoc de una Comisión Nacional y Coordinación a cargo de un equipo técnico que realizará las investigaciones y captura de datos para la elaboración del informe nacional, según las directrices generales para dicha evaluación. UNESCO, PNUD, FNUAP y Banco

Mundial son las Agencias de Naciones Unidas que constituyen el Foro Consultivo sobre Educación para todos.

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA

Coordinación de Educación y Participación Social.

Desde 1995 a 1999 se establecieron 289 huertos escolares y 275 granjas avícolas, beneficiando a una población de 26,449 niños y niñas de todas las provincias del país.

Este programa contribuirá al mejoramiento instruccional de los niños y niñas de escuelas ubicadas en áreas de extrema pobreza.

Otra obra de los programas importantes que la dotación de bibliotecas a 373 escuelas ubicadas en áreas rurales e indígenas de extrema pobreza y de difícil acceso. Este programa beneficiará a una población de 80,670 estudiantes.

El programa mejoró los hábitos de la lectura y aspectos cualitativo. Se realizaron 40 minicumbres con niños y niñas de 5^o y 6^o grado, provenientes de 40 distritos del país. Los niños se concientizaron el tema referente a los derechos y deberes que tienen.

MINISTERIO DE LA JUVENTUD, LA MUJER, LA NIÑEZ Y LA FAMILIA

Dirección Nacional de la Niñez.

Departamento de Orientación Infantil.

Programas de educación no formal con centros parvularios cubriendo una población de 3,446 niños y niñas menores de cuatro (4) años a nivel nacional. Desarrolla actividades de capacitación al personal docente, padres de familia, supervisión pedagógica, social y administrativo, organización de comités pro niñez, atención y prevención de las familias, implementación de huertas caseras, detección temprana de diversos problemas infantiles, detección de materiales y equipo, asignación presupuestaria a los centros para la compra de alimentos, seguimiento de casos sociales y creación de centros privados.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

Actualmente se están ejecutando los Gabinetes Culturales. Este organismo integra a todo estudiante con habilidades o inclinaciones a las artes, con la intención de canalizarlas, reforzarlas o estimular a través de instructores su desarrollo, en Colegios Secundarios.

Entre 1998 y 1999 la institución estableció contactos con colegios o centros secundarios como: Los artes y Oficios en donde desarrollamos un plan agresivo el cual dio como resultado un excelente cuerpo de teatro, conjunto folklórico, danza moderna, hemos afianzado la parte de declamación.

Otros Colegios son: Instituto Bolívar, Comercial Panamá, Instituto América, Alfredo Cantón, IPT Don Bosco, IPT en Torrijos Carter, Angel Rubio, Juan B. Sosa, Cristóbal Adán Urriola, Rubiano, Profesional, Remón Cantera, Richard Newman, San Miguel Arcángel, Comercial Bolívar, Moisés Castillo Ocaña y algunos otros.

Alcances:

El impacto causado por los Gabinetes culturales ha sido tal que este año han irradiado a otros jóvenes quienes guardaban temor de participaren eventos escolares o extraescolares dándose la oportunidad de desarrollar nuevos talentos.

CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

Desarrolló los siguientes programas: Educación en género y prevención de la violencia intrafamiliar en 6 corregimientos (Ancón, Calidonia, Curundú, San Felipe, Chorrillo, Santa Ana) entre las actividades desarrolladas se pueden mencionar conferencias magistrales en relación a la temática por radio y televisión y capacitación mediante seminarios.

Organización Fundación de Acción Social por Panamá

Reciclaje escolar una forma de solidaridad con el ambiente y la gente dirigido a profesores y personal administrativo de las escuelas y/o colegios.

Capacitación comunitaria en el manejo integral de los desechos sólidos desarrollado en áreas rurales y urbano marginales de la provincia de Panamá con el propósito de capacitar en la temática a potenciales facilitadores que puedan organizar sus comunidades.

CANAL ONCE

Desde 1994 realiza programas culturales dirigido a jóvenes, niños y adultos con el apoyo del Ministerio de Educación, asociación de TV educativa, Iberoamericana (ATEI) Instituciones estatales agrupaciones cívicas, culturales, religiosas y educativas.

Se presentan documentales, promoción de eventos, campañas, reportajes, espectáculos, conservatorios, largometrajes, conciertos, series de televisión, entrevistas, entre otros con el propósito de complementar la formación integral del estudiante y ampliar la formación integral de los jóvenes y adultos.

Telebásica se inicio en 1995 complemento el programa de asignaturas como Matemática, Español, Física, Química, Biología, Educación Técnica, Inglés, Educación Física dirigida a estudiantes de séptimo octavo y noveno grado de Educación Básica y familiar. Apoyado por el Ministerio de Educación de Panamá y la República de México.

Tiene como objetivo complementar la formación integral de los estudiantes de la Educación Básica General.

INSTITUTO PANAMEÑO AUTONOMO COOPERATIVO (IPACOOOP).

Programa cooperativo juvenil comunal y escolar. Inicio en 1990 dirigido a jóvenes de las comunidades y estudiantes de primaria y secundaria de todas las regiones occidental, Bocas del Toro y Chiriquí, Central Veraguas y Coclé, Azuero, Herrera y Los Santos, Oriental Panamá, Colón y Darién y San Blas, cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación.

Tiene entre sus proyecciones la formación de un hombre nuevo con capacidad de análisis y una formación cooperativa juvenil.

INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL (IPHE)

Ha sido una de las instituciones que ha brindado apoyo al desarrollo de programas dirigidos a la primera infancia. Entre los que podemos mencionar:

LILIANE FONDS

Fondo Internacional para apoyar a niños y familias con discapacidad severa en áreas de difícil acceso para mejorar su calidad de vida.

Como apoyo económico constituye una beca asignada a través de esta institución iniciado en 1995, dirigido a niños a nivel nacional de las áreas marginadas de: Darién Herrera, Los Santos, Colón, San Miguelito, Tocumen y Pacora; beneficiando a un total de 55 niños con discapacidad severa con un mejoramiento en su calidad vida a través de ayudas

directas, medicinas y equipo o autoempleo en su familia que se han visto limitadas para poder ofrecer a estos niños y niñas los medios de poder recibir una educación especial que dé una respuesta a sus necesidades.

Este programa, bajo el apoyo de instituciones como: IPHE, Gobierno de Holanda, Fundación Liliane, Relaciones Internacionales, ha sido de gran ayuda en el mejoramiento en la calidad de vida y atención integral de esta población se refleja en su asistencia diaria y su participación activa.

Se pretende con los fondos asignados a las familias de estos estudiantes:

- Mejorar su condición de vida y la asistencia a clases.
- Despertar en sus familias mayor interés a las necesidades de los niños.

BECAS INSTITUCIONALES

Se inicia en 1996 con la finalidad de beneficiar a 1,000 niños a nivel nacional de áreas marginales de la Provincia de Darién, Comarca Kuna Yala, Panamá y Bocas del Toro.

Además, 357 estudiantes con discapacidad se ven beneficiados con este recurso auspiciado por el IPHE y el FES para dar mayor cobertura de atención de la población que por su condición discapacitante no recibía los servicios educativos especiales, para la atención integral de su discapacidad.

Con la cobertura de este programa en estas áreas se da inicio al servicio comunitario de centros de atención a la población con necesidades educativas especiales.

Ampliación de Cobertura mediante capacitación de orientadores al hogar con la proyección a los funcionarios de los Subcentros de Salud, Hospitales rurales y miembros de la familia:

Con esta ampliación se inicia en 1996 beneficiando anualmente a más de 50,000 niños y niñas de 0 a 5 años de áreas rurales y urbano marginales que son captados y atendidos por los orientadores al Hogar a nivel nacional.

Este programa bajo ejecución del IPHE, Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Infantil (CONCIDIN), y el Ministerio de Salud, UNICEF, va enfocado a actualizar al personal para mejorar la calidad del servicio que se brinda en la comunidad (visitando y captando casos en los centros de salud y hospitales);

- Orientando a la familia.
- Estimulando a los niños captados en sus comunidades.
- Obtención de once maletines de estimulación sensorial por un monto 7,000.00.

- Jornadas sobre la atención del niño campesino deshabilitado.

Capacitación de Personal Docente y Directivo en Servicio de manera permanente:

Anualmente se programan capacitaciones para el personal docente y directivo que ejecuta la labor educativa especial en beneficio de la población con discapacidad. Este personal se actualiza a nivel Institucional, interinstitucional ya que se gestionó el recurso humano para intercambiar experiencias a nivel Internacional.

Desde 1996 se benefician 529 docentes y 25 directivos a nivel nacional, a través instituciones como el IPHE, IFARHU y el Ministerio de Educación. Se garantiza con esta formación un servicio de calidad científica objetivamente diseñado para:

- Elevar la calidad del servicio educativo y técnico institucional.
- Actualizar de manera permanente el personal en servicio.
- Favorecer con este recurso especializado a la población con discapacidad.

Ampliación de cobertura de atención mediante el servicio de docente rural:

La población con discapacidad se ve beneficiada al especializarse el docente mejorando la calidad del servicio educativo desde 1995, beneficiando de este modo a 25 docentes (SEAD) bajo la ejecución del IPHE y el Instituto Superior de Especialización. De esta manera se cubrió un total de 17 docentes que laboraban en áreas rurales.

Educación para la atención de niños impedidos en las áreas indígenas tomando como base el trabajo de la mujer.

Esta programación se lleva a cabo desde 1994 en las áreas marginadas de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Colón, Los Santos, Darién y San Blas; orientando y atendiendo un total aproximado de 3,000 familias por año, con el apoyo del IPHE, Ministerio de Salud, Centros de Salud y de la Caja de Seguro Social.

Con este programa se dio respuesta preventiva en las áreas de extrema pobreza con la captación de 0 a 5 años, orientando a padres y a la comunidad en general para mejorar la calidad de vida de estas familias marginadas del país.

Asistencia vocacional para el trabajo artesanal de madera y bambú en la Escuela Vocacional Especial (área metropolitana y en cada extensión del IPHE en las provincias a nivel nacional).

Esta programación se viene desarrollando en el IPHE desde hace más de dos décadas. Actualmente se ha beneficiado 2,500 jóvenes en la etapa adolescente con la programación de Artesanías, Chapistería, Ebanistería, Encuadernación, Tapicería, Soldadura, Auxiliar de Oficina, Belleza, Educación para el hogar, Modistería, Ensamble y Empaque logrado dar mayor respuesta a la población con necesidades educativas y especiales por razones de discapacidad.

Esto se logra a través de la colocación laboral de los estudiantes egresados, la prevención y concienciación de la comunidad, el apoyo de empresarios, promoción de la igualdad de oportunidades y la participación y aceptación por parte de la comunidad.

Capacitación a Padres de niños Impedidos de Extrema Pobreza para generar Micro Empresas.

Se beneficia con este Proyecto al discapacitado y su familia, con el soporte de este recurso que le permita obtener el sustento diario y la autonomía personal y profesional en el campo laboral.

Lo inicia en 1995 el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral IPHE, mediante la canalización de casos de personas con discapacidad y de familias de menores con discapacidad al Fondo Rotativo de préstamos para la creación de proyectos comerciales, industriales y de servicios.

También el apoyo para la creación de oficinas de colocación de personas con discapacidad en 5 de las 9 provincias.

Detección auditiva y visual en escuelas regulares en áreas de difícil acceso

Se inicia en el año 1997, con el apoyo del IPHE y el patrocinio de Hilton Perkins (EU) y la Empresa Starkey (EU); logrando beneficiar a 20,000 estudiantes por año en enseñanza regular.

Talleres Educativos Comunales

Esta programación se viene desarrollando en la Extensión de Veraguas, diversificada a otras provincias como Bocas del Toro, Darién y San Blas, como apoyo didáctico-terapéutico en áreas especialmente difíciles; beneficiando a través del apoyo del IPHE y PROCEP a 1,000 niños y niñas por año con parálisis cerebral y trastornos neuromotores.

La creación del Taller de Tecnología Apropriada, ha dado respuesta a aquellas familias cuyos recursos económicos son precarios y no les permite adquirir mobiliario necesario para la población con discapacidad. Este taller le permite al padre elaborar estos recursos con material de bajo costo y duradero, que le facilite al niño su desenvolvimiento e incorporación social y educativo.

Módulos Agropecuarios

A nivel nacional se implementan estas programaciones en las provincias de Chiriquí, Coclé (Antón) y Panamá (Chilibre), dando formación vocacional agrícola e implementando Huertos Escolares.

El Programa lo desarrollan instituciones como: IPHE, Despacho de la Primera Dama, ANAM, MIDA, IDIAP. Desde 1994 hasta el presente, teniendo como propósito:

- La participación activa de la Comunidad Educativa, donde están inmersos los proyectos.
- Preparar al estudiante para la diversificación de carreras de autogestión y autonomía económica.
- Proyectar la labor institucional.
- Dar respuesta a otras alternativas de inserción laboral.

Plan Piloto de Alfabetización

Se lleva a cabo desde 1999, beneficiando a 1,600 estudiantes con el fin de elevar el índice de competencia individual de esta población, brindándole otro tipo de experiencias que faciliten el acceso al proceso de lectura escrita. Además:

- Demostrar que la población con discapacidad puede alfabetizarse mediante el uso de otras metodologías y técnicas pedagógicas cuando las tradicionales no surten efectos esperados.
- Desarrollar al máximo el potencial de esta población.
- Proyectar la inclusión educativa de por lo menos el 60% de la población en aulas especiales en el lapso de 5 años.

Plan Piloto de Inclusión Educativa

4,000 estudiantes a nivel nacional forman ya parte del Proceso de Integración estarán incluyéndose de manera gradual a las escuelas regulares, desde 1998 bajo la responsabilidad del IPHE, el Ministerio de Educación, BID-PRODE.

Proyecto del Vaso de Leche y la Galleta Nutritiva

Programas de Complemento Alimenticio.

Los beneficiados de estas programaciones son 8,056 estudiantes en aula y de los programas de estimulación temprana a nivel nacional.

En 1999 se inició el programa del vaso de leche y la galleta nutritiva, desde muchos años atrás se dan los apoyos económicos para desarrollar los programas de alimentación que complementarían en los programas, escuelas y extensiones del IPHE a nivel nacional.

Mediante este proceso se da atención a toda la población escolar con discapacidad a nivel preventivo y escolar, esperando mejorar la calidad de vida y salud de esta población.

AVANCES EN LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Preescolar, Básica y Media

- Implementación, en 1999, del nuevo currículo en preescolar y 1º, 2º, 3º y 7º grados en todas las escuelas del país y se validan los programas de 4º, 5º, 6º, 8º y 9º grados, en los 110 centros pilotos de Educación Básica General.
- Aplicación de la propuesta curricular para la Educación Media Científica Humanística en ocho (8) centros pilotos, con el núcleo común de formación en el 10º grado, para todas las modalidades educativas.
- Distribución de 350 mil libros de textos y 36.6 mil guías de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Estudios Sociales, y 57 mil libros para las bibliotecas escolares y bibliotecas de aula a 2,065 escuelas multigrados de todo el país y las unigrados de los 185 corregimientos más pobres.
- Aplicación de métodos innovados (ABC Español) para la alfabetización de jóvenes adultos.

- Creación de nuevos bachilleratos en Administración Portuaria, Turismo Ambiental, y el Bachillerato en Informática y Computación.
- Se reestructuró la Escuela Normal “Juan Demóstenes Arosemena”, para convertirla en una institución formadora de docentes de nivel superior no universitario.
- Creación de seis (6) Centro de Post-media, en el área de turismo, puertos e industrias, en las provincias de Panamá, Colón y Chiriquí.
- Se dispone del financiamiento, a través del PRODE; MEBID, para la adquisición de los libros de textos y materiales educativos, que se utilizarán para la implementación de los nuevos programas y planes de estudios.
- Distribución en 1999, de libros de textos y cuadernos de trabajo para preescolar y 1º , 2º, 3º y 7º grados en todas las escuelas del país.
- Se invierten 16.8 millones de balboas en el equipamiento de 206 talleres (Industrial, Agropecuario, Comercial y Educación para el Hogar), en 57 colegios a nivel nacional; el cual benefició a una población de 41,674 estudiantes y 1,348 docentes.
- Se incorporaron 70 escuelas del nivel primario y 110 de nivel secundario en el INTERNET, y se ha dotado a 116 escuelas primarias con equipos de informática educativa.

- Creación de la comisión para la introducción a gran escala de la informática Educativa.
- Se licitó la dotación de equipos y materiales para los laboratorios de ciencias de 133 colegios académicos de nivel medio, por un monto de 14 millones de Balboas, que beneficiará a 165,256 estudiantes.

Se capacitan al 100% de los docentes multigrados en metodología para la enseñanza en estas escuelas, a nivel nacional e internacional.

- Para 1999, se capacitaron en el verano cerca de 17,000 docentes a través de la Universidad Autónoma de Chiriquí. Posteriormente, durante este mismo año se proseguirá con los cursos sabatinos y con la capacitación programada.
- Se firmaron dos convenios con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey- México, para la capacitación vía satélite de 1,000 docentes y 600 directores de escuelas.
- Así también se desarrollará un programa de formación para 1,000 docentes de Educación Básica General con la Universidad Javeriana de Colombia y la Universidad Tecnológica de Panamá.

Institucionalización del 30 de Octubre como el Día Nacional de la Evaluación.

- Creación mediante Ley 28 de Agosto de 1997, del Sistema Nacional de Evaluación.
- Aplicación de pruebas de Español, Matemáticas y Ciencias Naturales a 12,500 estudiantes de 6º grado de Educación Primaria y 3er. y 6to. año de Educación Media.
- Renovación de los criterios y procedimientos de evaluación continua de los aprendizajes de los estudiantes.
- Se ha revisado la estructura de las direcciones regionales e identificado mecanismos para mejorar la eficacia de la supervisión regional.

EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN

- Como parte del proyecto de Educación Básica General, se otorgaron 4,371 becas para el Nivel Primario y 1,200 para Pre-media, por un monto de 1,7 millones de Balboas, con lo cual se beneficia a estudiantes de las escuelas ubicadas en los 185 corregimientos más pobres.

- Continuación del proyecto Experimental de TELEBÁSICA en cinco (5) comunidades de difícil acceso de Panamá Oeste (El límite, El Arado y Nuevo Emperador) y Panamá Este (Loma del Naranja y Chepillo)
- Ampliación y mejoramiento de las condiciones físicas y pedagógicas de algunos colegios de Educación Media.
- Inicio del Programa de Alfabetización de 10,000 jóvenes y adultos con la utilización del método ABC Español.
- Los Índices de reprobación en la Educación Pre-media y Media, disminuyeron de 11.1 % en 1994 a 8.0 % en 1998 Mientras que la deserción disminuyó de 5,8 % en 1994 a 4.1 % en 1998.
- Los índices de reprobación y Educación primaria oficial disminuyeron de 9.6 % en 1994 a 7.9 % en 1998, mientras que la deserción disminuyó de 2.4 % en 1994 a 1.9% en 1998.
- Desarrollo de un programa de Atención a niños de la calle, con centros en las ciudades de Panamá y Colón.
- Se desarrolla un programa de Compensación Económica por asistir a Clases en 74 escuelas primarias del distrito de Barú, que beneficia a 9,434 estudiantes, a un costo de 1,7 millones de Balboas.
- Creación de 297 CEFACEI en las 13 regiones escolares, que benefició a 7,5 mil niños, de las áreas más pobres del país.

- Ampliación de la cobertura del Programa de Nutrición, Vaso de leche, crema, galleta nutritiva a todos los estudiantes de Preescolar y Primaria del país.
- Ampliación del programa de alimentación complementaria a los centros educativos de jornada ampliada, con la participación de los padres y madres de familia.
- Rehabilitación o sustitución de 119 escuelas primarias (escuelas-ranchos) ubicadas en los 185 corregimientos más pobres del país, a un costo de 6,1 millones de balboas.
- Entrega de mochilas con útiles escolares (cuadernos, lápices, bolígrafos, etc.) a todos los estudiantes de Preescolar y Primaria del país, así como de capotes a estudiantes de las escuelas más pobres del país.
- Capacitación de 1,500 madres y distribución de materiales en 100 centros, para beneficiar a 3,000 niños, como parte del Programa Madre a Madre.
- Se inició la expansión a nivel nacional, de la red de Radio y Televisión Educativa, a un costo de 19,1 millones de balboas.

EFICIENCIA EN LA GESTIÓN EDUCATIVA

Principales Políticas Aplicadas

Se aprueba la Ley 28 de 1997, marco jurídico para el proceso de descentralización. Se crean e instalan las juntas educativas regionales, con las que se da inicio a la descentralización de los procesos de traslado y nombramientos de docentes.

- Extensión del horario escolar de 35 a 50 minutos de clases y el calendario escolar de 32 semanas (160 días) a 40 semanas (200 días).
- Descentralización de procesos relacionados con la firma de diplomas y certificados, convalidación de títulos de Educación Básica y Media expedidos en el exterior.
- Desconcentración gradual de los recursos financieros a nivel regional que permitan fortalecer la toma de decisiones y dar respuestas oportunas a la comunidad educativa.
- Desarrollo de un modelo organizativo descentralizado, para las direcciones regionales de educación.
- Instalación de las juntas educativas escolares en todos los centros educativos del país, con la participación del personal directivo, docentes, alumnos y alumnas, padres y madres de familia.

- Descentralización de procesos académicos y administrativos en los centros escolares (reválida y convalidación de créditos, mantenimiento preventivo y alimentación complementaria).
- Diseño de guías y manuales para la preparación del personal responsable de los Proyectos Educativos de Centros (PEC).
- El presupuesto del Ministerio de Educación reflejó un incremento de 44,4 % en relación con el presupuesto asignado en 1995.
- Además de las fuentes tradicionales de financiamiento (Gobierno Central), se lograron fondos provenientes del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Gobierno de España y otros países, para ejecutar importantes proyectos de inversión. El programa de inversiones para la Modernización Educativa asciende a un monto de 206,4 millones de balboas.
- La ejecución presupuestaria fue mejorada año tras año hasta alcanzar un 100% en 1998. Se logró distribuir el 100% de los fondos de matrícula de la Ley 13, durante la vigencia fiscal de 1998.
- Creación de escuelas para padres y madres de familia, en los centros de Educación Básica General.
- Creación e instalación de comités de padres y madres de familia (COPAMACE), para la administración de los CEFACEI, que benefician a 6,500 niños y niñas de Educación Preescolar.

- Se ejecutan obras por un monto de 220 millones de balboas en los 185 corregimientos más pobres.
- Se diseñaron proyectos de inversión para ampliar, renovar y reparar la infraestructura escolar, para financiamiento del BID y el Banco Mundial (BM).
- Se logró adquirir y ampliar una sede propia para las oficinas centrales de la institución en Los Ríos (área revertida) y la construcción de las nuevas instalaciones para la Televisora Educativa.
- Puesta en marcha de un Sistema de Información Gerencial.
- Inicio de la elaboración del anteproyecto de Ley de la Carrera Docente, mediante una comisión interinstitucional con participación de los gremios magistrales.

7 . EFICACIA DE LA ESTRATEGIA

Análisis y evaluación más globales de los indicadores, incluyendo explicaciones de POR QUÉ se dieron los cambios.

En términos generales la evaluación realizada refleja que la estrategia, el plan y los principales programas y proyectos fueron generados producto de las necesidades reales, en consecuencia son válidos, no obstante, un poco ambiciosos frente las condiciones políticas y económicas por la que atravesó el país en la presente década.

Consideramos que la eficacia de la estrategia de EFA, se debe al apoyo Técnico y económico recibido de los organismos internacionales (UNESCO, UNICEF, BM, PNUD, BID) que orientaron los diferentes programas y proyectos hacia el logro de las metas propuestas.

En relación a los recursos requeridos, para cumplir con este importante compromiso, estos estuvieron disponibles, ya que la fuente de financiamiento principal la constituyó el presupuesto nacional el cual su primera prioridad lo constituyó el sector educativo.

Se considera que los resultados obtenidos guardan relación con los esfuerzos realizados, en consecuencia son satisfactorios.

Entre los éxitos principales de EFA se pueden mencionar:

Esta Estrategia Decenal para la modernización de la Educación Panameña (1997 - 2,006) permite la ejecución de la Ley y define el desarrollo de proyectos prioritarios básicos para renovar la educación nacional. Aquí se concibe la educación como la inversión social más importante del país y se establecen las políticas y acciones fundamentales en materia de mejoramiento de la equidad, calidad, eficiencia y participación del sistema educativo. Constituye un esfuerzo a largo plazo en el que toda la sociedad debe participar.

Creación del Consejo Nacional de Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Infantil (CONCIDI) con la finalidad de integrar las acciones que

realizan las diferentes instancias de Educación Especial de los Ministerios de Salud, Educación, Caja de Seguro Social, IPHE, de esta manera, se favorece el desarrollo integral de los menores de 6 años.

Desarrollo de programas y proyectos de Alfabetización y capacitación laboral y Post-Alfabetización bilingüe con orientación laboral en el oriente Chiricano en la provincia del Darién. Es importante señalar que a pesar de que se han realizado grandes esfuerzos, la educación laboral, la post-alfabetización y la educación de adultos en general, han sido poco desarrollados durante el presente decenio.

8. PRINCIPALES PROBLEMAS ENCONTRADOS

La falta de colaboración de los actores sociales principales en el proceso de transformación curricular en los centros educativos.

La falta de coordinación entre instituciones con el propósito de aunar esfuerzos para el logro de los objetivos integrales y las metas propuestas de EFA.

Estas situaciones pueden ser superadas si se establece una política de coordinación efectiva en todas las instituciones fomentando el trabajo en equipo, una permanente consulta y participación de todos los actores sociales.

9. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PÚBLICA

(Conciencia pública, intenciones políticas y capacidades nacionales-participación social pública).

A inicios de la década se plantearon políticas públicas de carácter social, las cuales fueron evolucionando hasta convertirse en documentos normativos tal es el caso de:

La Estrategia Nacional de Desarrollo y Modernización Económica (1990).

La Estrategia Nacional para reducir La Pobreza (1991).

El Programa de Desarrollo y Modernización de la Economía (1991).

El Plan Nacional de Acción para el Desarrollo Humano, Infancia y Juventud (1992-2000) 1991.

En 1992 se creó a nivel del ejecutivo el Gabinete Social, al cual se le asigna la coordinación y monitoreo del Plan Nacional de Acción.

En ese mismo año se elaboran las bases de una estrategia concertada para el Desarrollo Nacional.

En 1993 se realiza otra iniciativa de concertación que lo constituyó el Foro Mujer y Desarrollo con el lema “Construyamos el Futuro con Equidad” en donde se presenta al país el Plan Nacional Mujer y Desarrollo 1994-2000”

En 1995 la Ley Educativa No.34 crea nuevas posibilidades en la gestión educativa, ya que establece entre otras cosas:

Lo referente al gasto público en este importante sector, el porcentaje que destinarán los municipios a la educación pública por niveles, la coordinación que debe existir con las universidades oficiales para la capacitación docente, la descentralización de decisiones administrativas y técnicas hacia las regiones e instituciones escolares.

El nuevo diseño curricular y la revisión de los planes de estudio y programas de enseñanza de todas las modalidades y niveles educativos.

Entre las debilidades encontradas podemos señalar las siguientes:

Cobertura:

- La actual cobertura de la Educación presenta diversas carencias en especial entre los pobres e indígenas.
- En el nivel Preescolar los esfuerzos realizados no han estado lo suficientemente focalizados, lo que incide en el grave déficit en esta población.
- En el nivel primario casi todos los estudiantes de este nivel, la mayoría de los pobres y no pobres se matriculan en un establecimiento público.

- Existe un gran déficit de matrícula de menores en áreas rurales, pobres e indígenas en las escuelas secundarias.
- Existen más niñas matriculadas que niños y la mayoría se matriculan en establecimiento público.
- El acceso a la Educación Superior es extremadamente desigual en Panamá, ya que un 95% de los estudiantes que asisten a este nivel no son pobres.
- Estas disparidades son el resultado de la actual falta de equidad en la educación pública.
- El factor económico fue el motivo principal individual para no matricularse en la escuela primaria y secundaria (aproximadamente el 50% de los que no asisten). Ello indica que los costos directos para los hogares (matrícula, materiales y otros) para asistir a la escuela son excesivamente altos para la población pobre e indígena.

Disponibilidad en la Eficiencia Interna

- En el nivel más alto es el género masculino.

- Las tasas de deserción también son más altas entre los estudiantes indígenas en la educación primaria. Es posible que estas diferencias surjan de diferencia en la calidad de la educación o de restricciones que inciden en la demanda.
- Los niños pobres reciben una educación de calidad inferior a la que reciben los niños no pobres.

Existen dos modos de evaluar la educación. La calidad de aprendizaje (a través de pruebas estandarizadas de aprendizaje escolar) y la calidad de los insumos (materiales, libros maestros, otros). Las cifras de ENV parecen indicar que los pobres e indígenas no tienen acceso a insumos esenciales que tienen relación con la calidad.

10. CONCLUSIONES

Síntesis de la Evaluación.

En este estudio de los principales indicadores, se presentó el comportamiento de siete indicadores durante el período 1990 a 1995 y los posibles retos y desafíos que debió establecer el gobierno de Panamá, para lograr las metas establecidas en materia de educación para el año 2000.

De acuerdo al total de la población estudiantil, en la educación primaria se concentra el 52% de la población escolar, los diferentes valores obtenidos en este trabajo permitió determinar que el gobierno de Panamá está cumpliendo con las metas establecidas para el año 2000 en lo que respecta a la educación primaria.

Para el período 1990 a 1995 la cobertura neta registró un mejoramiento de 0.4%, y además cabe resaltar que para ambos años la provincia de San Blas es donde se registraron los peores porcentajes de cobertura con 77.5% y 77.8% respectivamente.

La tasa de cobertura bruta también mejoró en un 2.5% para los años 1990 a 1995 y, en lo que respecta a género, los estudiantes varones son los que más logran completar su ciclo educativo con edades mayores de 11 años de edad en comparación con las estudiantes femeninas.

La tasa de reprobación tanto para el sector educativo primario oficial como para el particular disminuyó en un 2.4% y 0.2% respectivamente para los años 1990 y 1995, en donde las mayores tasas se encuentran en el primer y segundo grado de la escuela oficial y siendo a su vez los varones, en comparación a las mujeres, las que presentan los mayores grados de reprobación.

Para los años 1990 a 1995, la tasa de repetición total de la educación primaria se incrementó de un 6.0% a un 9.3%, presentando los mayores porcentajes la educación oficial en relación a la privada debido a sus niveles de población estudiantil y siendo los estudiantes varones los que

más tienden a repetir un grado en relación a las estudiantes femeninas; y en donde el mayor porcentaje de estos estudiantes varones para ambos años lo presentó la provincia de Darién.

Para el año 1995, la tasa de deserción en el sector oficial aumentó de 1.9% a 2.0% con relación al año 1990, siendo la provincia de Darién la que representa un mayor porcentaje de deserción con un 4.4% para ambos años, destacando que las estudiantes femeninas son las que menos abandonan el ciclo educativo en comparación a los estudiantes varones.

La tasa de retención total evolucionó de 71.3% a 73.8% de 1990 a 1995, o sea que casi un 25% de los estudiantes abandonan el sistema educativo primario antes de concluir el quinto grado, de los cuales son las estudiantes femeninas las que más se mantienen en el ciclo educativo durante este período en comparación con los estudiantes varones.

Se debe reforzar la educación primaria en el primer y segundo grado del sector educativo oficial, ya que las mayores tasas de reprobación se concentran en estos niveles; en base a una revisión adecuada tanto de los planes de estudio, como de la metodología utilizada y de la preparación del docente a este nivel de la educación primaria.

Basándonos en el hecho de que la población que habita los distritos con los peores indicadores debe enfrentar día a día un contexto económico y social altamente “estresante”, las políticas del gobierno por lo tanto deben estar dirigidas a mejorar tanto el entorno económico (distribución adecuada de recursos, planificación y administración de los mismos) en lo social la

calidad misma de la educación primaria en lo que respecta a infraestructura física, equipos y materiales educativos, educadores con calificaciones satisfactorias; logrando así que estos distritos que mantienen tasas educativas insatisfactorias mejoren su calidad de enseñanza para los próximos años.

Aunque se ha logrado avanzar gracias a la ayuda de ciertos organismos internacionales para el año 1995, aún el Ministerio de Educación no cuenta en su totalidad con un procesamiento de información tanto a nivel provincial como distrital de manera rápida (equipo de computación programas adecuados); que nos permita obtener cada vez que termina un año lectivo de manera inmediata todas las estadísticas necesarias para determinar el comportamientos de la educación primaria a nivel nacional antes de que se inicie el siguiente año lectivo.

En el nivel preescolar la tasa de crecimiento anual se incrementa del 90 al 95 en un 5.51%, mientras que en período 1995 - 1998 descendió a un 1.75% explicándose por razones de índole económico principalmente la no obligatoriedad del nivel y falta de importancia de la atención en esas edades y la dificultad de ampliar la cobertura en el nivel por falta de docentes, costos elevados y áreas de difícil acceso.

La tasa de escolarización de la educación primaria (en edad de 6 a 11 años) en el período del 90 al 98 es de 91.4% a 93.7% se considera alta. Se observa una disminución del en grupo de 12 a 15 años lo que puede ser indicativo de que hay un ajuste en la edad correspondiente en el grado.

La tasa de analfabetismo para la población de 10 años y más fue de 10.7% de acuerdo al censo de 1990 y para el año 1997 se ha estimado un 7.8% según cifras preliminares de la encuesta de niveles de vida, lo que representa una disminución de 2.9% en los siete años transcurridos.

Adicionalmente esta tasa representa un 2.3% para el área urbana y un 36.3 para el área rural y un 36.3 para el área indígena en la población de 40 años o más.

En relación a la línea general de pobreza el gran total 72.7% (120,500 personas) son analfabetas pobres, cuando se ubican según el área de residencia un 35.4% viven en área urbana; (9,915 personas) son pobres, en el área rural son un 70.5% (62,346 personas) y el área indígena son de 98% (49,239 personas).

Nuestro país representa un alto nivel de analfabetismo en comparación con los países de América Central. Sin embargo en las áreas indígenas menos de dos tercios de las personas mayores de nueve años saben leer y escribir. La tasa anual de analfabetismo es especialmente elevada en las mujeres indígenas. Ello refleja el sesgo histórico en la educación de las niñas en esta área.

En términos generales el Sistema Educativo Panameño ha logrado mejorar las tasas de transición, pero se está llegando a niveles en los cuales se hace necesario, multiplicar los esfuerzos y poner en práctica otras estrategias con el propósito de optimizar los mismos.

La pobreza y el bajo nivel de educación están estrechamente vinculado, de allí que las personas no pobres en su totalidad son alfabetas. En contraste, se observa que la cuarta parte de los pobres extremos y un quinto de todos los pobres, son analfabetas, resultando más pronunciado en las áreas indígenas.

En las áreas urbanas se observan mayores niveles de instrucción que en las áreas rurales indígenas y las desigualdades en el nivel de educación entre grupos de pobreza son muy amplias.

III. PERSPECTIVAS

11. RECOMENDACIONES DE NUEVAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

A lo largo de este documento se han ido enumerando una serie de recomendaciones para el mejoramiento de cada uno de los diferentes indicadores de la educación nacional, los cuales se resumen en los siguientes puntos:

- Realizar acciones de promoción y divulgación de la importancia fundamental que tiene el sistema escolar primario, ya que el mismo provee a la población infantil, de las herramientas básicas que le permiten desempeñarse en la sociedad, con mayores probabilidades de eficiencia y productividad. Estas acciones deberán ser realizadas con mayor énfasis en los 18 distritos con los peores indicadores a nivel nacional y entre la población indígena.

- Poner en práctica un sistema de evaluación más flexible, basado en la evaluación de procesos como resultado del aprendizaje, de manera que se respete el ritmo del aprendizaje de los alumnos y garantice continuidad en los estudios, en especial de aquellos que viven en las áreas marginadas y que se ven obligados a ausentarse de la escuela por motivos de carácter económico.

- Incorporar a la comunidad en el proceso de aprendizaje de sus hijos, mediante la participación directa en la planificación de las tareas, a través de guías, textos y otras actividades que realizan los estudiantes en colaboración con los docentes. Motivar e incentivar a los padres de familia, maestros y a la comunidad en general para que colaboren y participen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Es necesario implementar sistemas no tradicionales y metodologías educativas que permitan que la escuela vaya hacia el estudiante en aquellas comunidades cuyo acceso es difícil y la movilización hacia las mismas, representa peligros potenciales para la vida del estudiante.

- Adoptar un currículo adecuado a las necesidades e intereses de la niñez, dentro de su contexto y comunidad inmediata, para que el aprendizaje adquiera sentido y significación y forme en la responsabilidad, valorización y participación.

- Dado el alto número de escuelas multigrados, sobre todo en áreas rurales e indígenas, se recomienda intensificar la capacitación de los docentes que atienden este tipo de escuelas.

- La adecuación de los planes de estudio a la realidad socioeconómica y cultural de las comunidades es una necesidad, especialmente en lo que se refiere a la población que vive en áreas de difícil acceso y a la población indígena.
- La enseñanza de la educación bilingüe para los pueblos indígenas pudiera mejorar en parte, algunos de los bajos niveles educativos encontrados en dichas áreas.
- Es importante insistir y promover en la población que la edad apropiada para que los niños y las niñas ingresen al primer grado, es de seis años y que la edad recomendable para los niños de primaria es de seis a once años.
- Es aconsejable reformular la metodología de enseñanza primaria, introduciendo elementos innovadores que permitan la formación del razonamiento crítico y la motivación del estudiante.
- Fomentar la educación pre-escolar, además de aprovechar la curiosidad natural de los infantes por el conocimiento, aliviaría la alta frecuencia de los fracasos y repeticiones del primero y segundo grado que se dan en la escuela primaria.
- Alcanzar hasta el quinto grado por lo menos, garantiza el aprendizaje de la lectura, la escritura y la realización de cálculos elementales, por lo cual es sumamente importante que la población (padres de familia,

estudiantes y el personal docente y administrativo de educación) se concientice y se responsabilice seriamente por aumentar la proporción de estudiantes que son promovidos a este nivel.

- El mejoramiento integral de las condiciones económicas y sociales de la población, especialmente de la que vive en los 18 distritos con los errores indicadores de la educación básica, es una prioridad.

Política y Medida. Estrategia Decenal

- Implementar el nuevo curriculum de 4º, 5º, 6º, 8º y 9º grados de la Educación Básica General en todas las escuelas del país.
- Diseño, aplicación, validación y generalización del currículo de la Educación Tecnológica Profesional, para la formación de bachilleratos.
- Aplicación del currículo de Educación Media a todas las escuelas del país (Científico, Humanístico, Tecnológico y Profesional).
- Diseño, aplicación, validación y generalización del currículo para las carreras técnicas intermedias.
- Diseño y validación del currículo, para el subsistema no regular de la Educación Inicial y de jóvenes y Adultos.

- Evaluación y ajuste de las ofertas curriculares y ampliación de la experiencia a otros centros educativos de Educación Media, de acuerdo con necesidades regionales.
- Creación y validación de nuevas ofertas de bachilleratos en atención a demandas que presente el sector productivo.
- Evaluación y consolidación de la Educación Post-media, en todo el país.
- Asegurar la adquisición y distribución oportuna de los recursos de aprendizajes previstos para todas las escuelas del país.
- Completar en los próximos dos años, la entrega de textos para los demás niveles de Educación Básica General y Media, de todo el país.
- Asegurar que cada una de las escuelas del país, cuente con las computadoras necesarias, para apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Garantizar el uso pedagógico apropiado de los nuevos equipos de los IPT y su mantenimiento oportuno.
- Consolidación del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Docente.
- Aprobación de la Ley de Carrera Docente, que incluye un cuerpo de incentivos a los educadores.

- Consolidación del Sistema de Evaluación que integre la evaluación de los aprendizajes, de los docentes, de las instituciones escolares y de las innovaciones educativas.
- Implementar el subsistema de seguimiento y evaluación del sistema educativo.
- Consolidar los procesos de supervisión, orientándolos fundamentalmente hacia la asesoría, seguimiento y evaluación técnico-pedagógica.
- Entrega de mochilas con útiles escolares (cuadernos, lápices, bolígrafos, etc.) a todos los estudiantes de Preescolar y Primaria del país, así como de capotes a estudiantes de las escuelas más pobres del país.
- Capacitación de 1,500 madres y distribución de materiales en 100 centros, para beneficiar a 3,000 niños, como parte del Programa Madre a Madre.
- Se inició la expansión a nivel nacional, de la red de radio y televisión educativa, a un costo de 19.1 millones de balboas.
- Evaluar y ampliar la cobertura del Proyecto de Telebásica.
- Aplicación y mejoramiento de la infraestructura de los Centros de Educación Media paralelo a la implementación de los nuevos planes y programas de estudios.

- Ampliación del Programa de Alfabetización para cubrir la meta propuesta.
- Continuar el esfuerzo, destinado a reducir la reprobación y deserción escolar en todas las escuelas del país, especialmente en las áreas indígenas, rurales y urbanas marginales.
- Terminar la ejecución del proyecto para la Red Nacional de Televisión y Radio Educativa.
- Elaboración e implementación del currículum educativo para el Programa de Niños en la Calle.
- Ampliación de la cobertura de atención con el establecimiento de nuevos centros en Colón, Chiriquí y San Miguelito y en las áreas donde se requiera.
- Incorporar en el programa de Compensación Económica por Asistencia de Clases, a niños de otras áreas con alta incidencia de pobreza.
- Mantener y consolidar los Programas de Nutrición Escolar.
- Fortalecer e incrementar la entrega de útiles escolares a los estudiantes de Educación Básica General de todo el país.

Para el cumplimiento de las metas y objetivos pendientes se recomienda:

- Que los problemas detectados puedan ser atendidos y solventados en una acción concentrada de esfuerzos de instituciones, empresa privada y la cooperación interinstitucional.
- Fortalecer el mejoramiento de la calidad de la Educación mediante la revisión y ajustes de metodologías de enseñanza, el currículo y la evaluación.
- Ampliar la cobertura de la educación inicial e incorporar la participación activa de la comunidad educativa en los cambios y/o transformaciones e innovaciones educativas.
- Promover y coordinar acciones encaminadas al fortalecimiento de los programas y proyectos que desarrollan instituciones como el IPHE y el Ministerio de Educación y Salud.
- Incluir dentro de las políticas educativas el desarrollo y coordinación de planes y programas de educación especial.
- Ampliar la cobertura de Programas de Alfabetización y Educación de Adultos.

El cumplimiento de las recomendaciones anteriormente citadas tiene implicaciones de un compromiso formal por parte del Gobierno de coordinar acciones y esfuerzos con el propósito de ofrecer respuestas a corto, mediano y largo plazo a las necesidades educativas básicas.

Para tal efecto, se hace necesario establecer prioridades que serán atendidas de acuerdo a su jerarquización y disponibilidad de recursos económicos existentes.

REFERENCIAS

- Plan Nacional de Acción de Educación para Todos Ministerio de Educación, Proyecto UNESCO, ACDI, 1992.
- Estrategia Nacional de Modernización de la Educación Primaria (1997-2006) Ministerio de Educación 1997
- Conferencia Mundial de Educación para Todos
- Examen de los Progreso de Educación para Todos en Panamá 1995 UNESCO, 1995
- Informe Anual de Educación para Todos 1996 UNESCO, 1996
- Principales indicadores del Sistema Escolar Primaria de la República de Panamá años 1990 – 1994 Ministerio de Educación UNICEF, Septiembre 1996.
- Superar la pobreza humana, informe del PNUD sobre la pobreza. PNUD, 1998
- Oportunidades Perdidas cuando la Escuela no cumple su misión. UNESCO, Educación para Todos, Situación y Tendencias.
- Encuesta de Niveles de Vida. MIPPE. 1997.

ANEXOS

MINISTERIO DE EDUCACION

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PARA TODOS

Instituto Nacional de Cultura

DIMENSION (ES): Aumento de la adquisición por los individuos y las familias de los conocimientos, capacidades y valores para vivir mejor por medio de todos los canales de educación.

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	POBLACIÓN BENEFICIARIA AREAS DE APLICACION	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y AÑO DE TÉRMINO, SI CONCLUYÓ	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECÍFICOS
Gabinetes Culturales	20 Gabinetes Culturales en Centros Educativos Secundarios de la Provincia de Panamá	Instituto Nacional de Cultura Ministerio de Educación	- Establecer contacto con Colegios o Centros. - Desarrollar actividades culturales tales como teatro, folklore, danza moderna declinación.	Inicio en agosto 1998 hasta el presente.	Promover el desarrollo de habilidades artísticas con miras a canalizarlas, reforzarlas o estimularlas, con el propósito de crear nuevas talentos o valores.	Ha permitido desarrollar nuevos talentos. Ha fomentado el interés de participar en este programa de otros centros educativos.	Entre las limitaciones encontradas se pueden mencionar: - Falta de comprensión y el rechazo de directores de centros educativos.

COMPETENCIA BÁSICA 3: Desarrollar una vida sexual afectiva y familiar plena.

COLUMNA 1 Nombre de los Programas	COLUMNA 2 Población, Objetivo o Beneficiaria	COLUMNA 3 Instrucciones responsables y ejecutorias del Programa	COLUMNA 4 Alcance	COLUMNA 5 Estrategias Pedagógicas o mediáticas	COLUMNA 6 Año de inicio y año de término si concluyó	COLUMNA 7 Cobertura e Impacto
• La Prensa en las Escuelas	Niños (as), adolescentes y docentes	Educación, Salud y Diario La Presa.	Programa Nacional	Suplemento de Periódico	1996 – 1997	Toda la Población escolar a nivel nacional
• Promotores Juveniles	Adolescentes	Ministerio de Educación	Programa Nacional	Programa de Educación	1994 – 1995	Panamá y Veraguas 800 jóvenes
• Primer Encuentro Nacional de Salud Reproductiva.	Promotores	Educación, Salud, ONG – MINJUVE.	Programa Nacional	Programa de Padres	1996	300 jóvenes
• Segundo Encuentro Nacional de Salud Reproductiva.	Promotores	Educación, Salud, ONG – MINJUVE.	Programa Nacional	Programa de Padres	1997	325 jóvenes y adultos
• Desfile sobre el Día Mundial del SIDA	Adolescentes de Escuelas Primarias y Secundarias.	Ministerio de Educación, Salud, ONGS.	Programa Nacional	Campaña de Prevención	1995	3,000
• Educación para la Salud Sexual, Reproductiva y Vida Familiar.	Estudiantes de V y VI grados y I°, III° y VI° año de escuela secundaria.	Ministerio de Educación	Programa Nacional	Sesiones de Talleres	Programas Permanentes	16,000
• Comisión Institucional del Código de la Familia.	Estudiantes de Educación Básica General y Media.	Ministerio de Educación Oficina de Padres de Familia.	Programas Nacionales	Campañas Nacionales Educación a las Madres	16 – XII - 1997	Todos los estudiantes del país.

COMPETENCIA BÁSICA 5: Reconocer y afirmar la igualdad de derechos y oportunidades y el respeto a la diversidad ante las diferencias de género, las étnico – culturales y las culturales en general.

COLUMNA 1 Nombre de los Programas	COLUMNA 2 Población, Objetivo o Beneficiaria	COLUMNA 3 Instrucciones responsables y ejecutorias del Programa	COLUMNA 4 Alcance	COLUMNA 5 Estrategias Pedagógicas o mediáticas	COLUMNA 6 Año de inicio y año de término si concluyó	COLUMNA 7 Cobertura e Impacto
Cívica Electoral	Estudiantes EBG	Ministerio de Educación Tribunal Educación	Programas Nacional	Mini Cumbres	Inicio 1996	Estudiantes a nivel Nacional.
Educación en Igualdad	1. Profesorado y alumnado de todos los niveles y madres y padres. 2. Mujeres indígenas.	Ministerio de Educación. Pro igualdad UE	Nacional	1. Investigación. 2. Capacitación. 3. Transformación Curricular. 4. Alfabetización. 5. Escuela Normal 6. Publicaciones.	1998	1. Investigaciones finalizadas. 2. 1,000 educadores (as) y miles de niños (as). 3. Totalidad 4. Planificación (proceso) 5. Profesorado capacitado. 6. 2 publicaciones efectuadas.

COMPETENCIA BÁSICA 6: Respetar y Cuidar el Medio Ambiente

COLUMNA 1 Nombre de los Programas	COLUMNA 2 Población, Objetivo o Beneficiaria	COLUMNA 3 Instrucciones responsables y ejecutorias del Programa	COLUMNA 4 Alcance	COLUMNA 5 Estrategias Pedagógicas o mediáticas	COLUMNA 6 Año de inicio y año de término si concluyó	COLUMNA 7 Cobertura e Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Programa de Protección Civil Escolar. 	<p>Desarrollar el Programa de Protección Civil Escolar mediante la creación del Comité Nacional, los Comités Provinciales y los Comités Escolares.</p>	<p>Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Ambiental y el Sistema Nacional de Protección Civil Escolar, Departamento de Protección Escolar.</p>	<p>Programa Nacional</p>	<p>Seminarios y Taller en los Centros Escolares a docentes, administrativos, directivos, padres de familia y estudiantes sobre Protección Civil Escolar.</p>	<p>1992 – Aún están vigentes y por el momento no tiene fecha de finalización, ya que es un programa extensivo.</p>	<p>Se desarrollaron cursos de seguridad escolar. Se formaron 38 Comités Escolares capacitándose 19,953 estudiantes y 994 educadores.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Comisión Interinstitucional contra el Dengue. 	<p>Establecer nuevos mecanismos de coordinación y diseñar planes de acción para promocionar, prevenir en primer lugar y acciones de control en el segundo caso contra el dengue.</p>	<p>Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Ambiental y la Región Metropolitana de Salud MINSA.</p>	<p>Programa Nacional</p>	<p>Solicitar la elaboración de carteles cuyo resultado sea el producto del análisis de un equipo interdisciplinario designado por la CICO. Elaborar nuevas cuñas radiales y televisivas con el apoyo de los responsables de las relaciones públicas de cada institución. Elaborar una campaña de difusión de la Ley 33 con el apoyo de las autoridades civiles. Instalar en cada institución un Comité de Vigilancia que realice al menos una actividad por mes.</p>	<p>1992</p>	<p>Comunidad en General.</p>

COMPETENCIA BÁSICA 6: Respetar y Cuidar el Medio Ambiente

COLUMNA 1 Nombre de los Programas	COLUMNA 2 Población, Objetivo o Beneficiaria	COLUMNA 3 Instrucciones responsables y ejecutorias del Programa	COLUMNA 4 Alcance	COLUMNA 5 Estrategias Pedagógicas o mediáticas	COLUMNA 6 Año de inicio y año de término si concluyó	COLUMNA 7 Cobertura e Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Programa de Protección Civil Escolar. 	<p>Desarrollar el Programa de Protección Civil Escolar mediante la creación del Comité Nacional, los Comités Provinciales y los Comités Escolares.</p>	<p>Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Ambiental y el Sistema Nacional de Protección Civil Escolar, Departamento de Protección Escolar.</p>	<p>Programa Nacional</p>	<p>Seminarios y Taller en los Centros Escolares a docentes, administrativos, directivos, padres de familia y estudiantes sobre Protección Civil Escolar.</p>	<p>1992 – Aún están vigentes y por el momento no tiene fecha de finalización, ya que es un programa extensivo.</p>	<p>Se desarrollaron cursos de seguridad escolar. Se formaron 38 Comités Escolares capacitándose 19,953 estudiantes y 994 educadores.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Comisión Interinstitucional contra el Dengue. 	<p>Establecer nuevos mecanismos de coordinación y diseñar planes de acción para promocionar, prevenir en primer lugar y acciones de control en el segundo caso contra el dengue.</p>	<p>Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Ambiental y la Región Metropolitana de Salud MINSA.</p>	<p>Programa Nacional</p>	<p>Solicitar la elaboración de carteles cuyo resultado sea el producto del análisis de un equipo interdisciplinario designado por la CICO. Elaborar nuevas cuñas radiales y televisivas con el apoyo de los responsables de las relaciones públicas de cada institución. Elaborar una campaña de difusión de la Ley 33 con el apoyo de las autoridades civiles. Instalar en cada institución un Comité de Vigilancia que realice al menos una actividad por mes.</p>	<p>1992</p>	<p>Comunidad en General.</p>

COMPETENCIA BÁSICA 6: Respetar y Cuidar el Medio Ambiente

COLUMNA 1 Nombre de los Programas	COLUMNA 2 Población, Objetivo o Beneficiaria	COLUMNA 3 Instrucciones responsables y ejecutorias del Programa	COLUMNA 4 Alcance	COLUMNA 5 Estrategias Pedagógicas o mediáticas	COLUMNA 6 Año de inicio y año de término si concluyó	COLUMNA 7 Cobertura e Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Programa de Protección Civil Escolar. 	<p>Desarrollar el Programa de Protección Civil Escolar mediante la creación del Comité Nacional, los Comités Provinciales y los Comités Escolares.</p>	<p>Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Ambiental y el Sistema Nacional de Protección Civil Escolar, Departamento de Protección Escolar.</p>	<p>Programa Nacional</p>	<p>Seminarios y Taller en los Centros Escolares a docentes, administrativos, directivos, padres de familia y estudiantes sobre Protección Civil Escolar.</p>	<p>1992 – Aún están vigentes y por el momento no tiene fecha de finalización, ya que es un programa extensivo.</p>	<p>Se desarrollaron cursos de seguridad escolar. Se formaron 38 Comités Escolares capacitándose 19,953 estudiantes y 994 educadores.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Comisión Interinstitucional contra el Dengue. 	<p>Establecer nuevos mecanismos de coordinación y diseñar planes de acción para promocionar, prevenir en primer lugar y acciones de control en el segundo caso contra el dengue.</p>	<p>Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Ambiental y la Región Metropolitana de Salud MINSA.</p>	<p>Programa Nacional</p>	<p>Solicitar la elaboración de carteles cuyo resultado sea el producto del análisis de un equipo interdisciplinario designado por la CICO. Elaborar nuevas cuñas radiales y televisivas con el apoyo de los responsables de las relaciones públicas de cada institución. Elaborar una campaña de difusión de la Ley 33 con el apoyo de las autoridades civiles. Instalar en cada institución un Comité de Vigilancia que realice al menos una actividad por mes.</p>	<p>1992</p>	<p>Comunidad en General.</p>

COMPETENCIA BÁSICA 6: Respetar y Cuidar el Medio Ambiente.

COLUMNA 1 Nombre de los Programas	COLUMNA 2 Población, Objetivo o Beneficiaria	COLUMNA 3 Instrucciones responsables y ejecutorias del Programa	COLUMNA 4 Alcance	COLUMNA 5 Estrategias Pedagógicas o mediáticas	COLUMNA 6 Año de inicio y año de término si concluyó	COLUMNA 7 Cobertura e Impacto
Educación Ambiental con escuelas aledañas al Parque Natural Metropolitano.	Directores, educadores, estudiantes.	Parque Natural Metropolitano, ME	Area Metropolitana de la ciudad de Panamá.	Capacitaciones, visita al P.N.M.	1996 A largo plazo	35 centros educativos participantes
Educación Ambiental en 9 provincias del país.	Directores, educadores, estudiantes Coordinación Ambientales.	Cuerpo de Paz ME	A nivel Nacional	Capacitaciones. Elaboración de Guías	1992 – 2001	120 centros educativos. Guías didácticas de Inicial, Primaria y Primer Ciclo.
Panamá La Verde	Centros educativos a nivel nacional.	Comisión Interinstitucional a nivel de Despacho de la Primera Dama.	A nivel nacional	Siembra de plántones a nivel nacional.	1998 – 1999	2,300 centros educativos
Programa Nacional para la mitigación de los efectos de La Niña.	Directores, Docentes Comunidad.	Provincia del Darién, Comisión Interinstitucional.	Local	Capacitación a docentes, directores, padres de familia y productores.	1998 – 1999	93 docentes, productores y padres de familia en provincias en desastres y reestablecimiento de la producción.
Reforestación Escolar	Directores, Docentes Estudiantes.	Asociaciones Unidas ME	Local	Siembra de plántones en predios escolares.	1996 – a mediano plazo	Bosques Escolares en más de 20 escuelas primarias del país.
Educación Ambiental en la Provincia de El Darién	Directores, Docentes, Estudiantes	Biodarién, ME.	Local	Capacitaciones. Elaboración de material didáctico.	1999 – 2000	60 centros educativos de la provincia de El Darién.

MINISTERIO DE EDUCACION

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PARA TODOS

DIMENSION (ES): El Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP)

Dirección Nacional de Educación y Capacitación

Programa de Cooperativismo Juvenil (Comunal – Escolar)

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	POBLACIÓN BENEFICIARIA AREAS DE APLICACION	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y AÑO DE TÉRMINO, SI CONCLUYÓ	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECÍFICOS
Cooperativismo Juvenil - Comunal - Escolar	Jóvenes de la Comunidad - Estudiantes de Primaria, Secundaria. En todas las regiones de IPACOOOP 1. Región Occidental. Bocas del Toro, Chiriquí. 2. Región Central. Veraguas y Coclé 3. Región de Azuero. Herrera y Los Santos. 4. Región Oriental. Panamá, Colón Darién y Kuna Yala.	- Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP) Ministerio de Educación.	- Visitas de Contacto - Reuniones de Coordinación - Charlas de Motivación - Asesoría Educativa - Talleres - Seminarios - Pasantías Nacionales e Internacionales - Encuentros Nacionales e Internacionales - Congreso Cooperativo Escolar - Formación de Cooperativas Escolares	Enero 1990 - Cita Ley 12 de 1990 Decreto 56, Resuelto 934 de Educación. - Convenios	- Formación de un hombre nuevo con capacidad de análisis y autogestión. - Formación de Cooperativas Juvenil. - Comunales. - Escolares.	- Nivel Escolar - Nivel Comunal - Nivel nacional - Existencias de Cooperativas Escolares en: - Chiriquí 2. Divalá, Barú. - Veraguas 1. I. T. P. Veraguas - Herrera 2. Los Pozos, Parita - Los Santos 2. Macaracas, Nicanor Villalaz - Darién 1. C.B.G. Jaqué	Por Estructuración: Coclé: 1. I.P.T. La Pintada 2. Escuela Membrillo 3. Abelardo Herrera Los Santos: 1. Coronel Segundo Villareal 2. I.P.T. Azuero Veraguas: 1. Anexa del Canadá 2. Adolfo Herrera Chiriquí: 1. Instituto David 2. Escuela Leopoldin Field 3. Jesús María Pla Panamá: Instituto Méjico Panamá Tanara Chepo Bocas del Toro El Silencio: - El Comunal - Grupo Cooperativismo - Juvenil IPACOOOP - Jóvenes de los Istmeño de Trabajadores.

MINISTERIO DE EDUCACION

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PARA TODOS

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	POBLACIÓN BENEFICIARIA AREAS DE APLICACION	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y AÑO DE TÉRMINO, SI CONCLUYÓ	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECÍFICOS
Proyecto "Educación en Población".	<ul style="list-style-type: none"> * Alumnos de Educación Primaria cuyos docentes Se benefician del proyecto. * Alumnos de la Escuela Normal. * Orientadores, docentes, padres de familia y comunidad de las escuelas participantes en el proyecto. 	Ministerio de Educación Oficina de Educación en Población.	<ul style="list-style-type: none"> * Creación de un equipo de promotores de Educación en Población en las Direcciones Regionales. * Diseñar, validar, diagramar y editar Guías de Educación Sexual para IV, V, VI grados de educación primaria. 	Inició: Diciembre 1993 Terminó: Agosto 1999	<ul style="list-style-type: none"> * Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y de las condiciones de vida de la población panameña en el marco del Plan Nacional Educación para Todos y el Programa Nacional Población y Desarrollo. * Se logró la inserción de la Educación en Población como eje transversal del currículo panameño. * Se proyecta fortalecer el proceso de inserción de los temas de Educación en Población. 	*10% de los docentes del país sensibilizados y/o capacitados en los temas de Educación en Población. *Distribución de las Guías de Educación en Población de IV, V y VI grados a los docentes que participaron en las capacitaciones.	<ul style="list-style-type: none"> * Es necesario consolidar un equipo técnico que asegure el proceso institucionalización del eje transversal. * Educación en Población con Posibilidades de Interactuar en el área Curricular, de Capacitación y de Producción de textos.
Proyecto "Fortalecimiento de Servicios de Salud Reproductiva para adolescentes en América Latina".	* Adolescentes de la Ciudad de David Chiriquí.	Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia.	<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollo de un programa replicable. * Articulación de una red para la atención integral del adolescente. * Concertación ha sido fundamental. * Capacitación del personal multiplicador. * Proyección del trabajo comunitario con una fuerte participación de ONGs juveniles haciendo énfasis en la promoción. 	Inicio: Julio 1997 Terminó: Julio 2000	<ul style="list-style-type: none"> * Mejorar el trabajo de la red. * Evaluar el trabajo de capacitación y la sistematización de los datos. * Profundizar el trabajo comunitario y lograr la transferencia del modelo concertado al sector gubernamental. 	Se han logrado integrar capacitaciones interdisciplinarios que incluyen jóvenes y adolescentes.	* Se debe generar un espacio para propiciar la transferencia del modelo al sector gubernamental así como también divulgar el modelo de concertación.
Proyecto Acción Local en Familia Género y Educación en Población.	* Comunidad de Altos del Valle de Urracá.	Centro de Desarrollo Comunitario (CEDECO)	* Fortalecer la Red de Agencias de Bienestar Social del Distrito de San Miguelito en los temas del Proyecto.	Inició: Septiembre 1997 Terminó:	* Se ha logrado la constitución de un grupo de jóvenes sensibilizados con los temas, que han desarrollado sentimiento de pertenencia.	Se ha llegado a un número significativo de familias de la comunidad.	* Es necesario fortalecer la capacidad de autogestión de los comités de familia.

MINISTERIO DE EDUCACION

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PARA TODOS

Universidad de Panamá

DIMENSION (ES): Capacitación – Verano '99 Ministerio de Educación

Universidad de Panamá

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	POBLACIÓN BENEFICIARIA AREAS DE APLICACION	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y AÑO DE TÉRMINO, SI CONCLUYÓ	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECÍFICOS
Capacitación Verano '99	10,000 docentes a nivel nacional. - Metodología de la Enseñanza en: Español, Matemáticas, lecto-escritura, juego y trabajo, literatura infantil.	Universidad de Panamá Programa de Educación continuo: Facultades: - Ciencias de la Educación. - Ciencias Naturales y Exactas - Humanidades	- Seminarios de actualización a docentes en servicio del Ministerio de Educación. - Se desarrolló un curso que fue una forma a nivel nacional. - Primero se formaron y prepararon los docentes que capacitarían a los maestros y profesores del sistema educativo. - Fue semi-presencial. - Autoinstructivo y participativo.	1999-1999	Fue a nivel Nacional. Se espera que pueda continuarse con los mismos. Los docentes se mostraron complacidos, pues nuevamente regresaban a la universidad, dónde está el personal idóneo para capacitarlos.	Se cubrió toda la República, inclusive Darién, Bocas del Toro, Chepo, Aguadulce. Primera experiencia de la Universidad de Panamá con el Ministerio de Educación. La Cobertura fue total, se dictaron seminarios en áreas de difícil acceso.	La Educación debe ir por un solo sendero. El sistema educativo es uno solo, por ende, deben estar involucrada todos los actores sociales. El Ministerio de Educación debe coordinar con la Universidad de Panamá todas las acciones referentes a la formación, capacitación y actualización de todo su personal, a demás, de lo referente con los cambios curriculares. Deben haber más comunicación entre ambos sectores.

**MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE CURRÍCULUM Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

COLUMNA 1 Competencia Básicas Los Adultos, los jóvenes y los niños y niñas deben recibir una formación que les permita:	COLUMNA 2 Fecha y modalidad de inclusión en los currículos, planes y programas	COLUMNA 3 Alcance e Impactos reales Entrega información empírica y cuantitativa cuando de ella disponga.
1. Respetar la dignidad de la vida humana construyendo una Cultura de Paz.	1994: Forma parte de los Programas de Ciencias Sociales, Religión, Ciencias Naturales. Además, tiene carácter transversal en todas las asignaturas de la Educación Básica General y la Educación Media – 1994.	Están incluidos en los Programas ya generalizados y en los que están en validación. Educación Básica General y Educación Media.
2. Fortalecer la democracia y respetar los Derechos Humanos.	1994: Forma Parte de los Programas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Religión, Moral y Valores- 1994. Tiene también carácter transversal en Educación Básica General y Educación Media.	Educación Básica General y Educación Media. Están incluidos en los Programas Generalizados y en los que están en validación.
3. Desarrollar una vida sexual, afectiva y familiar plena.	1994: Forma parte de las asignaturas Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Religión, Moral y Valores. Además tiene carácter transversal en Educación General y en Educación Media – 1994.	Educación Básica General y Educación Media. Están incluidos en los Programas Generalizados y en los que están en validación.
4. Adoptar estilos de vida físicos y mentalmente saludables .	1994: Forma parte de las asignaturas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Religión, Moral y Valores. Tiene carácter transversal en Educación Básica General y Educación Media.	Educación Básica General y Educación Media. Están incluidos en los Programas Generalizados y en los que están en validación.
5. Reconocer y afirmar la igualdad de derechos y oportunidades y el respeto a la diversidad ante las diferencias de género, étnico-culturales y las culturales en general.	1994: Forma parte de las asignaturas Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Religión, Moral y Valores. 1994: Tiene carácter transversal en Educación Básica General y Educación Media.	Educación Básica General y Educación Media. Están incluidos en los Programas Generalizados y en los que están en validación.
6. Respetar y cuida el medio ambiente.	1994: Forma parte de los Programas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Religión, Moral y Valores. 1994. Tiene carácter transversal en Educación Básica General y Educación Media.	Están incluidos en los Programas ya Generalizados y en los que están en validación. Educación Básica General y Educación Media.
7. Respetar el patrimonio cultural propio y de otros.	1994: Forma parte de los Programas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales. 1994: Tiene carácter transversal en todos los Programas de Educación Básica General y Educación Media.	Están incluidos en los Programas ya Generalizados y en los que están en validación. Educación Básica General y Educación Media.
8. Otros.		

MINISTERIO DE EDUCACION

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PARA TODOS

Instituto Nacional de Formación Profesional (INAFORP)

DIMENSION (ES): _____

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	POBLACIÓN BENEFICIARIA AREAS DE APLICACION	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y AÑO DE TÉRMINO, SI CONCLUYÓ	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECÍFICOS
1. <i>Proyecto de las Acciones formativas para la Capacitación de Capital Humano.</i>	- Población económicamente activa y no activa a nivel nacional.	- INAFORP	- 5,253 Cursos desarrollados.	Septiembre 1994 Septiembre 1999	- Aproximadamente 12 % de incremento anual en los cursos y 19 % de los participantes.	- 90,216 participantes en dicho período a nivel nacional.	
	- Mujeres desocupadas. Provincia de Colón. Confección Industrial.	- INAFORP	- 14 cursos desarrollados	Enero – Diciembre 1995	_____	- 224 mujeres beneficiadas de la Provincia de Colón.	
	- Mujeres desempleadas. Provincia de Colón (Varios Oficios.)	- INAFORP	-	Enero – Diciembre 1996	_____	- 914 mujeres desempleadas de la Provincia de Colón.	
	- Mujeres desempleadas. (Varios Oficios.)	- INAFORP	- 20 cursos desarrollados	Enero – Diciembre 1997 – 1998.	_____	- 218 mujeres en la Provincia de Colón y 331 en el Distrito de San Miguelito.	
	- Hombres y Mujeres cesantes y suspendidos (Varios Oficios)	- INAFORP	- 18 cursos desarrollados	Agosto 1998 a Marzo 1999	_____	- 328 personas del Distrito de Barú.	
	- Participantes de América Central y el Caribe.	- INAFORP	- 2 cursos desarrollados	Agosto 1998 – Agosto 1999	_____	- 34 instructores a nivel de la región y Panamá.	
6. Programa Internacional de Mantenimiento y reparación de Motores Fuera de Borda.							

MINISTERIO DE EDUCACION

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PARA TODOS

Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia.

Dirección Nacional de la Niñez

DIMENSION (ES): Expansión de la Asistencia y las Actividades de Desarrollo de la Primera Infancia

Mejoramiento de los Resultados de Aprendizaje.

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	POBLACIÓN BENEFICIARIA AREAS DE APLICACION	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y AÑO DE TÉRMINO, SI CONCLUYÓ	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECÍFICOS
Centros Parvularios	3, 446 niños (as) de 0 a 4 años a nivel nacional Areas de aplicación: Provincias de Bocas del toro, Panamá, Chiriquí, Veraguas, Herrera, Coclé, Los Santos, Colón y Comarca Kuna Yala.	* Ministerio de la Juventud, la Mujer la Niñez y la familia. * Dirección Nacional de la Niñez * Departamento de Orientación Infantil.	* Capacitación al personal docente y padres de flia. * Supervisión Pedagógica, social y administrativas * Elaboración del docente y niños * Organización de los Comités Pro-Niñez * Atención de prevención de las familias * Implementación de Huertos Caseros * Detención temprana de diversos problemas infantiles * Donación de Materiales y equipos. * Asignación presupuestaria a todos los Centros Parvularios para la compra de alimentos.	1979 – 1999 Indefinido	* <i>Ampliar la cobertura de atención infantil.</i> * Mejorar las infraestructuras de los Centros Parvularios. * Dotar a todos los Centros de equipos y materiales didácticos. * Disminuir el nivel de desnutrición a través de huertos caseros y las cremas nutricionales. * Actualizar al personal de Centros Parvularios en diferentes técnicas Metodológicas.	A nivel nacional: Atención a la población infantil menor de cuatro años. * Integración de los padres de familia al trabajo que se desarrolla en los Centros. * Apoyo de las empresas privadas y clubes cívicos. * Organización de los Comités Pro Niñez * Mayor participación de la comunidad.	Es un programa de Educación no formal, donde participan niños de 0 a 4 años de comunidades de extrema pobreza, además existe la participación de los padres de familia en las actividades que se desarrollan en los Centros Parvularios.

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	POBLACIÓN BENEFICIARIA AREAS DE APLICACION	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y AÑO DE TÉRMINO, SI CONCLUYÓ	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECÍFICOS
			<ul style="list-style-type: none"> * Actividades socio-educativas (con los padres, niños y personal) * Diagnóstico social y seguimiento en la creación de los Centros Privados. 		<ul style="list-style-type: none"> * Creación de nuevos Centros en áreas de extrema pobreza. * Brindar alimentación a todos los niños y niñas que asisten a los Centros. * Fortalecer la integración de los padres de familia y la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> * Mejor desenvolvimiento de los niños (as) al ingresar a los niveles posteriores. 	

MINISTERIO DE EDUCACION

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PARA TODOS

DIMENSION (ES): Ampliación de los servicios de la educación básica y de capacitación a otras competencias esenciales necesarias para los jóvenes y adultos

y valores para vivir mejor por medio de todos los canales de educación.

Aumento de la adquisición por los individuos y las familias de los conocimientos, Capacidades y Valores para vivir mejor por medio de todos los canales de Educación.

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	POBLACIÓN BENEFICIARIA AREAS DE APLICACION	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y AÑO DE TÉRMINO, SI CONCLUYÓ	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECÍFICOS
RECICLAJE ESCOLAR, UNA FORMA DE SOLIDARIDAD CON LA GENTE Y EL AMBIENTE	Estudiantes, Profesores y Profesoras, Personal Administrativo y Las Escuelas y/o Colegios.	FAS Panamá Ministerio de Educación	Capacitación de Formador(a) de Formadores Diagnóstico de Basura	1998	Lograr que este proyecto se replique a nivel nacional .	Escuelas secundarias y primarias de áreas de San Francisco.	Este proyecto va dirigido hacia una nueva conciencia ecológica, a la vez que se logra un beneficio en conjunto.
CAPACITACIÓN COMUNITARIA EN EL MANEJO INTEGRAL DE LOS DERECHOS SOLIDOS	Areas Rurales y Urbanas Marginales de la Provincia de Panamá.	FAS Panamá IPACOOOP DIMA(Municipio) Municipio Siglo XXI SENACYT-OEA Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Familia y el Menor	Reuniones con los grupos interesados en la solución. del problema	1998	Capacitar en la temática a potenciales facilitadores que puedan organizar sus comunidades en el manejo integral de los derechos sólidos.	Representantes del programa Municipio Siglo XXI Funcionarios de Municipio U.T.P. Técnicos de ONG`s Universidad de Panamá	Con este modelo de capacitación se pretende que cada comunidad tome medidas en conjunto con las autoridades para ambientales por el mal manejo de los derechos sólidos.

CUADRO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS

COMPETENCIA BÁSICA 1: Respetar la dignidad de la vida humana construyendo una Cultura de Paz

COLUMNA 1 Nombre de los Programas	COLUMNA 2 Población, Objetivo o Beneficiaria	COLUMNA 3 Instrucciones responsables y ejecutorias del Programa	COLUMNA 4 Alcance	COLUMNA 5 Estrategias Pedagógicas o mediáticas	COLUMNA 6 Año de inicio y año de término si concluyó	COLUMNA 7 Cobertura e Impacto
Cívica Electoral	Estudiantes Educación Básica General	Ministerio de Educación Tribunal Electoral	Programas Nacionales	Mini – Cumbres	Inicio 1996	Estudiantes a Nivel Nacional.

COMPETENCIA BÁSICA 2: Fortalecer la democracia y Respetar los derechos humanos

COLUMNA 1 Nombre de los Programas	COLUMNA 2 Población, Objetivo o Beneficiaria	COLUMNA 3 Instrucciones responsables y ejecutorias del Programa	COLUMNA 4 Alcance	COLUMNA 5 Estrategias Pedagógicas o mediáticas	COLUMNA 6 Año de inicio y año de término si concluyó	COLUMNA 7 Cobertura e Impacto
Cívica Electoral	Estudiantes Educación Básica General	Ministerio de Educación Tribunal Electoral	Programas Nacionales	Mini – Cumbres	Inicio 1996	Estudiantes a Nivel Nacional.

COMPETENCIA BÁSICA 4: Adoptar estilos de vida físicos y mentalmente saludables.

COLUMNA 1 Nombre de los Programas	COLUMNA 2 Población, Objetivo o Beneficiaria	COLUMNA 3 Instrucciones responsables y ejecutorias del Programa	COLUMNA 4 Alcance	COLUMNA 5 Estrategias Pedagógicas o mediáticas	COLUMNA 6 Año de inicio y año de término si concluyó	COLUMNA 7 Cobertura e Impacto
Campeonatos interprimarios (Fútbol, Béisbol, Baloncesto, Voleybol y Atletismo)	Niños urbanos y rurales	Ministerio de Educación	Nacional	Campañas Nacionales y Popular con monitores	1970	5,000
Pacto por la niñez panameña, Mini fútbol, Voleybol y Atletismo.	Niños urbanos y rurales	Despacho de la Primera Dama Ministerio de Educación	Nacional	Campañas Nacionales y Popular con Monitores.	1995	5,000
Campeonatos intercolegiales: Fútbol, Voleybol, Baloncesto, Tenis de Campo y de Mesa, Ajedrez, Natación y Atletismo.	Jóvenes urbanos y rurales	Ministerio de Educación INDE	Nacional	Campañas Nacionales y Popular con monitores	1995	10,000
Promoción de la Formación integral.	Estudiantes de 4 ^{to} , 5 ^{to} y 6 ^{to} grado y de 1 ^{er} año a 6 ^{to} .	Ministerio de Educación	Programa Nacional	Sesiones de Trabajo y grupales con estudiantes.	Programa Permanente	26,000 estudiantes aproximadamente.

COMPETENCIA BÁSICA 7: Respetar el patrimonio cultural propio y de otros.

COLUMNA 1 Nombre de los Programas	COLUMNA 2 Población, Objetivo o Beneficiaria	COLUMNA 3 Instrucciones responsables y ejecutorias del Programa	COLUMNA 4 Alcance	COLUMNA 5 Estrategias Pedagógicas o mediáticas	COLUMNA 6 Año de inicio y año de término si concluyó	COLUMA 7 Cobertura e Impacto
Festival de la Voz y el Canto Folklórico Estudiantil Panameño "Manuel F. Zárate.	Jóvenes urbanos y rurales	Ministerio de Educación	Local y Nacional	Campañas nacionales. Educación Popular con Monitores	1981	4,500
Festival de Décima Interprimario	Niños urbanos y rurales	Ministerio de Educación	Local y Nacional	Campañas Nacionales y popular con monitores.	1996	800
Festival Nacional de bailes de folklor	Jóvenes urbanos y rurales	Ministerio de Educación	Local y Nacional	Campañas Nacionales y popular con monitores.	1998	5,000
Festival Nacional de Teatro	Jóvenes urbano	Ministerio de Educación INAC	Local y Nacional	Campañas Nacionales y popular con monitores.	1994	2,500

MINISTERIO DE EDUCACION

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PARA TODOS

IFARHU

DIMENSION (ES): Ampliación de la Cobertura de Becas para apoyar la permanencia en el Sistema

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	POBLACIÓN BENEFICIARIA AREAS DE APLICACION	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y AÑO DE TÉRMINO, SI CONCLUYÓ	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECÍFICOS
1. Asistencia Económica Educativa.	12,051	IFARHU		ANUAL		NACIONAL	
2. Becas Colectivas.	32	IFARHU		ANUAL		NACIONAL	
3. Becas Comunitarias.	55	IFARHU		ANUAL		NACIONAL	
4. Concurso General.	16,755	IFARHU	TRAMITE	ANUAL		NACIONAL	
5. Convenios Internacionales.	11	IFARHU		ANUAL		NACIONAL	
6. Corregimientos de mayor pobreza.	22,223	IFARHU	Y	ANUAL		NACIONAL	
7. Deportivo.	246	IFARHU	SEGUIMIENTO	ANUAL		NACIONAL	
8. Discapacitados	345	IFARHU		ANUAL		NACIONAL	

MINISTERIO DE EDUCACION

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PARA TODOS

IFARHU

DIMENSION (ES): Ampliación de la Cobertura de Becas para apoyar la permanencia en el Sistema

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	POBLACIÓN BENEFICIARIA AREAS DE APLICACION	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y AÑO DE TÉRMINO, SI CONCLUYÓ	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECÍFICOS
9. Donación	1,373	IFARHU	TRAMITE	ANUAL		NACIONAL	
10. Exoneración	468	IFARHU		ANUAL		NACIONAL	
11. Hijos de Mártires Caídos el 20 de Diciembre de 1989.	92	IFARHU		ANUAL		NACIONAL	
12. Maestría	90	IFARHU		ANUAL		NACIONAL	
13. Obras Circuitales	8,632	IFARHU	Y	ANUAL		NACIONAL	
14. Puesto Distinguido	26,762	IFARHU		ANUAL		NACIONAL	
15. Servidores Públicos	850	IFARHU		ANUAL		NACIONAL	
16. Vocacional	243	IFARHU	SEGUIMIENTO	ANUAL		NACIONAL	
17. 511 Corregimientos	3,690	IFARHU		ANUAL		NACIONAL	
18. Becas 2003	21	IFARHU		ANUAL		NACIONAL	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PARA TODOS

DIMENSIÓN (ES):

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	POBLACIÓN BENEFICIARIA ÁREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y AÑO DE TERMINO, SI CONCLUYO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
Proyecto Movilizador de Apoyo a Acciones Relevantes de Educación para Todos en Panamá.	Niñas, niños, jóvenes y adultos de escuelas oficiales y particulares de áreas indígenas, rurales y urbanas. Educadores del sistema de educación formal, no formal y de la educación superior universitaria.	UNESCO-PNUD y Ministerio de Educación	Formación y capacitación a personal directivo, supervisores y docentes de todo el país. Ejecución, sistematización y evaluación de acciones innovadoras relevantes y prioritarias de desarrollo educativo denominada "Escuelas sin Murallas" Movilización de la captación de recursos extra presupuestales provenientes de la cooperación nacional y de la cooperación internacional, con incidencia especial en el Apoyo al desarrollo de la educación básica y de la educación superior.	1992-1994	El Proyecto creó las condiciones favorables para instrumentar una propuesta de mejoramiento de la calidad de la educación panameña. Se organizó y se logró el funcionamiento de la Comunidad de Cooperantes con el Desarrollo Educativo Nacional, integrado por profesionales de alto nivel con amplia trayectoria en el quehacer educativo nacional y sensibilizados para brindar amplio apoyo al mejoramiento de la calidad de la educación panameña. Puesta en marcha de mecanismos de concertación con el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO) en relación con el tema eje Educación - Producción. Sensibilización de la comunidad nacional acerca del sentido y alcance de la informática en relación con los aprendizajes a través del Programa de Alfabetización Científica y Tecnológica, una de cuyas actividades fundamentales ha sido la publicación por el diario "La Prensa", de circulación nacional de cuatro fascículos sobre "Alfabetización en Informática" en un suplemento especial con un tiraje de 40,000 ejemplares.	La cobertura del Proyecto ha sido nacional. Se generó la infraestructura técnica de base para incorporar la informática educativa como herramienta de apoyo al aprendizaje básico de 70,000 estudiantes en 84 centros educativos del país. Asimismo, se contribuyó sustantivamente a impulsar la viabilidad política, técnica, financiera y operacional de Informática aplicada a usos educativos. Se ha contribuido a revalorar el papel de la investigación en la marcha cotidiana del desarrollo educativo nacional y en el proceso de búsqueda del mejoramiento de la calidad de la educación. Se apoyó la capacitación de directivos, supervisores y educadores de los bachilleres técnicos en sus opciones de agropecuaria, industrial y comercio. Incorporación de 9,000 jóvenes y adultos de sectores sociales desfavorecidos y con énfasis en la atención a las mujeres de las áreas suburbanas y del área rural campesina, en el Programa de Alfabetización con apoyo de la prensa escrita" Mediante acciones de capacitación, reuniones técnicas y consultorías internacionales dirigidas a docentes y estudiantes, las Universidades han reflexionado críticamente acerca de sus aportes en los campos de la investigación, formación y actualización de personal y proyección social para lograr la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación.	El Proyecto, más allá de sus iniciales previsiones programáticas, ha brindado múltiples apoyos a la Educación Básica y a la Educación Superior. Se han identificado los siguientes indicadores de éxito: Capacidad de convocatoria intelectual, capacidad de fortalecimiento técnico en los campos de su competencia, capacidad de gestión financiera y de gasto, capacidad de ejecución de prácticas innovadoras que inciden en el mejoramiento de la educación panameña, capacidad de articulación a prácticas más amplias vinculadas con los diferentes tipos de desarrollo y capacidad de concertación educativa nacional.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PARA TODOS

DIMENSIÓN (ES):

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	POBLACIÓN BENEFICIARIA ÁREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y AÑO DE TERMINO, SI CONCLUYO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
<p>Proyecto Fortalecimiento de la Educación en las Areas Rurales.</p> <p>Proyecto Elaboración de Textos y Materiales de Lectura</p>	<p>Niñas, niños, jóvenes y adultos de áreas rurales</p> <p>Personal encargado de la planificación, preparación y producción de textos y otros materiales de lectura. Educadoras, educadores, estudiantes.</p>	UNESCO-Alemania	<p>Se compartieron agendas temáticas con las organizaciones del Estado y de la sociedad civil. Los dos proyectos se concibieron y desarrollaron como proyectos subregionales, articulados entre sí y con vocación de articularse con otros proyectos. Se construyeron respuestas tomando en cuenta las realidades nacionales. Se elaboraron y gestionaron propuestas de estrategias para el mejoramiento de la educación en las áreas rurales, cooperación técnica en el proceso de transformación curricular, por medio de la puesta en marcha o fortalecimiento de innovaciones y experiencias en la educación básica y en la educación de jóvenes y adultos; capacitación de docentes y supervisores del área rural, establecimiento de los centros de recursos de aprendizaje, aprovechando los materiales locales. Formación y capacitación del personal encargado de la planificación, elaboración, producción y distribución de textos y otros materiales de lectura, desarrollo de las capacidades generadas, así como promoción de la lectura, establecimiento de una red de cooperación para elaborar libros de textos y materiales de lectura para el intercambio</p>	1992-1997	<p>Se elaboraron los siguientes estudios: Situación y Perspectivas de la Educación en las Áreas Rurales de Panamá” el cual contiene un diagnóstico, objetivos, políticas y estrategias para el desarrollo educativo innovador en las áreas rurales. “Centros de Recursos Educativos”, ofrece un diagnóstico y propuestas para el establecimiento de centros de recursos educativos. “Situación y Perspectivas del Libro de Texto y otros Materiales de Lectura en Panamá, contiene propuestas de políticas y estrategias para lograr el mejoramiento cualitativo del proceso de elaboración de textos y materiales de lectura. Se logró la instalación y funcionamiento de Autores la Red de Obras Didácticas y Materiales de Lectura. Ésta desarrolla acciones de capacitación, charlas, foros, promoción de lectura, exposiciones y actividades socioculturales. Se impulsó la experiencia sobre Educación Bilingüe Intercultural en Kuna Yala, dirigida a educadoras, educadores, niñas y niños de los primeros grados de educación primaria. Se brindó apoyo a la propuesta para la creación de una instancia sobre educación intercultural bilingüe en el Ministerio de</p>	<p>Los dos proyectos se desarrollaron a nivel nacional. Se propusieron generar formas y mecanismos de información y comunicación, de carácter convencional y no convencional, con el propósito de compartir experiencias, conocimientos y procesos de trabajo que pudieran transferirse solidariamente a los países de la subregión. Se realizaron diversas acciones de capacitación dirigidas a directivos, supervisores, técnicos, educadores, incluidas las Universidades y Centros Regionales que desarrollan acciones en beneficio de la población rural. Se beneficiaron más de 3,000 personas. Se logró la publicación de más de 70 títulos entre libros, revistas, boletines y otras condiciones, con la participación de destacados autoras y autores panameños, sobre núcleos temáticos y áreas relacionadas con los proyectos. Se crearon talleres pedagógicos a nivel nacional, regional y local para apoyar la elaboración de materiales educativos por los propios estudiantes y docentes. Se desarrollaron programas educativos para jóvenes y adultos con el apoyo de los medios de comunicación social.</p>	<p>Ambos Proyectos, en su concepción y en su práctica, se propusieron brindar apoyo y asesoramiento en las siguientes y comunes líneas de acción: Estudios e investigaciones y gestiones, que sirvieron como insumos básicos para construir nuevas políticas y estrategias nacionales en sus respectivos campos de competencia, desarrollo y/o fortalecimiento de experiencias educativas innovadoras, con miras a su replicabilidad e Institucionalización; capacitación del personal docente y directivo, de las organizaciones del Estado y de la sociedad civil; elaboración y producción de materiales educativos y materiales de lectura; y sistematización de experiencias innovadoras, provenientes de las</p>

			de experiencias y programas en este campo.		<p>Educación.</p> <p>Se brindó apoyo sustantivo a la educación científica a través de los talleres, seminarios, charlas sobre elaboración de materiales educativos con desechos sólidos y otros recursos de la comunidad.</p> <p>Se impulsó el tema de agricultura orgánica. Se elaboró un directorio de agricultores orgánicos se realizaron diversas acciones de capacitación y trabajos de campo.</p>	<p>El curso de capacitación a distancia en aspectos técnicos pedagógicos con el apoyo de la Televisora Educativa se logro la capacitación de 800 maestros y maestras de áreas rurales y de difícil acceso.</p> <p>Se brindó apoyo a las escuelas multigrado con dos propuestas: Perfiles educativos de desempeño para las escuelas multigrado y Planeamiento del Proceso de Aprendizaje en las Escuelas Multigrado.</p> <p>Se logró la capacitación de más de 1,000 participantes en el proceso de elaboración de textos y materiales de lectura.</p> <p>Se impulsaron programas de promoción y fomento de la lectura.</p>	esferas del Estado y de la sociedad civil.
--	--	--	--	--	--	---	--

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PARA TODOS

DIMENSIÓN (ES):

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	POBLACIÓN BENEFICIARIA ÁREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y AÑO DE TERMINO, SI CONCLUYO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
Proyecto UNESCO-DANIDA Educación en Derechos Humanos y Democracia	Docentes y estudiantes de educación formal, no formal y universitaria. Integrantes de ONG´s. Que se desempeñan en el tema de derechos humanos	UNESCO-DANIDA	Fortalecimiento e incorporación de los derechos humanos en los programas formales y no formales de educación. Conformación de un Foro permanente de Educación en Derechos Humanos Apoyo al programa de Desarrollo Humano de la Juventud Panameña. Apoyo a la creación de un centro de documentación de Derechos Humanos y Cultura de Paz. En la Biblioteca Simón Bolívar de la Universidad de Panamá. Seminarios y Talleres dirigidos a educadoras, educadores, directivos, niñas, niños, jóvenes y adultos de educación formal y no formal. Publicación de libros y materiales audiovisuales sobre derechos humanos y cultura de paz.	1993-1998	Se creó y está en funcionamiento la Cátedra UNESCO-Cultura de Paz del Consejo de Rectores de Panamá. La misma, viene realiza un extenso repertorio de actividades, talleres de capacitación, investigaciones sociales y gestión de misiones técnicas de cooperación internacional. Uno de los mayores logros alcanzados ha sido superar - en principio - la visión focalista y restringida que concibe a los Derecho Humanos como territorio exclusivo de la cultura jurídica y en consecuencia, un alejamiento de la sociedad civil, hacia la participación y educación ciudadana sobre sus derechos y deberes dentro de una sociedad en proceso de cambio.	A nivel nacional. Se logró la realización de una serie de acciones dirigidas a sensibilizar, movilizar, capacitar y divulgar a la sociedad civil en su conjunto, en materia de Derechos Humanos y Cultura de Paz. Producto de un intenso debate generado a lo interno de la sociedad nacional, se apoyó la creación de la Defensoría del Pueblo de Panamá. En el ámbito de la educación formal los Derechos Humanos se encuentran integrados en función a los Ejes Transversales que conforman el Currículo. A nivel superior se ha intensificado la enseñanza de los derechos Humanos. La Universidad Santa María La Antigua creó el Postgrado en Derechos Humanos.	Con apoyo del Proyecto, en los últimos años el país ha fortalecido sus estructuras formales de consolidación democrática y participación ciudadana con miras a construir una cultura de los Derechos Humanos de forma permanente. Este avance cualitativo ha traído como resultado un proceso de apertura social de distintos sectores a incorporar en sus distintos cursos, iniciativas y vida cotidiana las propuestas contenidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PARA TODOS

DIMENSIÓN (ES):

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	POBLACIÓN BENEFICIARIA ÁREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y AÑO DE TERMINO, SI CONCLUYO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
Proyecto Movilizador de Educación para la Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión en Panamá.	Niñas, niños, jóvenes y adultos en situación de riesgo, discapacitados, mujer rural, pueblos indígenas, jóvenes del campo y de la ciudad. Otros sectores poblacionales en situación de pobreza y de exclusión.	UNESCO	<p>Apoyo a los siguientes puntos focales: Estrategia Decenal de Modernización de la Educación Panameña, Proyectos Educativos y culturales de la sociedad civil.</p> <p>Apoyo a proyectos estratégicos del Despacho de la Primera Dama Desarrollo Sostenible para Mujeres Rurales; Pacto por la Niñez Panameña; Minicumbres de Niñas y Niños; creación del Museo de Ciencias y Artes.</p> <p>Desarrollo de la educación superior y universitaria.</p> <p>Apoyo a proyectos estratégicos impulsados por los sectores de Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, con particular incidencia en el servicio a los pobres y excluidos.</p> <p>Colección Populibros: Libros concebidos y elaborados con una adecuada mediación pedagógica que respondan a las realidades, necesidades y opciones de desarrollo de los sectores poblacionales en situación de pobreza y de exclusión, así como a otros sectores poblacionales del país.</p> <p>Elaboración de siete videos educativos con un enfoque no convencional</p> <p>Apoyo técnico a la propuesta de Política y Plan del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Docente del Ministerio de Educación.</p>	1998	El proyecto logró la consolidación y profundización de la concepción y prácticas del trabajo de campo de la UNESCO en Panamá, considerando un punto focal - educación - y articulando intersectorialmente y multisectorialmente las acciones que corresponden dentro de los campos de competencia de la UNESCO, así como construyendo alianzas con organizaciones del país y organizaciones de cooperación bilateral y multilateral que apoyan a la población objetivo del proyecto.	<p>Cobertura nacional.</p> <p>Se desarrollaron talleres con representantes de los gremios magisteriales y la Coordinación General de la Unidad Nacional de Capacitación y Educación Permanente del Docente del Ministerio de Educación. En este marco, se convino en la edición y publicación de tres libros que respondieran al perfil de un componente indispensable y transversal en la formación y capacitación de los educadores y educadoras de todos los niveles educativos. El plan de acción concertado comprende las siguientes obras: 1) Los Temas de Nuestro Tiempo. 2) Hacia una Educación Panameña en el Siglo XXI; 3) Innovaciones para transformar la Educación Panameña.</p> <p>La propuesta sobre Gerencia Educativa, elaborada por el ICASE conjuntamente con el sector empresarial y el apoyo técnico del Proyecto se desarrolla a nivel nacional en las escuelas básicas del país.</p> <p>Se impulsó la Mesa de Educación del Proyecto Mi Banco. En dicho Proyecto participan más de 3,000 prestatarios. En apoyo a este personal, emprendedores de mini empresas, la UNESCO con sus cooperantes ha conducido la tarea de elaboración y revisión de siete fascículos componentes de la obra el ABC de las Personas Emprendedoras.</p> <p>Dicha publicación ha tenido gran impacto. Se brindó apoyo a la Ciudad del Saber en la realización del Seminario sobre Avances en la Medicina Tropical. Asimismo, En la sistematización del Plan Estratégico de la Escuela de Capacitación en Microfinanzas y Autogestión Empresarial.</p>	

**MINISTERIO DE EDUCACION
COORDINACION DE EVALUACION DE EDUCACION PARA TODOS
INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL (IPHE)**

DIMENSION: Social (Comunitaria) EDUCATIVA

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
	<p>22 niños a nivel nacional de las áreas marginadas del :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Darién 2. Herrera 3. Los Santos 4. Colón 5. San Miguelito 6. Tocumen 7. Pacora 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ IPHE ▪ Gobierno de Holanda ▪ Fundación Liliane ▪ Relaciones Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Selección de casos que viven en situaciones precarias ▪ Apoyo de los Trabajadores Sociales- Docentes ▪ Orientación a las familias. ▪ Apoyo en el uso de los recursos asignados. ▪ Evaluación seguimiento y control de resultados. 	<p>1995 – 1996 1997 – 1998 1999 – hasta el presente.</p>	<p>Con los fondos asignados a las familias de estos estudiantes se logró</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ mejorar su condición de vida y la asistencia a clases. ▪ Despertar en sus familias mayor interés a las necesidades de los niños <p>Los fondos se destinan al pago de transporte, alimentación, compra de útiles escolares, uniformes y generación de autoempleo de la familia.</p>	<p>Se beneficiaron un total de ___ niños con discapacidad severa con un mejoramiento en su calidad de vida a través de ayudas directas aditamentos, medicinas y equipo o autoempleo de sus familias. Este programa ha sido de gran ayuda a la población con discapacidad cuyas familias se han visto limitadas para poder ofrecer a estos niños y niñas los medios de poder recibir una educación especial que de respuesta a sus necesidades. El mejoramiento en la calidad de vida y atención integral de esta población se refleja en su asistencia diaria y su participación activa.</p>	<p>Se continúa promoviendo el recurso internacional en favor de la población con discapacidades en áreas de extrema pobreza y alto índice de marginalidad. Se Amplia la cobertura de apoyo a otros estudiantes en la medida que las partidas presupuestarias así lo permitan.</p>

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
<p>1. Becas Institucionales</p> <p>Apoyo económico del IPHE dirigido a la población de áreas rurales marginadas con el fin de incrementar su asistencia y permanencia en el subsistema de educación especial.</p>	<p>1,000 niños a nivel nacional de áreas marginales.</p> <p>357 estudiantes con discapacidad se ven beneficiados con este recurso.</p>	IPHE FES	<p>Apertura de Módulos educativos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Metetí (Darién) ▪ La Palma (Darién) ▪ Chepo (Panamá) ▪ Ustutpu (Kuna Yala) ▪ Guabito (Bocas del Toro). 	1996-99	Dar mayor cobertura de atención de la población que por su condición discapacitante no recibía los servicios educativos especiales, para la atención integral de su discapacidad.	Provincia de Darién, Comarca Kuna Yala, Panamá Este bocas del Toro.	Con la cobertura de los Módulos del IPHE, en estas áreas se da inicio al Servicio comunitario de Centros de atención a la población con Necesidades Educativas Especiales en donde profesionales de diversas áreas, salud, educación y comunidad tienen la oportunidad de intercambiar experiencias atendiendo integralmente a esta población.
<p>3. Ampliación de cobertura mediante capacitación de orientadores al hogar con proyección a los funcionarios de los Subcentros de Salud, puestos de Salud, Hospitales rurales y miembros de la familia.</p>	<p>1994: 14,803</p> <p>1995: 15,871</p> <p>1996: 26,187</p> <p>1997: 34,847</p> <p>1998: 48,500</p> <p>1999: 52,600</p>	IPHE Consejo Nacional de Coordinación Inter-Institucional para el Desarrollo Infantil (CONCIDI) Ministerio de Salud	<p>Seminarios a Orientadores al Hogar (30 funcionarios por región).</p> <p>Primera Jornada Intersectorial de Trabajo en los Centros de salud, Comunidad, Salud Escolar y alternativas no convencionales de atención (1994).</p>	1996 1997 1998	<p>Actualizar al personal, para mejorar la calidad del servicio que se brinda en la comunidad (visitando y captando casos en los centros de salud y hospitales).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientando a la familia. ▪ Estimulando a los niños captados en sus comunidades. 	A nivel preventivo se benefician anualmente 50,000 niños y niñas de 0 a 5 años que son captados y atendidos por los Orientadores al Hogar a nivel nacional.	En la actualidad se planificó la III Jornada de Orientadores al Hogar como acción relevante de capacitación en servicio.

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
4. Capacitación del personal docente y directivo en servicio de manera permanente.	Población de áreas rurales y urbano marginales. 529 docentes y 25 directivos a nivel nacional.	UNICEF IPHE IFARHU Ministerio de Educación.	Obtención de once maletines de estimulación multi-Sensorial por un monto de 7,000.00 (96). Jornadas sobre la atención del niño campesino deshabilitado. Anualmente se programan capacitaciones para el personal docente y directivo que ejecuta la labor educativa especial en beneficio de la población con discapacidad. Este personal se actualiza a nivel Institucional, interinstitucional. Se gestionó el recurso humano para intercambiar experiencias a nivel Internacional.	1996 1990 hasta el presente	Incremento de la calidad de la atención temprana y de las acciones preventivas en menores de 5 años. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elevar la calidad del servicio educativo y técnico institucional. ▪ Actualizar de manera permanente el personal en servicio. ▪ Favorecer con este recurso especializado a la población con discapacidad. 	Bocas del Toro Se garantizó con esta formación un servicio de calidad científica objetivamente diseñado.	Se trabaje en línea de reconversión del docente de Educación Especial como ente asesor, orientador y guía del nuevo Modelo de Inclusión educativa de la población con necesidades educativas especiales por razones de discapacidad.
5. Educación para la atención de niños impedidos en las áreas indígenas, tomando como base el trabajo de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ esta programación se lleva a cabo en áreas marginadas de las provincias de Bocas del toro - Chiriquí, Colón, Herrera, Los Santos, Darién y San Blas. ▪ Se orientan y atienden aproximadamente 3,000 familias. 	IPHE Ministerio de Salud Centros de Salud de Caja de Seguro Social.	Nombramiento de 16 nuevos Orientadores al Hogar, de los cuales _____ se asignarán a Bocas del Toro, Chiriquí, Darién, San Blas, Colón, Los Santos, Herrera; para la orientación y captación.		Se da respuesta a nivel preventivo en las áreas de extrema pobreza con la captación de la población de 0 a 5 años, orientando a padres y comunidad en general.	Mejorar la calidad de vida de las familias indígenas y marginadas del país.	En el anteproyecto de presupuesto institucional se han solicitado 10 nuevos nombramientos de Orientadores al hogar nivel 1, con el objeto de cubrir otras áreas marginadas y de extrema pobreza: Chiriquí Oriente, Sur de Veraguas, Aguadulce, Antón, Penonomé.

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
<p>6. Asistencia vocacional para el trabajo artesanal de madera y bambú, en la escuela Vocacional Especial (área metropolitana y extensión del IPHE en provincias a nivel nacional.</p>	<p>2,500 jóvenes en la etapa adolescente se ven beneficiados con esta programación. Artesanía Chapistería Ebanistería Encuadernación Tapicería Soldadura Auxiliar de Oficina Belleza Educación para el Hogar Modistería Ensamble Empaque.</p>	<p>IPHE Apoyo de la empresa privada Instituciones Gubernamentales Comunidad.</p>	<p>1. Se adiestra a los estudiantes en carreras vocacionales que le permitan obtener autonomía e independencia económica. 2. Se concreta con instituciones privadas y gubernamentales, su ubicación en el campo laboral. 3. Se les ubica para el cumplimiento de su preparación en Instituciones como el INAFOR, para mejorar su preparación profesional.</p>	<p>Esta programación se viene desarrollando en nuestra Institución desde hace dos décadas. Actualmente hemos logrado dar mayor respuesta a la población egresada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colocación de los estudiantes egresados. ▪ Prevención y concienciación de la comunidad. ▪ Apoyo de empresarios de igualdad de oportunidades. ▪ Participación y aceptación por parte de la comunidad. 	<p>Hemos demostrado que la población con Necesidades Educativas Especiales con discapacidad, posee un potencial, que se hace competitivo en igualdad de oportunidades con cualquier otro ciudadano de este país.</p>	<p>Se ampliaron las ofertas de formación a la industria auxiliar (1999) y a conocimientos generales de electricidad, refrigeración y plomería, construcción, pintura, albañilería y mantenimiento con miras a lograr una formación dual.</p>

7. Capacitación a padres de niños impedidos de extrema pobreza para generar micro empresas.	1,000 padres	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. IPHE.	Canalización de casos de personas con discapacidad y de padres de menores con discapacidad al fondo rotativo de préstamos para la creación de	Inicia en 1995, actualmente se sigue promoviendo esta programación.	Beneficiar con este proyecto al discapacitado y su familia, con el soporte de este recurso que le permita obtener el sustento diario y la autonomía personal	Se han visto beneficiados con este proyecto _____ Familias, sirviéndole de sustento y medio de vida los logros alcanzados en esta programación.	Continuar promoviendo otros proyectos que se puedan ejecutar con esta programación.
---	--------------	---	---	---	--	---	---

Pág. No.6

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
8. Detección auditiva y visual en escuelas regulares en áreas de difícil acceso.	20,000 por año en enseñanza regular.	IPHE con el patrocinio de Hilton Perkins (EU), la empresa STARKEY (EU).	<p>proyectos comerciales, industriales y de servicios.</p> <p>Apoyo a la creación de Oficinas de Colocación de Personas con discapacidad en 5 de las 9 provincias del país.</p> <p>Detección de alteraciones visuales y auditivas en las escuelas regulares.</p> <p>Construcción y equipamiento de un Laboratorio de Moldes de audífonos en IPHE Betania,</p>		Y profesional en el campo laboral.	450 moldes de audífonos de niños preescolares y 54 escolares con pérdidas auditivas.	<p>Adquisición de cajas master y escalas de 10 salidas para la detección de trastornos auditivos.</p> <p>Es el único laboratorio de moldes para audífonos.</p>

			para atender la creciente demanda del auxiliar auditivo. Preparación del recurso humano.	1997 - 1999			
--	--	--	---	-------------	--	--	--

Pág. 7

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
9. Talleres educativos comunales como apoyo didáctico - terapéutico en áreas especialmente difíciles.	1,000 por año Población con parálisis cerebral, y trastornos neuromotores en Veraguas, Bocas del Toro y San Blas.	Ministerio de Salud IPHE PROCOCEP	Adquisición de dos (2) audiómetros para reforzar las campañas de detección en las escuelas (96). Taller satélite de tecnología apropiada, familia y comunidad para la elaboración de equipo de acuerdo a condiciones y capacidades residuales del niño.	Esta programación se viene desarrollando la Extensión de Veraguas, diversificada a nivel desde 1990, teniendo como centro de nacional.	La creación del taller de Tecnología Apropiada, ha dado respuesta a aquellas familias cuyos recursos económicos son precarios y no les permite adquirir mobiliario sofisticado para la población con discapacidad. El taller le permite al padre elaborar estos recursos con material de bajo costo y duradero, que le facilite al niño su	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso del niño con discapacidad al plano social. ▪ Mejorar calidad de vida. ▪ Potencializar sus capacidades y condición de persona. ▪ Habilitarle para que sea partícipe del medio familiar y comunitario. 	Se continuará ampliando el servicio de tecnología apropiada, capacitando otros funcionarios que diversifiquen a nivel nacional estos recursos.

					desenvolvimiento.		
--	--	--	--	--	-------------------	--	--

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
10. Módulos Agrope- Cuarios, formación vocacional, sus aspectos agrícolas para impedidos (Antón, Chilibre, Boquete)	<i>A nivel nacional se implementa estas programaciones en las provincias de Chiriquí, Coclé (Antón), Panamá (Chilibre)</i> Huertos escolares en extensiones de: Herrera, Los Santos, Colón, Coclé (Penonomé), Darién (Yaviza).	IPHE Despacho de la Primera Dama ANAM MIDA IDIAP	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de hurtos escolares a nivel de escuelas y programas. ▪ Desarrollo de proyectos de las gallinas ponedoras. ▪ Desarrollo de Granjas Sostenibles. ▪ Venta de productos fruto de estos programas. 	<i>1994 hasta el presente.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación activa de la comunidad educativa, donde están inmersos los proyectos. ▪ Se prepara al estudiante en la diversificación de carrera de autogestión y autonomía económica. ▪ Se proyecta la labor institucional. ▪ Se da respuesta a otras alternativas de inserción laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer el desarrollo ecológico a través de la Reforestación. ▪ Ofertar a la población con discapacidad carreras vocacionales que le permitan su autonomía personal. ▪ Contribuir al desarrollo nacional con la demostración de acciones en el agro que contribuyan a la economía del país. 	Continuar desarrollando acciones que favorezcan el uso adecuado de los recursos naturales.
11. Plan Piloto de		IPHE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación al 	1999	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demostrar que la población con discapacidad puede 	Elevar el índice de	

Alfabetización. Plan Piloto de Inclusion Educativa.	1,600 estudiantes se ven beneficiados con la implementación de este plan. 4,000 estudiantes a nivel nacional que forman ya parte del proceso de integración estarán incluyéndose de	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	personal docente. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación del Plan a nivel nacional. ▪ Validación del Proyecto la Fase. ▪ Aportaciones e innovaciones por parte del docente. 		alfabetizarse cuando las otras metodologías y técnicas pedagógicas no surten los efectos esperados.	competencia individual de esta población, brindándole otro tipo de experiencias que faciliten el acceso al proceso lecto escrito.	Generalizar esta programación a nivel nacional.
--	--	-------------------------	--	--	---	---	---

Pág. 9

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
-----------	--	---	---	----------------------------	------------------------	---------------------	-------------------------------------

<p>12. Programa del Vaso de leche y la galleta nutritiva.</p> <p>Programas de complemento alimenticio</p>	<p>manera gradual a las escuelas regulares.</p> <p>Se benefician con estas dos programaciones 8,056 estudiantes en aula y _____ a nivel de estimulación temprana a nivel nacional.</p>	<p>IPHE Gobierno Central en la aprobación presupuestaria de esta programación.</p> <p>Salud Escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A nivel nacional se reparte a diario estos recursos que llegan a toda la población escolar con discapacidad. ▪ Se complementa esta programación con otras alternativas de alimentación completa, recomendada nutricionalmente por especialistas que a través de una dieta balanceada contribuye a que esta disminuya los altos índices de desnutrición. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1999 inició el programa del vaso de leche y la galleta nutritiva. ▪ Desde muchos años atrás se dan los apoyos económicos para desarrollar los programas de alimentación complementaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar al máximo el potencial de esta población. ▪ Se da atención a toda la población escolar con discapacidad a nivel preventivo y escolar. ▪ Esperamos mejorar la calidad de vida y salud de esta población. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminución de los altos niveles de desnutrición. ▪ Ejecución de programas de nutrición a nivel nacional. ▪ Uso adecuado de los recursos económicos. ▪ Concienciación a la población del valor de una buena nutrición. ▪ Mejorar la asistencia escolar. 	<p>Elevar la condición de vida y salud de la población con discapacidad.</p>
--	--	---	--	--	---	---	--

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
-----------	--	---	---	----------------------------	------------------------	---------------------	-------------------------------------

5. Ampliación de cobertura de atención mediante el servicio de docente rural.	-25 docentes (SEAD)	IPHE Instituto superior de Especialización (ISE)	Estudio de docentes que ejercen en educación especial que no habían concluido su formación y culminación de la misma, mediante el sistema de módulos.	1995-1996	Se cubrió un total de 17 docentes que laboraban en áreas rurales.	La población con discapacidad se vio beneficiada al especializarse el personal docente mejorando la calidad del servicio educativo.	A partir de 1998 el Instituto superior de Especialización (ISE) se convirtió en la Universidad Especializada de Las Américas (UDELAS), la cual amplía la oferta de educación a otras áreas como las dificultades del aprendizaje.
6. Educación para la atención de niños impedidos en las áreas indígenas tomando como base el trabajo de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta programación se lleva a cabo en áreas marginadas de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Colón, Los Santos, Darién y San Blas. ▪ Se orientan y atienden aproximadamente 3,000 familias por año. 	IPHE Ministerio de Salud Centros de Salud de Caja de Seguro Social.	Nombramientos de 16 nuevos Orientadores al Hogar para laborar en Bocas del Toro, Chiriquí, Darién, San Blas, Colón, Los Santos, Herrera.	1994 en adelante	Se dio respuesta a nivel preventivo en las áreas de extrema pobreza con la captación de la población de 0 a 5 años, orientando a padres y comunidad en general.	Mejorar la calidad de vida de las familias indígenas marginadas del país.	En el anteproyecto de presupuesto institucional se han solicitado 10 nuevos nombramientos de Orientadores al Hogar nivel 1, con el objeto de cubrir otras áreas marginadas y de extrema pobreza como son Chiriquí Oriente, Sur de Veraguas, Aguadulce, Antón y Penonomé.

Pág.5

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
7. <i>Asistencia</i>	2,500 jóvenes en la	IPHE	1. Adiestramient	Esta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colocación 	Se ha demostrado	Se ampliaron las ofertas

<p><i>vocacional para el trabajo artesanal de madera y bambú, en la Escuela Vocacional Especial (área metropolitana y en cada extensión del IPHE en las provincias a nivel nacional.</i></p>	<p>etapa adolescente se ven beneficiados con la programación de Artesanías Chapistería Ebanistería Encuadernación Tapicería Soldadura Auxiliar de Oficina Belleza Educación para el Hogar Modistería Ensamble y empaque.</p>	<p>Apoyo de la empresa privada Instituciones gubernamentales comunidad.</p>	<p>o de los estudiantes en carreras vocacionales que le permitan obtener autonomía e independencia económica.</p> <p>2. Ubicación para el cumplimiento de su preparación en instituciones como el INAFORP mejorando su preparación profesional.</p> <p>3. Inserción laboral en instituciones privadas y gubernamentales.</p>	<p>programación se viene desarrollando en el IPHE desde hace dos décadas.</p> <p>Actualmente se ha logrado dar mayor respuesta a la población egresada.</p>	<p>laboral de los estudiantes egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prevención y concienciación de la comunidad. ▪ Apoyo de empresarios. ▪ Promoción de la igualdad de oportunidades. ▪ Participación y aceptación por parte de la comunidad. 	<p>que la población con necesidades Educativas Especiales por razones de discapacidad, posee un potencial, que se hace competitivo en igualdad de oportunidades con cualquier otro ciudadano de este país.</p>	<p>de formación a la industria auxiliar (1999) y a conocimientos generales de electricidad, refrigeración y plomería, construcción, pintura, albañilería y mantenimiento con miras a lograr una formación dual.</p>
--	--	---	--	---	---	--	---

MINISTERIO DE EDUCACION
COORDINACION DE EVALUACION DE EDUCACION PARA TODOS
INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL (IPHE)

DIMENSION: Social (Comunitaria) EDUCATIVA

	POBLACION BENEFICIARIA	INSTITUCIONES	ESTRATEGIAS	AÑO DE	ALCANCE Y	COBERTURA E	COMENTARIOS
--	------------------------	---------------	-------------	--------	-----------	-------------	-------------

PROGRAMAS	AREAS DE APLICACIÓN	RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	INICIO Y DE TERMINO	PROYECCIONES	IMPACTO	GENERALES O ESPECIFICOS
<p>2. Liliane Fonds Fondo internacional para apoyar a niños y familias con discapacidad severa en áreas de difícil acceso para mejorar su calidad de vida</p> <p>Como apoyo económico constituye una beca asignada a través del IPHE</p>	<p>22 niños a nivel nacional de las áreas marginadas del :</p> <p>8. Darién 9. Herrera 10. Los Santos 11. Colón 12. San Miguelito 13. Tocumen 14. Pacora</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ IPHE ▪ Gobierno de Holanda ▪ Fundación Liliane ▪ Relaciones Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Selección de casos que viven en situaciones precarias ▪ Apoyo de los Trabajadores Sociales- Docentes ▪ Orientación a las familias. ▪ Apoyo en el uso de los recursos asignados. ▪ Evaluación seguimiento y control de resultados. 	<p>1995 – 1996 1997 – 1998 1999 – hasta el presente.</p>	<p>Con los fondos asignados a las familias de estos estudiantes se logró</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ mejorar su condición de vida y la asistencia a clases. ▪ Despertar en sus familias mayor interés a las necesidades de los niños <p>Los fondos se destinan al pago de transporte, alimentación, compra de útiles escolares, uniformes y generación de autoempleo de la familia.</p>	<p><i>Se beneficiaron un total de ___ niños con discapacidad severa con un mejoramiento en su calidad de vida a través de ayudas directas aditamentos, medicinas y equipo o autoempleo de sus familias. Este programa ha sido de gran ayuda a la población con discapacidad cuyas familias se han visto limitadas para poder ofrecer a estos niños y niñas los medios de poder recibir una educación especial que de respuesta a sus necesidades. El mejoramiento en la calidad de vida y atención integral de esta población se refleja en su asistencia diaria y su participación activa.</i></p>	<p>Se continúa promoviendo el recurso internacional en favor de la población con discapacidades en áreas de extrema pobreza y alto índice de marginalidad. Se Amplia la cobertura de apoyo a otros estudiantes en la medida que las partidas presupuestarias así lo permitan.</p>

POBLACION BENEFICIARIA	INSTITUCIONES RESPONSABLES	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES	AÑO DE INICIO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E	COMENTARIOS GENERALES O
------------------------	----------------------------	-----------------------------	---------------	------------------------	-------------	-------------------------

PROGRAMAS	AREAS DE APLICACIÓN	DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	DESARROLLADAS	Y DE TERMINO		IMPACTO	ESPECIFICOS
3. Becas Institucionales Apoyo económico del IPHE dirigido a la población de áreas rurales marginadas con el fin de incrementar su asistencia y permanencia en el subsistema de educación especial.	1,000 niños a nivel nacional de áreas marginales. 357 estudiantes con discapacidad se ven beneficiados con este recurso.	IPHE FES	Apertura de Módulos educativos en: ▪ Metetí (Darién) ▪ La Palma (Darién) ▪ Chepo (Panamá) ▪ Ustutpu (Kuna Yala) ▪ Guabito (Bocas del Toro).	1996-99		Dar mayor cobertura de atención de la población que por su condición discapacitante no recibía los servicios educativos especiales, para la atención integral de su discapacidad.	Provincia de Darién, Comarca Kuna Yala, Panamá Este bocas del Toro. Con la cobertura de los Módulos del IPHE, en estas áreas se da inicio al Servicio comunitario de Centros de atención a la población con Necesidades Educativas Especiales en donde profesionales de diversas áreas, salud, educación y comunidad tienen la oportunidad de intercambiar experiencias atendiendo integralmente a esta población.
3. Ampliación de cobertura mediante capacitación de orientadores al hogar con proyección a los funcionarios de los Subcentros de Salud, puestos de Salud, Hospitales rurales y miembros de la familia.	1994: 14,803 1995: 15,871 1996: 26,187 1997: 34,847 1998: 48,500 1999: 52,600	IPHE Consejo Nacional de Coordinación Inter-Institucional para el Desarrollo Infantil (CONCIDI) Ministerio de Salud	Seminarios a Orientadores al Hogar (30 funcionarios por región). Primera Jornada Intersectorial de Trabajo en los Centros de salud, Comunidad, Salud Escolar y alternativas no convencionales de atención (1994).	1996 1997 1998		Actualizar al personal, para mejorar la calidad del servicio que se brinda en la comunidad (visitando y captando casos en los centros de salud y hospitales). ▪ Orientando a la familia. ▪ Estimulando a los niños captados en sus comunidades.	A nivel preventivo se benefician anualmente 50,000 niños y niñas de 0 a 5 años que son captados y atendidos por los Orientadores al Hogar a nivel nacional. En la actualidad se planificó la III Jornada de Orientadores al Hogar como acción relevante de capacitación en servicio.
Del personal docente y directivo en servicio	529 docentes 25 directivos	IPHE IFARHU	Anualmente se programan capacitaciones para	1996 1997		▪ Elevar la calidad del servicio institucional. ▪ Actualizar de manera	Garantizamos con esta formación un era formar un docente de

de manera permanente.	a nivel nacional.	Ministerio Educación.	de el personal docente y directivo que ejecuta la labor educativa especial en beneficio de la población con discapacidad. Este personal se actualiza a nivel Institucional, interinstitucional y se procura la consecución de recursos para el intercambio de experiencias a nivel Internacional.	1998	permanente el personal en servicio. ▪ Favorecer con este recurso especializado a la población con discapacidad. Actualizar al personal, para mejorar la calidad del servicio que se brinda en la comunidad (visitando y captando casos) ▪ Orientando a la familia. ▪ En los Centros de salud y hospitales	servicio de calidad científica y objetivamente diseñados que A nivel preventivo se ven beneficiados anualmente 50,000 niños y niñas de 0 a 5 años que son captados y atendidos por los Orientadores al Hogar a nivel nacional.	Educación Especial que sea el ente asesor, orientador y guía del nuevo Modelo de atención integral a la población con discapacidad. En la actualidad se planificó la III Jornada de orientadores al Hogar como acción relevante de capacitación en servicio.
3. Ampliación de cobertura mediante capacitación de orientadores al hogar con proyección a los funcionarios de los Subcentros de Salud, puestos de Salud, Hospitales rurales y miembros de la familia.	1994: 14,803 1995: 15,871 1996: 26,187 1997: 34,847 1998: 48,500 1999: 52,600	IPHE Consejo Nacional de Coordinación Inter-Institucional para el desarrollo infantil (CONCIDI) Ministerio de Salud	Seminarios a Orientadores al Hogar (30 funcionarios por región). Primera jornada intersectorial de trabajo en los Centros de salud, Comunidad, Salud escolar y alternativas no convencionales de atención (1994).				

Pág.3

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
	Población de áreas rurales y urbano	UNICEF	Obtención de once maletines de	1996			

<p>5. Educación para la atención de niños impedidos en las áreas indígenas, tomando como base el trabajo de la mujer.</p>	<p>marginales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta programación se lleva a cabo en áreas marginadas de las provincias de Bocas del toro - Chiriquí, Colón, Herrera, Los Santos, Darién y San Blas. ▪ Se orientan y atienden aproximadamente 3,000 familias. 	<p>IPHE Ministerio de Salud Centros de Salud de Caja de Seguro Social.</p>	<p>estimulación multi-Sensorial por un monto de 7,000.00 (96).</p> <p>Jornadas sobre la atención del niño campesino deshabilitado.</p> <p>Nombramiento de 16 nuevos Orientadores al Hogar, de los cuales _____ se asignarán a Bocas del Toro, Chiriquí, Darién, San Blas, Colón, Los Santos, Herrera; para la orientación y captación.</p>	<p>1994 en adelante.</p>	<p>Se da respuesta a nivel preventivo en las áreas de extrema pobreza con la captación de la población de 0 a 5 años, orientando a padres y comunidad en general.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de las familias indígenas y marginadas del país.</p>	<p>En el anteproyecto de presupuesto institucional se han solicitado 10 nuevos nombramientos de Orientadores al hogar nivel 1, con el objeto de cubrir otras áreas marginadas y de extrema pobreza: Chiriquí Oriente, Sur de Veraguas, Aguadulce, Antón, Penonomé.</p>
---	--	--	--	--------------------------	---	--	--

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS

13. Asistencia vocacional para el trabajo artesanal de madera y bambú, en la escuela Vocacional Especial (área metropolitana y en cada extensión del IPHE en provincias a nivel nacional.	2,500 jóvenes en la etapa adolescente se ven beneficiados con esta programación. Artesanía Chapistería Ebanistería Encuadernación Tapicería Soldadura Auxiliar de Oficina Belleza Educación para el Hogar Modistería Ensamble Empaque.	IPHE Apoyo de la empresa privada Instituciones Gubernamentales Comunidad.	4. Se adiestra a los estudiantes en carreras vocacionales que le permitan obtener autonomía e independencia económica. 5. Se concreta con instituciones privadas y gubernamentales, su ubicación en el campo laboral. 6. Se les ubica para el cumplimiento de su preparación en Instituciones como el INAFOR, para mejorar su preparación profesional.	Esta programación se viene desarrollando en nuestra Institución desde hace dos décadas. Actualmente hemos logrado dar mayor respuesta a la población egresada.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colocación de los estudiantes egresados. ▪ Prevención y concienciación de la comunidad. ▪ Apoyo de empresarios de igualdad de oportunidades. ▪ Participación y aceptación por parte de la comunidad. 	Hemos demostrado que la población con Necesidades Educativas Especiales con discapacidad, posee un potencial, que se hace competitivo en igualdad de oportunidades con cualquier otro ciudadano de este país.	Se ampliaron las ofertas de formación a la industria auxiliar (1999) y a conocimientos generales de electricidad, refrigeración y plomería, construcción, pintura, albañilería y mantenimiento con miras a lograr una formación dual.
14. Capacitación a padres de niños impedidos de extrema pobreza para generar micro empresas.	1,000 padres	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. IPHE.	Canalización de casos de personas con discapacidad y de padres de menores con discapacidad al fondo rotativo de préstamos para la creación de	Inicia en 1995, actualmente se sigue promoviendo esta programación.	Beneficiar con este proyecto al discapacitado y su familia, con el soporte de este recurso que le permita obtener el sustento diario y la autonomía personal	Se han visto beneficiados con este proyecto _____ Familias, sirviéndole de sustento y medio de vida los logros alcanzados en esta programación.	Continuar promoviendo otros proyectos que se puedan ejecutar con esta programación.

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
			proyectos		Y profesional en el		

<p>15. Detección auditiva y visual en escuelas regulares en áreas de difícil acceso.</p>	<p>20,000 por año en enseñanza regular.</p>	<p>IPHE con el patrocinio de Hilton Perkins (EU), la empresa STARKEY (EU).</p>	<p>comerciales, industriales y de servicios.</p> <p>Apoyo a la creación de Oficinas de Colocación de Personas con discapacidad en 5 de las 9 provincias del país.</p> <p>Detección de alteraciones visuales y auditivas en las escuelas regulares.</p> <p>Construcción y equipamiento de un Laboratorio de Moldes de audífonos en IPHE Betania, para atender la creciente demanda del auxiliar auditivo.</p> <p>Preparación del recurso humano.</p>	<p>1997 - 1999</p>	<p>campo laboral.</p>	<p>450 moldes de audífonos de niños preescolares y 54 escolares con pérdidas auditivas.</p>	<p>Adquisición de cajas master y escalas de 10 salidas para la detección de trastornos auditivos.</p> <p>Es el único laboratorio de moldes para audífonos.</p>
--	---	--	---	--------------------	-----------------------	---	--

Pág. 7

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
		Ministerio de Salud	Adquisición de dos				

<p>16. Talleres educativos comunales como apoyo didáctico - terapéutico en áreas especialmente difíciles.</p>	<p>1,000 por año Población con parálisis cerebral, y trastornos neuromotores en Veraguas, Bocas del Toro y San Blas.</p>	<p>IPHE PROCOCEP</p>	<p>(2) audiómetros para reforzar las campañas de detección en las escuelas (96). Taller satélite de tecnología apropiada, familia y comunidad para la elaboración de equipo de acuerdo a condiciones y capacidades residuales del niño.</p>	<p>Esta programación se viene desarrollando la Extensión de Veraguas, diversificada a nivel desde 1990, teniendo como centro de nacional.</p>	<p>La creación del taller de Tecnología Apropiada, ha dado respuesta a aquellas familias cuyos recursos económicos son precarios y no les permite adquirir mobiliario sofisticado para la población con discapacidad. El taller le permite al padre elaborar estos recursos con material de bajo costo y duradero, que le facilite al niño su desenvolvimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso del niño con discapacidad al plano social. ▪ Mejorar calidad de vida. ▪ Potencializar sus capacidades y condición de persona. ▪ Habilitarle para que sea participe del medio familiar y comunitario. 	<p>Se continuará ampliando el servicio de tecnología apropiada, capacitando otros funcionarios que diversifiquen a nivel nacional estos recursos.</p>
---	--	----------------------	--	---	--	--	---

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
<p>17. Módulos Agropecuarios,</p>	<p><i>A nivel nacional se implementa estas</i></p>	<p>IPHE Despacho de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de hurtos escolares 	<p><i>1994 hasta el presente.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación activa de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer el desarrollo 	<p>Continuar desarrollando</p>

<p>formación vocacional, sus aspectos agrícolas para impedidos (Antón, Chilibre, Boquete)</p>	<p><i>programaciones en las provincias de Chiriquí, Coclé (Antón), Panamá (Chilibre)</i></p> <p>Huertos escolares en extensiones de: Herrera, Los Santos, Colón, Coclé (Penonomé), Darién (Yaviza).</p>	<p>Primera Dama ANAM MIDA IDIAP</p>	<p>a nivel de escuelas y programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de proyectos de las gallinas ponedoras. Desarrollo de Granjas Sostenibles. Venta de productos fruto de estos programas. 		<p>educativa, donde están inmersos los proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se prepara al estudiante en la diversificación de carrera de autogestión y autonomía económica. Se proyecta la labor institucional. Se da respuesta a otras alternativas de inserción laboral. 	<p>ecológico a través de la Reforestación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ofertar a la población con discapacidad carreras vocacionales que le permitan su autonomía personal. Contribuir al desarrollo nacional con la demostración de acciones en el agro que contribuyan a la economía del país. 	<p>acciones que favorezcan el uso adecuado de los recursos naturales.</p>
<p>18. Plan Piloto de Alfabetización.</p> <p>Plan Piloto de Inclusión Educativa.</p>	<p>1,600 estudiantes se ven beneficiados con la implementación de este plan.</p> <p>4,000 estudiantes a nivel nacional que forman ya parte del proceso de integración estarán incluyéndose de</p>	<p>IPHE MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación al personal docente. Implementación del Plan a nivel nacional. Validación del Proyecto la Fase. Aportaciones e innovaciones por parte del docente. 	1999	<ul style="list-style-type: none"> Demostrar que la población con discapacidad puede alfabetizarse cuando las otras metodologías y técnicas pedagógicas no surten los efectos esperados. 	<p>Elevar el índice de competencia individual de esta población, brindándole otro tipo de experiencias que faciliten el acceso al proceso lecto escrito.</p>	<p>Generalizar esta programación a nivel nacional.</p>

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
-----------	--	---	---	----------------------------	------------------------	---------------------	-------------------------------------

<p>19. Programa del Vaso de leche y la galleta nutritiva.</p> <p>Programas de complemento alimenticio</p>	<p>manera gradual a las escuelas regulares.</p> <p>Se benefician con estas dos programaciones 8,056 estudiantes en aula y _____ a nivel de estimulación temprana a nivel nacional.</p>	<p>IPHE Gobierno Central en la aprobación presupuestaria de esta programación.</p> <p>Salud Escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A nivel nacional se reparte a diario estos recursos que llegan a toda la población escolar con discapacidad. ▪ Se complementa esta programación con otras alternativas de alimentación completa, recomendada nutricionalmente por especialistas que a través de una dieta balanceada contribuye a que esta disminuya los altos índices de desnutrición. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1999 inició el programa del vaso de leche y la galleta nutritiva. ▪ Desde muchos años atrás se dan los apoyos económicos para desarrollar los programas de alimentación complementaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar al máximo el potencial de esta población. ▪ Se da atención a toda la población escolar con discapacidad a nivel preventivo y escolar. ▪ Esperamos mejorar la calidad de vida y salud de esta población. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminución de los altos niveles de desnutrición. ▪ Ejecución de programas de nutrición a nivel nacional. ▪ Uso adecuado de los recursos económicos. ▪ Concienciación a la población del valor de una buena nutrición. ▪ Mejorar la asistencia escolar. 	<p>Elevar la condición de vida y salud de la población con discapacidad.</p>
--	--	---	--	--	---	---	--

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS

15. Capacitación a padres de niños impedidos de extrema pobreza para generar micro empresas.	1,000 padres.	Ministerio de Trabajo y Desarrollo laboral IPHE.	Canalización de casos de personas con discapacidad y de familias de menores con discapacidad al Fondo Rotativo de préstamos para la creación de proyectos comerciales, industriales y de servicios. Apoyo para la creación de oficinas de Colocación de personas con discapacidad en 5 de las 9 provincias.	Inicia en 1995, actualmente se sigue promoviendo esta programación.	Beneficiar con este proyecto al discapacitado y su familia, con el soporte de este recurso que le permita obtener el sustento diario y la autonomía personal y profesional en el campo laboral.	Se han visto beneficiados 500 familias, sirviéndole de sustento y medio de vida los logros alcanzados en esta programación.	Continuar promoviendo otros proyectos que se puedan ejecutar con esta programación.
9. Detección auditiva y visual en escuelas regulares en áreas de difícil acceso.	20,000 por año en enseñanza regular.	IPHE con el patrocinio de Hilton Perkins (EU) y la Empresa STARKEY (EU).	Detección de alteraciones visuales y auditivas en las escuelas regulares. Construcción y equipamiento de un Laboratorio de Moldes de audífonos en IPHE Betania, para atender la creciente demanda del auxiliar auditivo. Preparación del recurso humano.	1997-1999		450 moldes de audífonos de niños preescolares y 54 escolares con pérdidas auditivas. Se está cubriendo la	Adquisición de cajas master y escalas de 10 salidas para la detección de trastornos auditivos. Es el único laboratorio de moldes para audífonos que existe en el país en una Institución Gubernamental.

Pág.7

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
						demanda generada por el valor que los centros escolares dan a este programa.	

4. <i>10.Talleres educativos comunales como apoyo didáctico-terapéutico en áreas especialmente difíciles.</i>	Población pre escolar y escuelas.	Ministerio de Salud.	Adquisición de dos (2) audiómetros para reforzar las campañas de detección en las escuelas (96).	1996.	Ampliación de la detección temprana de pérdidas auditivas previniendo el fracaso escolar por esta causa se espera ampliar el servicio para atender personas adultas.		
	1,000 por año población con parálisis cerebral, y trastornos neuromotores en Veraguas, Bocas del Toro y San Blas.	IPHE PROCEP	Taller satélite de tecnología apropiada, familia y comunidad para la elaboración de equipo de acuerdo a condiciones y capacidades residuales del niño.	Esta programación se viene desarrollando en la Extensión de Veraguas, diversificada a otras provincias como Bocas del Toro, Darién y San Blas.	La creación del taller de Tecnología Apropiada, ha dado respuesta a aquellas familias cuyos recursos económicos son precarios y no les permite adquirir mobiliario necesario de bajo costo para la población con discapacidad. El taller le permite al padre elaborar estos recursos con material de bajo costo y duradero, que le facilite al niño su desenvolvimiento e incorporación social y educativa.		

Pág.8

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
<i>11.Módulos Agropecuarios, formación vocacional</i>	A nivel nacional se implementan estas programaciones en las provincias de Chiriquí, coclé	IPHE Despacho de la Primera Dama ANAM MIDA	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de huertos escolares a nivel de escuelas y programas. 	1994 hasta el presente.	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa de la comunidad educativa, donde están inmersos 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el desarrollo ecológico a través de Reforestación. Ofertar a la 	Continuar desarrollando acciones que favorezcan el uso adecuado de los recursos naturales.

<p><i>agrícola para impedidos (Antón, Chilibre, boquete).</i></p>	<p>(Antón) y Panamá (Chilibre). Huertos escolares en extensiones de: Herrera, los Santos, Colón, Coclé (Penonomé), Darién (Yaviza). uas, Bocas del Toro y San Blas.</p>	<p>IDIAP</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de proyectos de las gallinas ponedoras. ▪ Desarrollo de Granjas sostenibles. ▪ Venta de productos frutos de estos programas. ▪ Reforzar la alimentación de los comedores escolares. <p>Taller satélite de tecnología apropiada, familia y comunidad para la elaboración de equipo de acuerdo a condiciones y capacidades residuales del niño.</p>		<p>los proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se prepara al estudiante en la diversificación de carreras de autosugestión y autonomía económica. ▪ Se proyecta la labor institucional. ▪ Se da respuesta a las otras alternativas de inserción laboral. <p>ecología apropiada, ha dado respuesta a aquellas familias cuyos recursos económicos son precarios y no les permite adquirir mobiliario necesario de bajo costo para la población con discapacidad. El taller le permite al padre elaborar estos recursos con material de bajo costo y duradero, que le facilite al niño su desenvolvimiento e incorporación social y educativa.</p>	<p>población con discapacidad hacia carreras vocacionales que le permitan su independencia económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir al desarrollo nacional con la demostración de acciones en el agro que contribuyan a la economía del país. 	
---	---	--------------	---	--	--	--	--

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
<p><i>12. Plan piloto de alfabetización.</i></p>	<p>1,600 estudiantes se ven beneficiados con la implementación de este plan.</p>	<p>IPHE Ministerio de Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación al personal docente. ▪ Implementación del Plan a nivel 	<p>1999</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demostrar que la población con discapacidad puede alfabetizarse mediante el 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elevar el índice de competencia individual de esta población, 	<p>Generalizar esta programación a nivel nacional.</p>

<p>13. Plan piloto de Inclusión Educativa.</p>	<p>4,000 estudiantes a nivel nacional que forman ya parte del proceso de integración estarán incluyéndose de manera gradual a las escuelas regulares.</p>	<p>IPHE Ministerio de Educación BID-PRODE</p>	<p>nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Validación de la primera Fase del Proyecto. ▪ Aportaciones e innovaciones por parte del docente. ▪ Capacitación de la comunidad educativa sobre el plan. ▪ Capacitación de la comunidad educativa sobre el plan. <p>Taller satélite de tecnología apropiada, familia y comunidad para la elaboración de equipo de acuerdo a condiciones y capacidades residuales del niño.</p>	<p>1998</p>	<p>uso de otra metodología y técnicas pedagógicas cuando las tradicionales no surten los efectos esperados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar al máximo el potencial de esta población. ▪ Se proyecta la inclusión educativa de por lo menos el 60% de la población en aulas especiales en el lapso de 5 años. <p>ecología Apropiada, ha dado respuesta a aquellas familias cuyos recursos económicos son precarios y no les permite adquirir mobiliario necesario de bajo costo para la población con discapacidad. El taller le permite al padre elaborar estos recursos con material de bajo costo y duradero, que le facilite al niño su desenvolvimiento e incorporación social y educativa.</p>	<p>brindándole otro tipo de experiencias que faciliten el acceso al proceso de lecto escritura.</p>	
--	---	---	--	-------------	--	---	--

PROGRAMAS	POBLACION BENEFICIARIA AREAS DE APLICACIÓN	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AÑO DE INICIO Y DE TERMINO	ALCANCE Y PROYECCIONES	COBERTURA E IMPACTO	COMENTARIOS GENERALES O ESPECIFICOS
<p>14. Programa del Vaso de Leche y la galleta nutritiva.</p>	<p>Se benefician con estas dos programaciones 8,056 estudiantes en aula y de los</p>	<p>IPHE Gobierno Central (aprobación presupuestaria de esta programación).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A nivel nacional se reparte a diario estos recursos que llegan a toda la población escolar con 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En 1999 se inició el programa del vaso de leche y la galleta 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se da atención a toda la población escolar con discapacidad a nivel preventivo y escolar. ▪ Se espera mejorar la 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminución de los altos niveles de desnutrición. ▪ Ejecución de programas de 	<p>Elevar la condición de vida y salud de la población con discapacidad.</p>

<p><i>Programas de complemento alimenticio.</i></p>	<p>programas de estimulación temprana a nivel nacional.</p>	<p>Salud escolar.</p>	<p>discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se complementa esta programación con otras alternativas de alimentación completa, recomendada nutricionalmente por especialistas que a través de una dieta balanceada contribuye a disminuir los altos índices de desnutrición. ▪ Capacitación de la comunidad educativa sobre el plan. 	<p>nutritiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desde muchos años atrás se dan los apoyos económicos para desarrollar los programas de alimentación que complementarí a en los programas, escuelas y extensiones del IPHE a nivel nacional. 	<p>calidad de vida y salud de esta población.</p>	<p>nutrición a nivel nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso adecuado de los recursos económicos. ▪ Concienciación a la población del valor de una buena nutrición. ▪ Mejorar la asistencia y el rendimiento escolar. 	
<p><i>13. Plan piloto de Inclusión Educativa.</i></p>	<p>4,000 estudiantes a nivel nacional que forman ya parte del proceso de integración estarán incluyéndose de manera gradual a las escuelas regulares.</p>	<p>IPHE Ministerio de Educación BID-PRODE</p>	<p>Taller satélite de tecnología apropiada, familia y comunidad para la elaboración de equipo de acuerdo a condiciones y capacidades residuales del niño.</p>	<p>1998</p>	<p>ecología Apropiada, ha dado respuesta la aquellas familias cuyos recursos económicos son precarios y no les permite adquirir mobiliario necesario de bajo costo para la población con discapacidad. El taller le permite al padre elaborar estos recursos con material de bajo costo y duradero, que le facilite al niño su desenvolvimiento e incorporación social y educativa.</p>		